

# Evaluación 2023 Ebaluazioa



Instituto  
Navarro de  
la Juventud

Nafarroako  
Gazteriaren  
Institutua

Gobierno  
de Navarra



Nafarroako  
Gobernua



AGENDA  
2030



# Índice

<b>1. Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>PARTE I</b>	
<b>2. Estructura y objetivos del III Plan de Juventud</b> .....	<b>5</b>
2.1. Estructura .....	5
2.2. Objetivos .....	6
<b>3. Proceso participativo para la evaluación</b> .....	<b>7</b>
<b>4. Evaluación del colectivo joven</b> .....	<b>8</b>
4.1. Cuestionario de evaluación de la población joven.....	8
4.2. Aportaciones, peticiones y sugerencias a considerar .....	10
<b>5. Análisis cuantitativo de la ejecución de las acciones</b> .....	<b>12</b>
5.1. Ejecución de las acciones por ejes .....	12
5.2. Ejecución de las acciones por áreas temáticas .....	14
5.3. Ejecución de las acciones por unidades administrativas .....	31
5.4. Ejecución de las acciones del Instituto Navarro de la Juventud .....	35
5.5. Resumen de la ejecución de las acciones del III Plan de Juventud en el año 2023 .....	38
<b>6. Evaluación del personal técnico Análisis cualitativo de la ejecución de las acciones</b> .....	<b>39</b>
6.1. Estado de ejecución de las acciones previstas .....	39
6.2. Grado de consecución de los objetivos de las acciones ejecutadas.....	41
6.3. Valoración de diferentes aspectos de la ejecución de las acciones .....	42
6.4. Valoración de la participación juvenil .....	44
6.5. Valoración de la influencia del III Plan Foral de Juventud .....	46
6.6. Valoración de la continuidad de las acciones.....	47
<b>7. Conclusiones a la evaluación 2023</b> .....	<b>48</b>
7.1. Conclusiones a la evaluación del colectivo joven .....	48
7.2. Conclusiones a la evaluación del personal técnico.....	49
7.3. Conclusiones a la evaluación del personal responsable de las unidades administrativas.....	50
<b>PARTE II</b>	
<b>8. Evaluación global del III Plan de Juventud (2021-2023)</b> .....	<b>52</b>
8.1. Valoración global de la ejecución técnica del III Plan Foral de Juventud en el periodo 2021-2023 .....	53
8.2. Ejecución económica del III Plan Foral de Juventud en el periodo 2021-2023 .....	54
<b>9. Conclusiones de cierre</b> .....	<b>59</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>62</b>
Anexo I. Cuestionario población joven.....	63
Anexo II. Cuestionarios personal técnico.....	64
Anexo III. Acciones.....	67

# 1. Introducción

En aplicación y desarrollo de la Estrategia Foral de Juventud, el Gobierno de Navarra tiene en los planes de juventud una de sus herramientas fundamentales de impulso de políticas públicas en la materia. En ellos, se articulan y concretan aquellas acciones destinadas a facilitar que las personas jóvenes desarrollen sus proyectos de vida con independencia y autonomía y de una manera igualitaria entre mujeres y hombres. El Instituto Navarro de la Juventud es el organismo encargado de aportar una visión integral y los recursos necesarios para desarrollar las políticas públicas orientadas a la juventud en colaboración con el trabajo desarrollado por el resto de unidades del Gobierno de Navarra.

En 2021 el Gobierno de Navarra aprobaba el III Plan Foral de Juventud 2021-2023 (en adelante III PFJ), documento elaborado por el Instituto Navarro de la Juventud, a partir de lo dispuesto en la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023. Durante los años de vigencia del Plan, ha sido la Comisión Interdepartamental de Juventud el órgano institucional que ha ido evaluando y aprobando las acciones realizadas en cada ejercicio.

Siguiendo lo establecido en la Ley Foral de Juventud 11/2011 de 1 de abril, el III PFJ ha tenido presente en la programación de las acciones a desarrollar anualmente, los principios generales de dicha norma, además de cumplir con los requisitos marcados para los planes de juventud. Aporta un carácter integral, universal y transversal, centrado en las materias y problemáticas que afectan a la juventud; ha contado con la participación de la población joven, además de incorporar la correspondiente memoria económica, calendario de desarrollo y acorde a los objetivos cuya consecución se pretende y, como requisito, ha tenido una evaluación y seguimiento permanente de las políticas y acciones establecidas, que ahora procedemos a incorporar tanto del último ejercicio como el IIIPFJ en su conjunto.

También en 2023, el III PFJ, ha seguido abogando decididamente por la transformación social amparada en el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes, en la defensa y promoción de toda diversidad social y cultural, en la igualdad y en la

sostenibilidad de la vida, en la participación y la profundización de los valores solidarios y en el desarrollo de oportunidades vitales para el colectivo.

El presente informe tiene dos partes diferenciadas.

La primera de ellas encuadra lo que son los elementos fundamentales del III PFJ: estructura, objetivos y proceso participativo previo. Igualmente, se recoge la evaluación cualitativa y cuantitativa del colectivo joven, del personal técnico de las veinticuatro direcciones del Gobierno de Navarra que han estado implicadas y los indicadores de evaluación y el gasto previsto y ejecutado correspondiente a las acciones llevadas a cabo en el año 2023.

En la segunda parte, y previo a la presentación de los Anexos en los que se incluyen los cuestionarios de evaluación y los cuadros de ejecución de las acciones, se expone la evaluación global del III PFJ, unas conclusiones al cierre del mismo y una evaluación de la Estrategia Foral de Juventud, incluyendo algunos elementos a considerar en el planteamiento que pueda hacerse en la siguiente Estrategia Foral de Juventud 2025-2028.

Dichas conclusiones finales se vinculan a lo que tanto la Estrategia como el propio III PFJ ha pretendido conseguir, respondiendo a su carácter flexible, transversal e integral y que sin duda servirán para iniciar el nuevo ciclo de planificación estratégica en materia de juventud.

# PARTE I

# 2. Estructura y objetivos del III Plan de Juventud

## 2.1. Estructura

La Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023, base del III PFJ prescribía la organización de los contenidos del mismo sobre dos tipos de ejes: Estructurales y Transversales.

Estos otorgan la necesaria coherencia institucional y organizativa a las diferentes áreas y programas. Cada eje recoge una serie de ámbitos de actividad de la vida de las personas jóvenes.

Así, el III PFJ 2021-2023 quedó organizado en **4 ejes transversales y 3 ejes estructurales** y sobre estos últimos se desarrollan los contenidos y las 16 áreas de actuación más específicas vinculadas a cada eje.

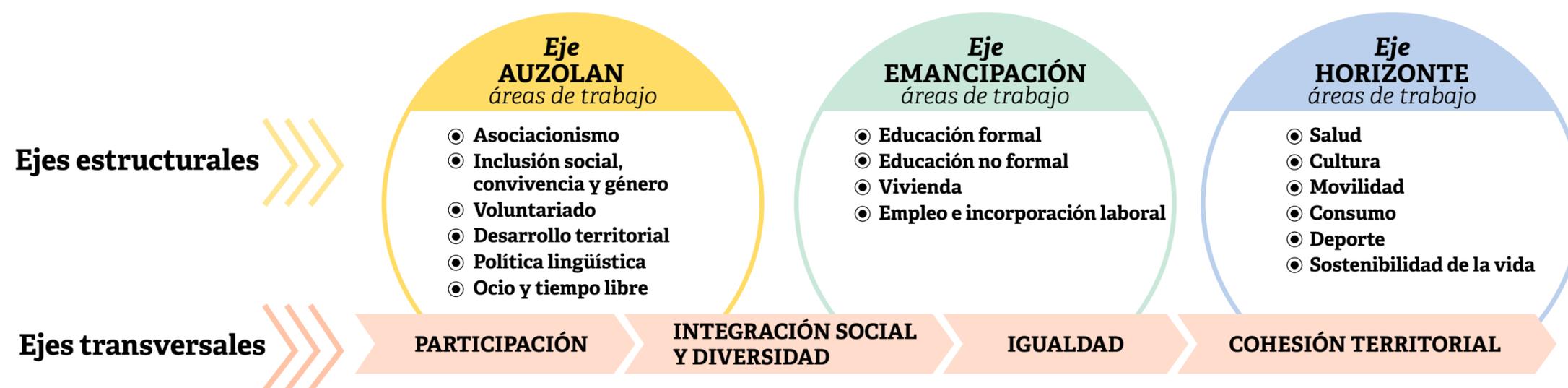
Los **Ejes Estructurales** definen áreas de actividad específicas a las cuales se asignan programas y acciones concretas diseñadas de acuerdo con unos objetivos diferenciados, recursos e indicadores de evaluación. Los **Ejes Transversales**, por otra parte, expresan enfoques, perspectivas y objetivos inherentes a los principios y a la visión del propio INJ, pero con resultados medibles en las diferentes actuaciones planteadas, garantizando la necesaria coordinación entre áreas

de actividad, principios, objetivos y actuaciones más transversales.

En la siguiente figura se identifican, de manera ordenada, los **tres Ejes Estructurales** y los **cuatro Ejes Transversales** que configuran el núcleo del presente documento.

Entre los **Ejes Estructurales** se han identificado, siguiendo la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023 un primer eje, denominado Auzolan, un segundo eje, identificado como Emancipación y un tercero, llamado Horizonte.

Entre los **Ejes Estructurales** se han identificado, siguiendo la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023 un primer eje, denominado Auzolan, un segundo eje, identificado como Emancipación y un tercero, llamado Horizonte.



Los **Ejes transversales** identificados en el III PFJ son:

La **Participación**: Eje presente en todo el proceso de elaboración del III PFJ, así como en su redacción, desarrollo y posterior evaluación.

La **Integración Social y Diversidad**: el III PFJ ha puesto su mirada en la compleja realidad juvenil, cada vez más diversa y diferente, como un ejercicio de reco-

nocimiento de todas las diferencias y de integración y cohesión social. Integración, diversidad y complejidad social frente a cualquier tipo de exclusión.

La **Igualdad**: principio y eje transversal, que desarrolla toda una visión transversal feminista que además incorpora el reconocimiento de toda diversidad sexual. Y, por último...

La **Cohesión Territorial**: que redundará, como eje transversal, en la necesidad de seguir luchando contra la despoblación juvenil en Navarra, haciendo más atractivas las zonas menos pobladas y generando sinergias con otros ámbitos de las políticas contra la despoblación.

## 2.2. Objetivos

El objetivo fundamental del III PFJ ha sido describir y definir, de manera organizada y estructurada, los principios, ejes de actuación y líneas de acción de las políticas de juventud de Navarra para los años 2021-2023; adecuando la visión y la organización del mismo a las necesidades de las personas jóvenes y a los contenidos recogidos en la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023.

Para ello, la vocación del III PFJ ha sido la de constituirse como un documento dinámico y abierto a que los diferentes agentes e instituciones incorporen todas aquellas cuestiones, programas y acciones que consideren relevantes para la juventud.

**Así, el III PFJ ha perseguido dar respuesta a lo largo de su desarrollo a los siguientes objetivos:**

- » **Incrementar el posicionamiento de las políticas públicas de juventud** mediante la articulación de las acciones, proyectos y propuestas realizadas desde el INJ y desde otros departamentos del Gobierno de Navarra.
- » **Organizar y ordenar** mediante diferentes ejes y áreas de actuación, objetivos específicos, indicadores y cronograma, todas aquellas acciones que formen parte de la actividad a desplegar en el presente documento.
- » **Otorgar los correspondientes recursos técnicos y económicos** para desarrollar las acciones del Plan.
- » **Definir marcos de actuación** para desarrollar otras actuaciones y programas ligados a nuevas necesidades. Estos objetivos generales se han venido desarrollando, de manera específica en los años precedentes 2021-2023 en cada una de las áreas de actividad que desplegó el Plan.

**Los objetivos, vinculados al actual escenario social e institucional, han asumido los principios de la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023:**

- » **Feminismo como visión y política decidida e irrenunciable** persiguiendo la igualdad en los diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.
- » **Enfoque integral** a la hora de organizar y articular la visión, los objetivos, los recursos y las líneas de actuación para desarrollar las posibles sinergias y la transversalidad en la actualidad.
- » **Incidir en la diversidad como principio inalterable**, asociada al reconocimiento de las diferencias sociales, culturales, de género, lingüísticas, religiosas, territoriales o afectivas, así como en el diseño.
- » **Participación real y efectiva** de los diferentes colectivos de jóvenes y de las entidades que representan a este colectivo en la toma de decisiones de aquellas cuestiones vinculadas a la vida de las personas jóvenes.
- » **Innovación social y la creatividad para promover iniciativas**, herramientas, programas y dinámicas de trabajo de manera permanente en el desarrollo de las políticas jóvenes.



# 3. Proceso participativo para la evaluación

El proceso participativo orientado a la elaboración del III Plan, supuso el punto de partida para el seguimiento del mismo en todo su periodo de vigencia (2021-2023), así como para la evaluación de las acciones desarrolladas recogida en el presente documento.

**Desde el INJ también se ha venido recopilando información y opinión, de forma continuada durante el año 2023 a través de los siguientes actores:**

- » **Personas jóvenes**, al evaluar a lo largo del año acciones desarrolladas por el INJ en el marco del III PFJ en las que han participado, así como respondiendo al cuestionario final de evaluación ofrecido a través de Gobierno Abierto..
- » **Personal técnico de juventud** del propio INJ.
- » **Profesionales y personal técnico de los departamentos del Gobierno de Navarra** cuyos 24 servicios están implicados en el desarrollo del III PFJ.

**La finalidad en dicho proceso orientada a la evaluación ha sido:**

- » Analizar y determinar la **satisfacción** del colectivo joven en relación a las acciones programáticas desarrolladas durante la ejecución del III PFJ desagregadas por sexo.
- » Evaluar la **gestión** de los procesos de implementación y desarrollo del III PFJ.
- » Determinar el **impacto social** que a corto y medio plazo conlleva la ejecución del III PFJ en cuanto a las mejoras que su desarrollo supone para el colectivo joven, sin perder la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y sus metas, vinculados al desarrollo del Plan.

La participación en el seguimiento y evaluación nos ha permitido dotar al plan de la flexibilidad necesaria para detectar nuevas necesidades y poner en marcha acciones complementarias, así como corregir las posibles desviaciones y/o incorporación de acciones nuevas que, de forma no prevista en el comienzo de cada año, han ido surgiendo a lo largo de la ejecución del III PFJ.

Como **metodología de trabajo**, la Comisión de Seguimiento compuesta por el personal técnico del Observatorio de la Juventud ha sido la encargada de la recogida de información e indicadores, implicando para ello a los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra a través de sus Direcciones Generales, responsables de la ejecución de diferentes acciones a ellos asignadas. La composición del equipo de dicho Observatorio de la Juventud del INJ al finalizar el III PFJ es la siguiente:

- » Subdirección de Juventud.
- » Jefatura de la Sección de Acciones Transversales y Observatorio Joven.
- » Sociólogo del INJ.
- » Técnica de grado medio.
- » Administrativa.

Los criterios utilizados para la evaluación han versado en torno a la eficacia, eficiencia, cobertura y utilización de recursos, así como a la calidad y la satisfacción.

# 4. Evaluación del colectivo joven

El III PFJ recoge como una necesidad prioritaria que se tenga en cuenta la opinión de la juventud a lo largo de todo el proceso. En los tres años de vigencia del mismo se ha dado la oportunidad de que la juventud navarra hiciera sus aportaciones respecto a las acciones del Plan (de ocio, formativas, de creatividad, de educación no formal...) en las que han participado, pudiendo manifestar así su grado de satisfacción sobre las mismas y también remitiendo propuestas.

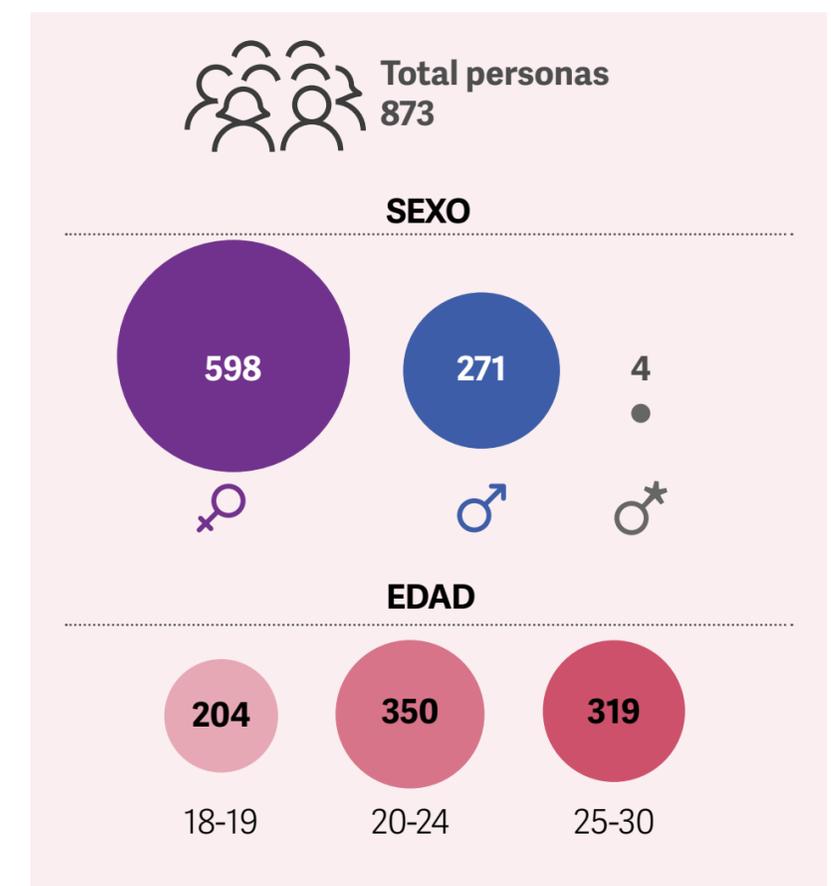
Así, a la hora de diseñar y poner en marcha el proceso participativo de evaluación del colectivo juvenil, se han utilizado diferentes canales de participación disponibles; página web del INJ, redes sociales, correo electrónico, red de información, newsletter, cuestionarios, encuestas, formularios de google, y plataforma de Gobierno Abierto. (Ver Anexo I: "CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL III PLAN DE JUVENTUD PARA LA POBLACIÓN JOVEN -AÑO 2023-" ofrecido a través de la plataforma de Gobierno de Navarra: Participa Navarra).

Además, se difundió el cuestionario por el Instagram del INJ y a través de la página web: [www.juventudnavarra.es](http://www.juventudnavarra.es).

En dicho cuestionario se reflejan varios aspectos consultados a la población joven; en primer lugar, su respuesta a la pregunta de si conocen el INJ ; en segundo lugar, si han participado en alguna de las acciones recogidas en el marco del III PFJ; en tercer lugar, el grado de adecuación de dichas actividades dirigidas a la población joven navarra, en cuarto, qué cuestiones o acciones incluirían en el siguiente Plan Foral de Juventud y por último si les gustaría participar en la elaboración de la próxima Estrategia Foral de Juventud y en el IV Plan Foral de Juventud.

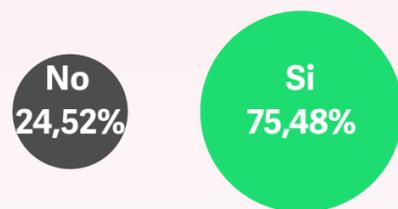
## 4.1. Cuestionario de evaluación de la población joven

Tras llevar a cabo el procedimiento de recogida, habiéndose enviado el cuestionario a 60.027 jóvenes (titulares de carnet joven) se obtuvieron 887 cuestionarios respondidos, el 1,47% de los enviados, 873 han sido válidos, ya que 14 no cumplían con el requisito de la edad (14-30 años). Han cumplimentado el cuestionario, 598 mujeres (67,5%), 271 hombres (32%) y 4 personas no binarias (0,5%).



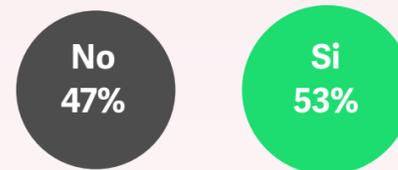
Al preguntar sobre el **conocimiento que se tiene del INJ** 659 personas de las encuestadas (75,48%) conoce dicho organismo, mientras que 214 no tiene conocimiento de él (24,52 %). Una mayoría de las personas jóvenes que han evaluado el Plan conocen el INJ.

### CONOCIMIENTO DEL INJ



Uno de los objetivos del cuestionario era averiguar **hasta qué punto se han dado a conocer las actividades del III PFJ**. Por ello, se preguntó a las personas encuestadas si habían participado en alguna de ellas. Como vemos, 465 han participado (53 %), mientras que 408 no lo han hecho (47 %).

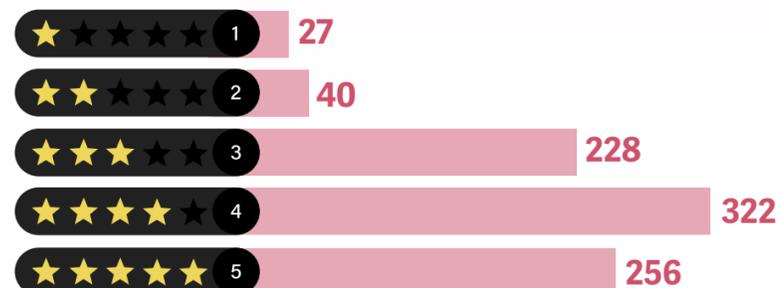
### PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES



La siguiente cuestión a considerar era la valoración que hacían del grado de adecuación de las actividades del III PFJ valorándolas en una escala del 1 al 5, donde 1 era "poco adecuadas" y 5 "muy adecuadas".

322 personas puntuaron con un 4 (36,90 %), 256 con un 5 (29,32%) y 228 con un 3, (26,11 %). Es reseñable la valoración positiva que hacen las personas jóvenes participantes de la adecuación de las acciones del III PFJ.

### VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

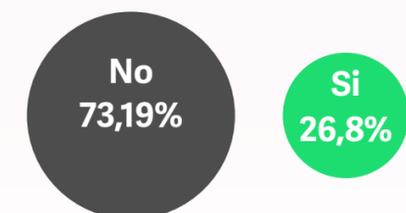


### INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA FORAL DE JUVENTUD



Se preguntó a las personas jóvenes en el cuestionario si les gustaría participar en la Estrategia Foral de Juventud y 71,36 % de las respuestas fueron negativas, manifestando la no intención de participar en ello.

### INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL IV PLAN FORAL DE JUVENTUD



Asimismo, se preguntó a las personas jóvenes en el cuestionario si les gustaría tomar parte en la elaboración del IV Plan Foral de Juventud 2025-2028 y el 73,19 % de las respuestas fueron negativas, manifestando la no intención de participar en ello.

## 4.2. Aportaciones, peticiones y sugerencias a considerar

En los cuestionarios de evaluación se daba la posibilidad de hacer sugerencias, aportaciones o peticiones para incorporar en el siguiente Plan Foral de Juventud. Se recogen las principales aportaciones por temáticas:

### EMANCIPACIÓN

- » Apoyar la emancipación temprana.
- » Más ayudas a la vivienda para posibilitar la emancipación: para el pago del alquiler y también para poder comprar un piso en condiciones y no vivir en habitaciones en condiciones lamentables.
- » Vivienda de calidad.
- » Ayudas para el pago del alojamiento de aquellas personas jóvenes que estudian fuera de Navarra.
- » Facilidades a la hora de buscar empleo en verano.
- » Un descuento mayor del ya existente en el transporte ferroviario entre comunidades autónomas.
- » Ayudar más a la población joven que viaja al extranjero a buscarse la vida.
- » Retención del talento joven, que no se nos vayan a otras CCAA ofreciendo mejores oportunidades.

### OCIO Y CULTURA

- » Más actividades ajustadas a jóvenes adolescentes (14-18).
- » Ampliar las actividades en verano (ya sean encuentros por las mañanas/tardes, voluntariados, planes de entretenimiento, más cursos de serigrafía, trabajos manuales...)
- » Descuentos en actividades culturales, deportivas y de ocio (conciertos, cine, teatros, museos,

danza, paintball, frontón, baile, paddle, más sorteos en las actividades de carnet joven)

- » Ampliar el número de plazas en las actividades que más demanda tienen (multiaventura, actividades de invierno en la nieve) potenciando las que sean al aire libre.
- » Incluir en la oferta de actividades de ocio otras nuevas (escalada, hípica, excursiones para ver monumentos históricos y viajes por Navarra, scape room, ocio alternativo), así como los cursos relacionados con el arte (murales, graffitis, pintura, cerámica, actividades creativas y de diseño personalizado, costura y patronaje).
- » Posibilidad de realizar las actividades en euskera.
- » Eventos más culturales u orientados a otro enfoque (espectáculos de tipo musical, fiestas, festivales, conciertos, intercambios culturales)
- » Una mayor promoción de las actividades por Redes Sociales, dando más visibilidad a lo que se oferta.
- » Realizar más actividades en grupo para conocerse mejor y hacer nuevas relaciones (opción de incluir algún encuentro de fin de semana con jóvenes de diferentes zonas de la comunidad).
- » Tener espacios en los que juntarse para hablar, hacer música,
- » Más espacios de diversidad cultural (actividades con jóvenes migrantes) y de género.
- » Mejora en las acciones de voluntariado internacional o prácticas internacionales.

### ÁMBITO RURAL

- » Las actividades deben estar repartidas en diferentes zonas, no casi todas en Pamplona. (En Navarra viven muchos jóvenes que no residen en Pamplona y no pueden acudir a las actividades).
- » Más actividades en zona norte y en Tudela y la Ribera de Navarra y, que las mismas tengan más variedad.
- » Incluiría más a la Ribera, ya que muchas actividades se programan para Pamplona y la comunicación de la capital con algunas zonas no es la mejor.
- » Tener en cuenta diferentes localidades con menos población para la realización y desarrollo de actividades.

### FORMACIÓN

- » Cursos de formación y emprendimiento para facilitar la contratación laboral, por ejemplo, cursos de idiomas, manejo de programas informáticos etc.
- » Más cursos de formación en tecnología, idiomas y o cursos relacionados con la sostenibilidad (recogida de basura, limpieza de ríos o montes, huertos urbanos, ...)
- » Cursos sobre bricolaje y reformas, primeros auxilios y educación sexual.
- » Formación en manejo financiero e inversión, sobre alquileres y compra de viviendas, contratos, declaración IRPF...

- » Nuevas innovaciones en cuanto a arte y tecnologías al igual que más actividades de estudios con formación.
- » Intercambios con el extranjero (tipo Erasmus) e inteligencia artificial.
- » Actividades relacionadas con problemáticas actuales globales, como el conflicto en Gaza, en Ucrania, el cambio climático, tema de residuos, etc.
- » Becas para formación y cursos online.
- » Acercar la política a la gente joven en términos sencillos.
- » Información sobre trabajos, ayudas para jóvenes, cursos de economía y emprendimiento.
- » Más ayuda u oportunidades de formación y emprendimiento, cultural.

### DEPORTE

- » Más actividades deportivas (de verano y de invierno): partidos de fútbol, piragua, pádel, escalada, rutas al monte, senderismo, eventos de running o de trail, surf, esquí, raquetas, mini torneos de tenis, cursos de skate.
- » Actividades de iniciación en más deportes,
- » Más flexibilidad de fechas para algunas actividades.
- » Sorteo de entradas para eventos deportivos (Navarra Arena, El Sadar etc.).
- » Sorteo de algún bono gratuito de todo el año o varios meses para rocódromo/telas acrobáticas...
- » Mayor oferta de actividades deportivas, promoción a través de sorteos.

### SALUD

- » Servicio psicológico.
- » Seminarios y formaciones en salud mental.
- » Bonos de terapias psicológicas gratis.
- » Inteligencia emocional.

### OTRAS RESPUESTAS

- » Un carnet de acceso a los servicios públicos único.
- » Más acciones relaciones con el medioambiente y la naturaleza (jornadas de limpieza, cambio climático, plantaciones, reforestación en zonas afectadas por incendios...).
- » Quizás, meter un mayor enfoque en los y las jóvenes con discapacidad y que todos podamos ser inclusivos.
- » Actividades para integrar a los jóvenes recién llegados a nuestras ciudades.
- » Promoción de la acción comunitaria en las diferentes localidades de Navarra.
- » Ampliación del carnet joven hasta los 35 años.
- » Descuento escuela de idiomas.
- » Carnet de conducir gratis.



# 5. Análisis cuantitativo de la ejecución de las acciones

La evaluación del personal técnico de 24 Direcciones Generales/Gerencia del Gobierno de Navarra sobre las acciones realizadas a lo largo del año 2023 incluye toda la información, cuantitativa y cualitativa, recogida a través de un cuestionario remitido al personal técnico de las diferentes unidades administrativas implicadas en la ejecución de las acciones que forman parte del III PFJ.

Este cuestionario (Anexo II: "Cuestionarios de evaluación para técnicos/as de unidades administrativas") les fue remitido a mediados del mes de diciembre de 2023. El mismo recoge preguntas valorativas sobre aspectos cuantitativos (gasto ejecutado, indicadores) y cualitativos sobre cada una de las acciones que forman parte del Plan.

## 5.1. Ejecución de las acciones por ejes

El III PFJ establece que, para llevar a cabo una política de juventud coherente e integral, se deberá actuar en varias áreas o ámbitos que afectan a la trayectoria vital de la juventud. De ahí la organización del plan en tres ejes estructurales, estrechamente relacionados entre sí:





### 5.1.1. Ejecución técnica por ejes

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de las acciones del III PFJ durante el año 2023 agrupados por ejes:

**Tabla 5.1.1.** Ejecución técnica.

Ejes	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
<b>AUZOLAN</b>	64	2	3	65	1	101,56%
<b>EMANCIPACIÓN</b>	56	3	8	61	5	108,93%
<b>HORIZONTE</b>	33	0	1	34	1	103,03%
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>160</b>	<b>7</b>	<b>104,57%</b>

Podemos observar que la media del porcentaje de ejecución técnica para el total de los ejes alcanza el 104,57 %. Para 2023 se habían previsto 153 acciones y, finalmente se han ejecutado 160. Resultado de la combinación de 5 acciones previstas no ejecutadas y

de la incorporación de 12 nuevas acciones. Puede observarse que el número de acciones nuevas ejecutadas en cada eje estructural es superior a las previstas inicialmente.

### 5.1.2. Ejecución económica por ejes

**Tabla 5.1.2.** Ejecución económica.

Ejes	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
<b>AUZOLAN</b>	30.600.385,00 €	34.713.261,69 €	4.112.876,69 €	113,44%
<b>EMANCIPACIÓN</b>	30.900.636,27 €	34.104.100,56 €	3.203.464,29 €	110,37%
<b>HORIZONTE</b>	3.211.457,99 €	2.949.253,96 €	-262.204,03 €	91,84%
<b>TOTAL</b>	<b>64.712.479,26 €</b>	<b>71.766.616,21 €</b>	<b>7.054.136,95 €</b>	<b>110,90%</b>

En la tabla precedente podemos ver la ejecución económica de las acciones durante el año 2023 agrupadas por ejes. En dos de los ejes, Auzolan y Emancipación la inversión de gasto ejecutada ha sido mayor de la prevista. En cambio, en el Eje Horizonte observamos cómo el gasto ha disminuido. El incremento en el gasto ejecutado alcanza un 13,44% sobre el que se preveía ejecutar en el Eje Auzolan y un 10,37% aumenta el gasto en el Eje Emancipación. Por el contrario, en

el Eje Horizonte, el gasto previsto fue superior al ejecutado, observándose una disminución de un 8,16% sobre el gasto previsto.

En definitiva, el **gasto total ejecutado** en el **III PFJ** durante el **año 2023** asciende a **71.766.616,21 €**, lo que supone un 10,90% superior de gasto ejecutado respecto a los 64.712.479,26 € de gasto previsto al comenzar el pasado año.

## 5.2. Ejecución de las acciones por áreas temáticas

**Son 16 las diferentes áreas temáticas interconectadas entre sí y relacionadas, que influyen de una forma u otra en cada uno de los ejes.**



El **Eje Auzolan** tiene seis áreas de actividad ligadas a las trayectorias juveniles. El **asociacionismo**, una de las principales vías de participación y transformación de las personas jóvenes desde los ámbitos más formales o clásicos, a los más “informales”. Tan significativa como la anterior es otra de las áreas de actividad recogida en el ámbito de la **inclusión social, la convivencia y el género** que reúne toda actividad en materia de diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género. Entre las personas jóvenes de Navarra, el **voluntariado**, por su parte, incide en el desarrollo de aprendizajes no formales y en el incremento de las relaciones de vida. Además de estos ámbitos de actividad, el Eje Auzolan también nos remite a seguir llevando a la práctica políticas para el **desarrollo territorial**, el reconocimiento de la **política lingüística** como parte de la identidad colectiva sin olvidarnos, como no, de la incidencia en fomentar valores colectivos y responsables en los momentos de **ocio** y en el **tiempo libre**.



El **Eje de Emancipación** viene integrado por cuatro áreas de actividad: Educación formal y educación no formal, empleo e incorporación laboral y vivienda. La **educación formal y la no formal** proporcionan diversas herramientas, competencias y habilidades para el desarrollo de las trayectorias de emancipación para acceder a un mercado laboral cada vez más segmentado (calidad del empleo y la fragilidad de la relación laboral), donde las personas jóvenes tienen mayores dificultades para obtener un puesto de trabajo de calidad. Es imprescindible alinear las políticas públicas y sus estrategias para impulsar decididamente el **empleo juvenil y la incorporación laboral**, como otro de los pilares fundamentales para la emancipación ante la evolución de un mercado de trabajo y una situación socio-laboral de temporalidad, parcialidad y precariedad. La emancipación, como vemos, es una condición con diferentes procesos (formación, empleo, convivencia, vivienda...) entre los cuales destaca igualmente de forma notable, las mayores o menores posibilidades de acceso a la **vivienda**, pues la emancipación residencial es parte fundamental de la consecución de autonomía en la juventud.



El **Eje Horizonte**. Entre sus seis áreas de trabajo asignadas al mismo, debemos apuntar: salud, cultura, movilidad, consumo, deporte y sostenibilidad de la vida. En cuanto a la **salud**, el III Plan desarrolla un enfoque multidimensional de la salud, en la cual se prestará especial atención a la evolución del bienestar emocional y la salud mental de las personas jóvenes. La **cultura** debe seguir formando parte de las prácticas y estrategias de vida de las personas jóvenes que permite desarrollar nuevas actitudes y competencias para la vida. La **movilidad juvenil**, que llegó a quedar interrumpida por la aparición de la Covid-19, es cada vez más significativa en diferentes ámbitos de la vida de las personas jóvenes (ocio-turismo, relaciones, formación, experiencia laboral...). Por otra parte, en una sociedad caracterizada por el **consumo** como eje fundamental de los estilos de vida, las personas jóvenes representan un “mercado” (acelerado por la tecnología) ante el cual debemos responder con hábitos y prácticas de vida sostenibles y saludables. En cuanto al **deporte**, el desarrollo de estilos de vida saludables está vinculado al desarrollo de la actividad física (en múltiples niveles y facetas...) y deportiva, así como a generar valores sociales reconocibles en el deporte relacionados con la inclusión, la diversidad, etc. Y, por último, enfocándonos en la **sostenibilidad de la vida**, es fundamental seguir apostando por la calidad de vida de las personas jóvenes desde diferentes ámbitos de vida como puede ser también el de los cuidados y el trabajo doméstico igualitario.

Cada área contempla unos objetivos y acciones que pretenden dar recursos a la juventud para poder llevar a cabo sus trayectorias vitales.

A continuación, se analiza la ejecución de las acciones por áreas temáticas desde el punto de vista técnico y económico, bien de forma global como desagregadas por las unidades administrativas responsables de las acciones de cada una de ellas.



### 5.2.1. Ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas.

Si analizamos la ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas, observamos que el nivel de ejecución de las acciones contempladas por el III PFJ para el año 2023 se sitúa en un 104,58%: A las 153 acciones previstas se han añadido 12 nuevas y se ha dejado de ejecutar 5 acciones.

**Tabla 5.2.1.** Ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas.

En la mayoría de las áreas (9 sobre 16), se ha desarrollado el mismo número de acciones que se habían contemplado inicialmente para este año 2023. En otras 6 áreas se han incorporado nuevas acciones que han propiciado que haya una desviación técnica positiva (al haber incorporado alguna acción más a lo largo del año) y en uno solo de los casos se ha desarrollado una acción menos de las previstas inicialmente. Así, el resultado arroja que se han llevado a cabo **160 acciones en 2023** con respecto a las 153 previstas.

En el siguiente apartado señalaremos las acciones, la unidad administrativa a la que corresponden y los motivos por los que se han incorporado nuevas acciones al III PFJ en su tercer año de vigencia. Del mismo modo, enumeramos cuál ha sido la acción no desarrollada, la unidad administrativa y las razones por las que no se ha realizado.

Áreas	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
<b>Asociacionismo</b>	6	0	1	7	1	116,67%
<b>Inclusión Social, Convivencia y Género</b>	34	0	0	34	0	100,00%
<b>Voluntariado</b>	4	0	0	4	0	100,00%
<b>Desarrollo territorial</b>	12	1	2	13	1	108,33%
<b>Política Lingüística</b>	4	0	0	4	0	100,00%
<b>Ocio y Tiempo Libre</b>	4	1	0	3	-1	75,00%
<b>Educación Formal</b>	18	1	2	19	1	105,56%
<b>Educación no Formal</b>	9	0	0	9	0	100,00%
<b>Vivienda</b>	6	0	1	7	1	116,67%
<b>Empleo e incorporación laboral</b>	23	2	5	26	3	113,04%
<b>Salud</b>	7	0	0	7	0	100,00%
<b>Cultura</b>	11	0	0	11	0	100,00%
<b>Movilidad</b>	5	0	1	6	0	120,00%
<b>Consumo</b>	1	0	0	1	0	100,00%
<b>Deporte</b>	6	0	0	6	0	100,00%
<b>Sostenibilidad de la vida</b>	3	0	0	3	0	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>160</b>	<b>7</b>	<b>104,58%</b>



**Eje Auzolan:** A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

### 5.2.1.1. Ejecución técnica de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas

A continuación, podemos ver la ejecución técnica de las acciones de cada una de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas responsables de su ejecución:

**Tabla 5.2.1.1.** Ejecución técnica del área de **Asociacionismo** desagregada por unidades administrativas.

El INJ ha incorporado una acción no identificada en la previsión de comienzos del año 2023. Esta es la A08: "Regulación del Consejo Interinstitucional de juventud" creada a través de la Orden Foral 5E/2023, de 18 de septiembre, que crea y regula dicho órgano. Dicho Consejo es un órgano colegiado de carácter consultivo encargado del asesoramiento en materia de política integral de juventud en Navarra. Su finalidad es recabar el asesoramiento de los distintos agentes implicados en materia de políticas de juventud de la Comunidad Foral proporcionando un canal de colaboración con la realidad de la población joven. En su composición, está previsto que alrededor de 30 personas jóvenes puedan tomar parte en el mismo (pluralidad, diversidad, territorialidad...). Si bien el año 2023 ha sido el año de la creación del Consejo, está previsto que el mismo inicie su andadura en 2024.

**Tabla 5.2.1.2.** Ejecución técnica del área de **Inclusión Social, Convivencia y Género** desagregada por unidades administrativas.

ASOCIACIONISMO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD*	4	0	1	5	125,00%
DIRECCIÓN GENERAL** DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1	0	0	1	100,00%
INAI	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>116,67%</b>

INCLUSIÓN SOCIAL, CONVIVENCIA Y GÉNERO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	9	0	0	9	100,00%
INAI	8	0	0	8	100,00%
D.G. DE EDUCACIÓN	4	0	0	4	100,00%
D.G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	3	0	0	3	100,00%
INJ	6	0	0	6	100,00%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>100,00%</b>

\*INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD: en adelante INJ.

\*\*DIRECCION GENERAL: en adelante D.G.



**Eje Auzolan:** A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

**Tabla 5.2.1.3.** Ejecución técnica del área de **Voluntariado** desagregada por unidades administrativas.

VOLUNTARIADO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE* (IND)	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1	0	0	1	100,00%
INJ	2	0	0	2	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 5.2.1.4.** Ejecución técnica del área de **Desarrollo Territorial** desagregada por unidades administrativas.

En la unidad administrativa del INJ no se ha desarrollado la acción D06: "3º Foro Transpirenaico de la Juventud". Se pagó la cuota para su participación; pero se pospuso, por acuerdo de la Organización posponerla a 2024. El Foro Transpirenaico de la Juventud es un proyecto coordinado por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), en colaboración con las áreas de juventud de sus 7 miembros (Nouvelle-Aquitaine, Aragón, Catalunya, Euskadi, Occitanie, Navarra y Andorra).

Como contrapunto a ello, se han incorporado dos acciones más por parte de la Dirección General de Acción Exterior: La D15: "Convocatoria subvenciones a entidades locales y sociales para el impulso de actividades de cooperación transfronteriza 2023" y la D16: "Programa POCTEFA".

DESARROLLO TERRITORIAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE DESARROLLO RURAL	5	0	0	5	100,00%
INJ	4	1	0	3	75,00%
D.G. DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR	1	0	2	3	300,00%
D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>108,33%</b>

\*INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE: en adelante IND.



**Eje Auzolan:** A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

**Tabla 5.2.1.5.** Ejecución técnica del área de **Política Lingüística** desagregada por unidades administrativas.

POLITICA LINGÜÍSTICA					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
EUSKARABIDEA	3	0	0	3	100,00%
IND	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 5.2.1.6.** Ejecución técnica del área de **Ocio y Tiempo Libre** desagregada por unidades administrativas.

No se ha desarrollado en su totalidad la acción F05: "Protocolo de prevención en violencias en el ámbito deportivo y del ocio". Señalar que el INJ, en el año 2023 sí que llegó a asignar la figura técnica de "delegado de protección de la infancia y adolescencia" a un profesional del INJ y también aprobó un protocolo de prevención en este ámbito; si bien, va a ser en el año 2024 cuando se dé a conocer dicha figura técnica y se inicien las formaciones de sensibilización a entidades que trabajen en el ámbito del ocio y tiempo libre con infancia y adolescencia.

OCIO Y TIEMPO LIBRE					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INJ	4	1	0	3	75,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>75,00%</b>



**Eje Emancipación:** G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

**Tabla 5.2.1.7.** Ejecución técnica del área de **Educación formal** desagregada por unidades administrativas.

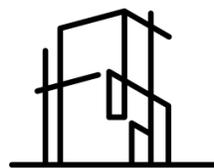
Desde la D.G. de Educación no se ejecutó la acción G04: "Valores coeducativos SKOLAE", siendo la razón que se expone la de que el programa SKOLAE recoge en sí mismo los valores co-educativos, por lo que no se ha hecho necesario trabajarlos de forma específica y al margen del programa.

La Dirección General de Universidades ha incorporado dos acciones nuevas en el año 2023: La G21: "Becas equidad" para el acceso a la educación superior universitaria de jóvenes procedentes de entornos de bajos ingresos y buen rendimiento académico, para garantizar que ninguna persona que cumpla las condiciones para cursar estudios universitarios con aprovechamiento quede excluida de ello por razones económicas y la G22: "Wit: Programa de atracción de talento internacional" (ayudas predoctorales) altamente competitivo y basado en los méritos para que 16 investigadores e investigadoras de cualquier parte del mundo realicen una estancia de 36 meses desarrollando programas de doctorado innovadores en los ámbitos de la Salud, Energía y Automoción-Mecatrónica & Fabricación Avanzada, con la Inteligencia Artificial como área transversal.

**Tabla 5.2.1.8.** Ejecución técnica del área de **Educación no formal** desagregada por unidades administrativas.

EDUCACIÓN FORMAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
<b>D.G. DE EDUCACIÓN</b>	7	1	0	6	85,71%
<b>INJ</b>	2	0	0	2	100,00%
<b>D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	3	0	0	3	100,00%
<b>D. G. FOMENTO EMPRESARIAL</b>	1	0	0	1	100,00%
<b>D.G. DE UNIVERSIDADES</b>	3	0	2	5	166,67%
<b>D. G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS</b>	1	0	0	1	100,00%
<b>D.G. DE DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO</b>	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>105,56%</b>

EDUCACIÓN NO FORMAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
<b>INJ</b>	8	0	0	8	100,00%
<b>D.G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS</b>	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>



**Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral**

**Tabla 5.2.1.9.** Ejecución técnica del área de **Vivienda** desagregada por unidades administrativas.

La Dirección General de Vivienda ha incorporado en 2023 la acción I07 no prevista al comenzar el año. La misma es la "Compra de vivienda protegida de 2ª mano en municipios de menos de 5.000 habitantes". Se trata de subvencionar la compra de vivienda usada para menores de 35 años (adquisición de vivienda usada, libre o protegida, en localidades de Reto demográfico, de menos de 5.000 habitantes).

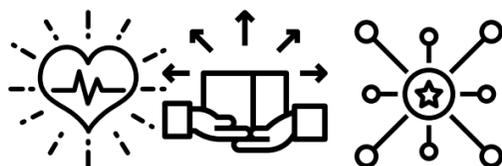
**Tabla 5.2.1.10.** Ejecución técnica del área de **Empleo e Incorporación laboral** desagregada por unidades administrativas.

El SNE-NL ha completado la ejecución de las 7 acciones que tenía previstas inicialmente. Por otra parte, a lo largo del año 2023 incorporó 5 acciones nuevas; pero de éstas últimas una de ellas (la J30) no llegó a ejecutarse. Esas 5 acciones que se habían añadido con posterioridad a la previsión inicial fueron: La J28: "Fomento de los contratos de relevo", La J29: "Fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes menores de 30 años en las Administraciones Públicas", La J30: "SOMOS + Jóvenes y parados de larga duración (PLD)" –que es la no ejecutada en 2023 dado que se ha pospuesto su desarrollo a 2024-, la J31: "Activación TIK TOK" y la J32: "Lanzadera jóvenes Tudela".

En la unidad administrativa del Instituto Navarro de la Juventud consta que, en 2023 se había previsto dar continuidad a la Acción J08 vinculada al empleo denominada "Agoralan". La misma se desarrolló durante los años 2021 y 2022; pero finalmente, en 2023 no se ha dado continuidad a la acción, una vez que las acciones trabajadas estaban vinculadas a otros niveles de competencia.

VIVIENDA					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
<b>D.G. DE VIVIENDA</b>	3	0	1	4	133,33%
<b>INJ</b>	1	0	0	1	100,00%
<b>D. G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>	1	0	0	1	100,00%
<b>D. G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS</b>	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>116,67%</b>

EMPLEO E INCORPORACIÓN LABORAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
<b>SNE-NL</b>	7	1	5	11	157,14%
<b>INJ</b>	3	1	0	2	66,67%
<b>D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO</b>	3	0	0	3	100,00%
<b>D.G. DE FOMENTO EMPRESARIAL</b>	4	0	0	4	100,00%
<b>D.G. DE INNOVACIÓN</b>	3	0	0	3	100,00%
<b>IND</b>	1	0	0	1	100,00%
<b>D.G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>	2	0	0	2	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>113,04%</b>



**Eje Horizonte:** K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

**Tabla 5.2.11.** Ejecución técnica del área de **Salud** desagregada por unidades administrativas.

SALUD					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
ISPLN	5	0	0	5	100,00%
INJ	2	0	0	2	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 5.2.12.** Ejecución técnica del área de **Cultura** desagregada por unidades administrativas.

CULTURA					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INJ	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE CULTURA	8	0	0	8	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 5.2.13.** Ejecución técnica del área de **Movilidad** desagregada por unidades administrativas.

Desde la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo se ha incorporado en 2023 una nueva acción inicialmente no prevista: La M07: "Ve, participa y cuéntanos". El Departamento de Derechos Sociales, convoca una subvención para financiar dicho programa cuyo objeto es promover la sensibilización y el valor de la solidaridad entre la juventud navarra (jóvenes cooperantes).

(\*) Se ha aplicado como criterio aplicar el valor porcentual de 100, considerando que no había ninguna acción prevista, se partía de un valor inicial de "0" y la ejecución ha sido superior, al haberse realizado al menos una acción.

MOVILIDAD					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE UNIVERSIDADES	2	0	0	2	100,00%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	1	0	0	1	100,00%
INJ	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE TRANSPORTES	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	0	0	1	1	100,00%(*)
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>120,00%</b>



**Eje Horizonte:** K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

**Tabla 5.2.14.** Ejecución técnica del área de **Consumo** desagregada por unidades administrativas.

<b>CONSUMO</b>					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 5.2.15.** Ejecución técnica del área de **Deporte** desagregada por unidades administrativas.

<b>DEPORTE</b>					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
IND	4	0	0	4	100,00%
INJ	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	1	0	0	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 5.2.16.** Ejecución técnica del área de **Sostenibilidad de la vida** desagregada por unidades administrativas.

<b>SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA</b>					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	3	0	0	3	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>

### 5.2.2. Ejecución económica de las acciones por áreas temáticas.

En cuanto a la ejecución económica de las acciones agrupadas por áreas temáticas podemos destacar que el gasto ejecutado en 2023 tiene una desviación económica de **7.054.136,95 €**, siendo el gasto ejecutado sobre el previsto de un 110,90%. Sin embargo, en 10 de las 16 áreas de acción del III PFJ se ha ejecutado una cantidad económica menor a la prevista inicialmente. Son las 6 áreas restantes, donde el gasto ejecutado es notablemente más alto del previsto, y es en éstas donde se concentra ese incremento de 10,90 puntos porcentuales.

**Tabla 5.2.2.** Ejecución económica de las acciones por áreas temáticas.

- La desviación económica total durante este año 2023 alcanza los 7,05 millones de € en el III PFJ. Destacan las áreas de Inclusión social, Convivencia y Género, Empleo e Incorporación laboral y Vivienda con 4,38; 2,65 y 1,13 millones de € de incremento respecto del gasto previsto.
- Dicha desviación se explica fundamentalmente por el aumento del gasto en la acción B03: "Programa de Renta Garantizada" desarrollada por la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo con un incremento sobre el gasto previsto de 3.124.687,6 millones. Esta inversión ha buscado garantizar el mínimo para una vida digna de 8.749 personas y unidades familiares jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Del total de personas perceptoras del programa de renta garantizada, 4.724 son hombres y 4.025 mujeres.



Áreas	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
<b>Asociacionismo</b>	291.000,00 €	245.385,21 €	-45.614,79 €	84,32%
<b>Inclusión Social, Convivencia y Género</b>	23.589.410,00 €	27.971.265,31 €	4.381.855,31 €	118,58%
<b>Voluntariado</b>	326.975,00 €	276.446,36 €	-50.528,64 €	84,55%
<b>Desarrollo territorial</b>	5.958.000,00 €	5.776.252,78 €	-181.747,22 €	96,95%
<b>Política Lingüística</b>	143.000,00 €	135.780,25 €	-7.219,75 €	94,95%
<b>Ocio y Tiempo Libre</b>	292.000,00 €	308.131,78 €	16.131,78 €	105,52%
<b>Educación Formal</b>	4.864.528,00 €	4.265.551,85 €	-598.976,15 €	87,69%
<b>Educación no Formal</b>	207.200,00 €	218.213,10 €	11.013,10 €	105,32%
<b>Vivienda</b>	6.398.110,00 €	7.535.931,53 €	1.137.821,53 €	117,78%
<b>Empleo e incorporación laboral</b>	19.430.798,27 €	22.084.404,08 €	2.653.605,81 €	113,66%
<b>Salud</b>	1.273.842,66 €	1.243.601,00 €	-30.241,66 €	97,63%
<b>Cultura</b>	451.891,33 €	445.412,83 €	-6.478,50 €	98,57%
<b>Movilidad</b>	864.761,00 €	699.096,81 €	-165.664,19 €	80,84%
<b>Consumo</b>	6.000,00 €	4.956,00 €	-1.044,00 €	82,60%
<b>Deporte</b>	305.000,00 €	325.740,96 €	20.740,96 €	106,80%
<b>Sostenibilidad de la vida</b>	309.963,00 €	230.446,36 €	-79.516,64 €	74,35%
<b>TOTAL</b>	<b>64.712.479,26 €</b>	<b>71.766.616,21 €</b>	<b>7.054.136,95 €</b>	<b>110,90%</b>

- Por otro lado, el desvío en el gasto se explica en el área de Empleo e Incorporación laboral. La acción J13: "Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas", con un aumento de la inversión de 1.088.116 €, ha permitido a las empresas la contratación de 428 personas jóvenes desempleadas, 121 mujeres y 307 hombres.
- Otra acción que explica la desviación positiva en el gasto, la encontramos en el área de Vivienda, la I02: "EMANZIPA", con un incremento de 1.017.055,65 € en la inversión que ha facilitado que 3.084 personas jóvenes, 1.887 mujeres y 1.197 hombres, accedan a una vivienda en régimen de alquiler incentivando los procesos de emancipación de la población joven.

Sin embargo, en la mayoría de las áreas del III PFJ no se alcanza el gasto previsto. Son las áreas de Educación Formal y Desarrollo Territorial donde se detectan las mayores desviaciones. En otras áreas como Movilidad, Sostenibilidad de la vida y Asociacionismo, las cuantías de las desviaciones son menores al contar estas áreas con menor presupuesto y por tanto menos significativo en el presupuesto del Plan.

- Destaca el área Educación Formal con un descenso en el gasto previsto de 598.976,15 €. Este gasto no ejecutado se explica fundamentalmente por la acción G16: "Convocatoria Complementaria de becas para estudiantes universitarios/as" de la Dirección General de Universidad. Con un descenso de gasto de 606.943,5 € que se explica porque, por un lado, la partida siempre se crea con un margen amplio para que no haya problemas de presupuesto y porque, por otro lado, este año 2023, hubo alrededor de 1.000 solicitudes menos con respecto del año anterior.
- En el área de Desarrollo Territorial observamos un descenso sobre el gasto previsto de 181.747,22 € durante el ejercicio del 2023. Este descenso en el gasto se detecta fundamentalmente en la acción D03: "Ayudas a la instalación de jóvenes agricultores/as" de la Dirección de Desarrollo Rural, que incentivó la incorporación a la actividad agrícola de 67 personas jóvenes, 57 hombres y 10 mujeres y en donde observamos un descenso sobre el gasto previsto de 552.075 €. Distintas acciones del área, como por ejemplo la D01: "Inversiones en explotaciones agrícolas", también de la Dirección de Desarrollo Rural con

un incremento de 333.490,93 € sobre el gasto previsto explican la desviación económica del área.

- El área de Movilidad arroja una disminución de gasto de 165.664,19 €. Se detecta en la acción M05: "Ayudas al transporte joven" de la Dirección General de Transportes la disminución del gasto más significativa que alcanza los 98.273,19 €. Desde el área se apunta que, aunque la acción tiene una buena aceptación entre la población joven al ofertarle un descuento y una mayor concienciación en la utilización del transporte público, la pandemia ocasionada por el Covid-19 sigue repercutiendo en la menor utilización por parte de la población joven del transporte interurbano a pesar de la implantación de bonos multiviaje y descuentos acumulables al carné de transporte joven. Además, señalan que debido la desaparición de alguna concesión como servicio independiente integrándose en un nuevo servicio licitado hace que los descuentos del nuevo servicio corran a riesgo y ventura de la empresa concesionaria por lo que no existe compensación desde el Servicio de Planificación y Modernización de Transportes.
- Finalmente, en el área de Sostenibilidad de la vida de la Dirección General de Medio Ambiente, la acción P01: "Convocatoria de subvenciones para actividades de educación" hay un descenso en el gasto previsto de 46.516,64 € que se explica porque la cuantía de los proyectos presentados no ha alcanzado el máximo de la partida presupuestaria destinada para la subvención.



**Eje Auzolan:** A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

### 5.2.2.1. Ejecución económica de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas

En este apartado se refleja la ejecución económica de cada una de las áreas temáticas desagregada según las unidades responsables de las acciones:

**Tabla 5.2.2.1.** Ejecución económica del área de **Asociacionismo** desagregada por unidades administrativas.

ASOCIACIONISMO				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	281.000,00 €	227.184,88 €	-53.815,12 €	80,85%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	10.000,00 €	15.855,30 €	5.855,30 €	158,55%
INAI	0,00 €	2.345,03 €	2.345,03 €	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>291.000,00 €</b>	<b>245.385,21 €</b>	<b>-45.614,79 €</b>	<b>84,32%</b>

**Tabla 5.2.2.2.** Ejecución económica del área de **Inclusión Social, Convivencia y Género** desagregada por unidades administrativas.

INCLUSIÓN SOCIAL, CONVIVENCIA Y GÉNERO				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	20.536.600,00 €	25.245.799,26 €	4.709.199,26 €	122,93%
D. G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	1.266.422,00 €	1.207.861,66 €	-58.560,34 €	95,38%
INAI	1.171.028,00 €	905.745,74 €	-265.282,26 €	77,35%
D. G. DE EDUCACIÓN	142.360,00 €	137.360,00 €	-5.000,00 €	96,49%
D. G. GENERAL DE MEMORIA Y CONVIVENCIA	390.000,00 €	388.405,00 €	-1.595,00 €	99,59%
INJ	79.000,00 €	80.043,65 €	1.043,65 €	101,32%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	4.000,00 €	6.050,00 €	2.050,00 €	151,25%
<b>TOTAL</b>	<b>23.589.410,00 €</b>	<b>27.971.265,31 €</b>	<b>4.381.855,31 €</b>	<b>118,58%</b>

**Tabla 5.2.2.3.** Ejecución económica del área de **Voluntariado** desagregada por unidades administrativas.

VOLUNTARIADO				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
IND	8.000,00 €	7.429,06 €	-570,94 €	92,86%
INJ	308.975,00 €	269.017,30 €	-39.957,70 €	87,07%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	10.000,00 €	0,00 €	-10.000,00 €	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>326.975,00 €</b>	<b>276.446,36 €</b>	<b>-50.528,64 €</b>	<b>84,55%</b>



**Eje Auzolan:** A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

**Tabla 5.2.2.4.** Ejecución económica del área de **Desarrollo Territorial** desagregada por unidades administrativas.

DESARROLLO TERRITORIAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE DESARROLLO RURAL	5.070.000,00 €	4.903.100,82 €	-166.899,18 €	96,71%
INJ	333.500,00 €	311.392,34 €	-22.107,66 €	93,37%
D. G. DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	454.500,00 €	409.050,00 €	-45.450,00 €	90,00%
D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR	20.000,00 €	73.548,85 €	53.548,85 €	367,74%
D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	80.000,00 €	79.160,77 €	-839,23 €	98,95%
<b>TOTAL</b>	<b>5.958.000,00 €</b>	<b>5.776.252,78 €</b>	<b>-181.747,22 €</b>	<b>96,95%</b>

**Tabla 5.2.2.5.** Ejecución económica del área de **Política Lingüística** desagregada por unidades administrativas.

POLÍTICA LINGÜÍSTICA				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
EUSKARABIDEA	130.000,00 €	121.960,00 €	-8.040,00 €	93,82%
IND	13.000,00 €	13.820,25 €	820,25 €	106,31%
<b>TOTAL</b>	<b>143.000,00 €</b>	<b>135.780,25 €</b>	<b>-7.219,75 €</b>	<b>94,95%</b>

**Tabla 5.2.2.6.** Ejecución técnica del área de **Ocio y Tiempo Libre** desagregada por unidades administrativas

OCIO Y TIEMPO LIBRE				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	292.000,00 €	308.131,78 €	16.131,78 €	105,52%
<b>TOTAL</b>	<b>292.000,00 €</b>	<b>308.131,78 €</b>	<b>16.131,78 €</b>	<b>105,52%</b>



**Eje Emancipación:** G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

**Tabla 5.2.2.7.** Ejecución económica del área de **Educación formal** desagregada por unidades administrativas.

EDUCACIÓN FORMAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE EDUCACIÓN	540.603,00 €	499.318,00 €	-41.285,00 €	92,36%
INJ	6.000,00 €	11.100,00 €	5.100,00 €	185,00%
D. G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL	58.000,00 €	137.000,00 €	79.000,00 €	236,21%
D. G. DE DE FOMENTO EMPRESARIAL	125.925,00 €	31.334,18 €	-94.590,82 €	24,88%
D. G. DE UNIVERSIDADES	4.074.000,00 €	3.492.799,67 €	-581.200,33 €	85,73%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%
D. G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	60.000,00 €	94.000,00 €	34.000,00 €	156,67%
<b>TOTAL</b>	<b>4.864.528,00 €</b>	<b>4.265.551,85 €</b>	<b>-598.976,15 €</b>	<b>87,69%</b>

**Tabla 5.2.2.8.** Ejecución económica del área de **Educación no formal** desagregada por unidades administrativas.

EDUCACIÓN NO FORMAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	117.200,00 €	128.213,10 €	11.013,10 €	109,40%
D. G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	90.000,00 €	90.000,00 €	0,00 €	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>207.200,00 €</b>	<b>218.213,10 €</b>	<b>11.013,10 €</b>	<b>105,32%</b>



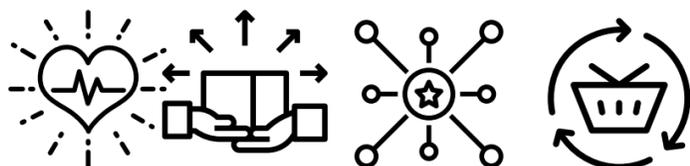
**Eje Emancipación:** G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

**Tabla 5.2.2.9.** Ejecución económica del área de **Vivienda** desagregada por unidades administrativas.

VIVIENDA				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE VIVIENDA	6.300.000,00 €	7.442.402,05 €	1.142.402,05 €	118,13%
D. G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	73.110,00 €	68.845,48 €	-4.264,52 €	94,17%
D. G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100%
INJ	25.000,00 €	24.684,00 €	-316,00 €	98,74%
<b>TOTAL</b>	<b>6.398.110,00 €</b>	<b>7.535.931,53 €</b>	<b>1.137.821,53 €</b>	<b>117,78%</b>

**Tabla 5.2.2.10.** Ejecución económica del área de **Empleo e Incorporación laboral** desagregada por unidades administrativas.

EMPLEO E INCORPORACIÓN LABORAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
SNE-NL	13.094.238,99 €	11.740.213,81 €	-1.354.025,18 €	89,66%
INJ	41.103,00 €	27.273,96 €	-13.829,04 €	68,71%
IND	86.000,00 €	86.046,07 €	46,07 €	100,05%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	256.047,37 €	337.150,28 €	81.102,91 €	131,67%
D. G. DE FOMENTO EMPRESARIAL	375.500,00 €	301.431,41 €	-74.068,59 €	80,27%
D. G. DE INNOVACIÓN	4.402.497,91 €	2.243.340,30 €	-2.159.157,61 €	50,96%
D. G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.175.411,00 €	7.348.948,25 €	6.173.537,25 €	625,22%
<b>TOTAL</b>	<b>19.430.798,27 €</b>	<b>22.084.404,08 €</b>	<b>2.653.605,81 €</b>	<b>113,65%</b>



**Eje Horizonte:** K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

**Tabla 5.2.2.11.** Ejecución económica del área de **Salud** desagregada por unidades administrativas.

SALUD				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
ISPLN	1.253.442,66 €	1.223.601,00 €	-29.841,66 €	97,62%
INJ	20.400,00 €	20.000,00 €	-400,00 €	98,04%
<b>TOTAL</b>	<b>1.273.842,66 €</b>	<b>1.243.601,00 €</b>	<b>-30.241,66 €</b>	<b>97,63%</b>

**Tabla 5.2.2.12.** Ejecución económica del área de **Cultura** desagregada por unidades administrativas.

CULTURA				
INJ	298.500,00 €	276.303,60 €	-22.196,40 €	92,56%
D. G. DE CULTURA	153.391,33 €	169.109,23 €	15.717,90 €	110,25%
<b>TOTAL</b>	<b>451.891,33 €</b>	<b>445.412,83 €</b>	<b>-6.478,50 €</b>	<b>98,57%</b>

**Tabla 5.2.2.13.** Ejecución económica del área de **Movilidad** desagregada por unidades administrativas.

MOVILIDAD				
D. G. DE UNIVERSIDADES	410.000,00 €	407.756,00 €	-2.244,00 €	99,45%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	6.000,00 €	3.300,00 €	-2.700,00 €	55,00%
INJ	288.761,00 €	151.000,00 €	-137.761,00 €	52,29%
D. G. DE TRANSPORTES	160.000,00 €	61.726,81 €	-98.273,19 €	38,58%
D.G. GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	0,00 €	75.314,00 €	75.314,00 €	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>864.761,00 €</b>	<b>699.096,81 €</b>	<b>-165.664,19 €</b>	<b>80,84%</b>

**Tabla 5.2.2.14.** Ejecución económica del área de **Consumo** desagregada por unidades administrativas

CONSUMO				
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	6.000,00 €	4.956,00 €	-1.044,00 €	82,60%
<b>TOTAL</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>4.956,00 €</b>	<b>-1.044,00 €</b>	<b>82,60%</b>



**Eje Horizonte:** K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

**Tabla 5.2.2.15.** Ejecución económica del área de **Deporte** desagregada por unidades administrativas.

<b>DEPORTE</b>				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
IND	165.000,00 €	131.923,12 €	-33.076,88 €	79,95%
D.G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	60.000,00 €	113.817,84 €	53.817,84 €	189,70%
INJ	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>305.000,00 €</b>	<b>325.740,96 €</b>	<b>20.740,96 €</b>	<b>106,80%</b>

**Tabla 5.2.2.16.** Ejecución económica del área de **Sostenibilidad de la vida** desagregada por unidades administrativas.

<b>SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA</b>				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	309.963,00 €	230.446,36 €	-79.516,64 €	74,35%
<b>TOTAL</b>	<b>309.963,00 €</b>	<b>230.446,36 €</b>	<b>-79.516,64 €</b>	<b>74,35%</b>

### 5.3. Ejecución de las acciones por unidades administrativas

Seguidamente vamos a analizar la ejecución de las acciones de cada una de las unidades administrativas. Hay que tener en cuenta que varias unidades son responsables de acciones encuadradas en diferentes áreas temáticas.

#### 5.3.1. Ejecución técnica de las acciones por unidades administrativas.

**Tabla 5.3.1.** Ejecución técnica de las acciones por unidades administrativas.

En la tabla podemos ver cómo la ejecución técnica de la mayoría de las unidades administrativas ha sido del 100%, es decir, han ejecutado la totalidad de acciones previstas para 2023. Observamos cómo el total de acciones de las 24 unidades administrativas han realizado un 4,58% de acciones más de las previstas.

Por un lado, sobresale la unidad de Acción Exterior que con 2 acciones aumenta su ejecución técnica en un 300%. Igualmente destaca el aumento de las acciones realizadas por el Servicio Navarro de Empleo, el cual ha ejecutado 4 acciones más de las previstas, lo que supone un aumento en su ejecución técnica de hasta el 157%. Por otro lado, el Instituto Navarro de la Juventud ha dejado de hacer 2 acciones, lo que supone un 95,12% de su ejecución técnica sobre la prevista. Además, la Dirección General de Educación, con una acción no realizada sobre las previstas, obtiene un 90,91 % de ejecución técnica.

Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR	1	0	2	3	300,00%
D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE CULTURA	8	0	0	8	100,00%
D.G. DE DESARROLLO RURAL	5	0	0	5	100,00%
D.G. DE EDUCACIÓN	11	1	0	10	90,91%
D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE INNOVACIÓN	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE MEMORIA Y CONVIVENCIA	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE FOMENTO EMPRESARIAL	5	0	0	5	100,00%
D.G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	13	0	0	13	100,00%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	6	0	1	7	116,67%
D.G. DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE TRANSPORTES	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	6	0	0	6	100,00%
D.G. DE UNIVERSIDADES	5	0	2	7	140,00%
D.G. DE VIVIENDA	3	0	1	4	133,33%
EUSKARABIDEA	3	0	0	3	100,00%
INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	41	3	1	39	95,12%
IND	7	0	0	7	100,00%
INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	9	0	0	9	100,00%
ISPLN	5	0	0	5	100,00%
SNE	7	1	5	11	157,14%
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>160</b>	<b>104,58%</b>

### 5.3.2. Ejecución económica de las acciones por unidades administrativas.

**Tabla 5.3.2.** Ejecución económica.

En el cuadro anterior vemos la ejecución económica de cada una de las unidades administrativas. Podemos observar cómo el gasto total ejecutado para las 24 unidades es superior al gasto previsto. Sin embargo, 17 unidades han ejecutado un gasto menor al inicialmente previsto y tan solo 7 unidades administrativas tienen un mayor gasto ejecutado frente al previsto.

A continuación, pasamos a comentar los motivos que cada unidad administrativa nos ofrece sobre sus desviaciones económicas:

- » **La Dirección General de Acción Exterior** ha aumentado el gasto en 53.548,85 €, este incremento se entiende por la inversión en la nueva acción desarrollada D16: "Programa POCTEFA" en los proyectos Trampoline y Jeuness..
- » **En Administración Local**, observamos una reducción en el gasto de 839,23 €. Esta disminución se detecta en la acción D14: "Raíces/Sustraiak" donde se ha atendido a 20 estudiantes, 11 mujeres y 9 hombres, universitarios residentes en 18 municipios afectados por la despoblación. Desde Intervención no se han pagado 675,82€ pese a estar justificados en la memoria relativos a la seguridad social. El resto de los 163,41€ no gastados se deben al descuadre en los días de duración de las prácticas ofertadas respecto a la estimación realizada.
- » **La Dirección General de Cultura** ha terminado el ejercicio 2023 con un desvío positivo de 15.717,90 €. Este incremento se observa en la ac-

Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR	20.000,00 €	73.548,85 €	53.548,85 €	367,74%
D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	80.000,00 €	79.160,77 €	-839,23 €	98,95%
D.G. DE CULTURA	153.391,33 €	169.109,23 €	15.717,90 €	110,25%
D.G. DE DESARROLLO RURAL	5.070.000,00 €	4.903.100,82 €	-166.899,18 €	96,71%
D.G. DE EDUCACIÓN	682.963,00 €	636.678,00 €	-46.285,00 €	93,22%
D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL	58.000,00 €	137.000,00 €	79.000,00 €	236,21%
D.G. DE INNOVACIÓN	4.402.497,91 €	2.243.340,30 €	-2.159.157,61 €	50,96%
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	309.963,00 €	230.446,36 €	-79.516,64 €	74,35%
D.G. DE MEMORIA Y CONVIVENCIA	390.000,00 €	388.405,00 €	-1.595,00 €	99,59%
D.G. DE DE FOMENTO EMPRESARIAL	501.425,00 €	332.765,59 €	-168.659,41 €	66,36%
D.G. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	1.476.422,00 €	1.505.679,50 €	29.257,50 €	101,98%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	24.000,00 €	21.905,30 €	-2.094,70 €	91,27%
D.G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	21.785.121,00 €	32.738.906,99 €	10.953.785,99 €	150,28%
D.G. DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	454.500,00 €	409.050,00 €	-45.450,00 €	90,00%
D.G. DE TRANSPORTES	160.000,00 €	61.726,81 €	-98.273,19 €	38,58%
D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	268.047,37 €	345.406,28 €	77.358,91 €	128,86%
D.G. DE UNIVERSIDADES	4.484.000,00 €	3.900.555,67 €	-583.444,33 €	86,99%
D.G. DE VIVIENDA	6.300.000,00 €	7.442.402,05 €	1.142.402,05 €	118,13%
EUSKARABIDEA	130.000,00 €	121.960,00 €	-8.040,00 €	93,82%
INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	2.171.439,00 €	1.914.344,61 €	-257.094,39 €	88,16%
IND	272.000,00 €	239.218,50 €	-32.781,50 €	87,95%
INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	1.171.028,00 €	908.090,77 €	-262.937,23 €	77,55%
ISPLN	1.253.442,66 €	1.223.601,00 €	-29.841,66 €	97,62%
SNE	13.094.238,99 €	11.740.213,81 €	-1.354.025,18 €	89,66%
<b>TOTAL</b>	<b>64.712.479,26 €</b>	<b>71.766.616,21 €</b>	<b>7.054.136,95 €</b>	<b>110,90%</b>

ción L03: "Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos" que tiene un incremento de 35.724,86 €, invertido en 12 becas para 5 mujeres y 7 hombres. Sin embargo, otras acciones desarrolladas por la Dirección de Cultura como por ejemplo la L04: "Actividades en las bibliotecas" donde existe una disminución de gasto de 25.000 € porque muchas de las actividades las organizan las bibliotecas con el presupuesto municipal.

- » **La Dirección General de Desarrollo Rural** presenta una disminución de 166.899,18 € respecto del gasto previsto. Esta desviación tiene que ver con la acción D03: "Ayudas a la instalación de jóvenes agricultores/as". Se observa una disminución de 552.074,8 €, que se explica por los incumplimientos y las renunciaciones de las personas jóvenes beneficiarias, 10 mujeres y 57 hombres. Esta disminución se compensa con la acción D01: "Inversiones en explotaciones agrícolas" que ha tenido una desviación de 333.490,93 € de incremento en la inversión.
- » **La Dirección General de Educación** presenta una disminución de 46.285,00 €. Esta desviación se detecta en la acción G01: "Red de Escuelas Sostenibles" que aporta una disminución de 14.285 € debido a que algunos de los proyectos desarrollados no conllevaron finalmente gasto económico para su desarrollo. La acción G02: "Comisión interdepartamental contra el absentismo y abandono escolar", con una disminución de 15.000 € sobre el gasto previsto debido a que el Plan ha sido asumido por las UAOs por lo que no se ejecutó el presupuesto previsto. Y la acción G04: "Valores coeducativos SKOLAE" que finalmente no se ejecutó y obtuvo una reduc-

ción presupuestaria de 12.000 € debido a que el Programa Skolae en sí mismo recoge los valores coeducativos, por los que no se ha hecho necesario trabajarlos de forma específica y al margen del programa.

- » **En la Dirección General de Formación Profesional** la diferencia entre el gasto previsto y gasto ejecutado es de 79.000 €. La explicación del aumento en la inversión fundamentalmente tiene que ver con la acción G12: "Oficinas de emprendimiento en centros de FP", que durante 2023 aumentó la interlocución llegando a atender a 29 centros. Esto incrementó la inversión en 108.000 € sobre el gasto previsto. Por el contrario, la acción G10: "Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP", obtiene una disminución de la inversión sobre el gasto previsto de 29.000 € debido a que la ejecución de la acción finaliza en el ejercicio 2024.
- » **La Dirección General de Innovación** obtiene una disminución de -2.159.157,61 € sobre el gasto previsto. Esta desviación tiene que ver fundamentalmente con la acción J10: "Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas", centros de investigación y centros tecnológicos, con un gasto previsto de 1.433.094 € y un gasto ejecutado de 0 €. Esta desviación tiene que ver con que se concedieron en 2023, 1.500.000 euros, pero a diciembre del año pasado no se había ejecutado nada porque la justificación se realiza durante el 2024 tras la finalización de los contratos. De igual forma, la acción J11: "Ayudas para la contratación de personal investigador y tecnológico", ha dejado de ejecutar 635.784,91 € porque se justificará en 2024 tras la finalización de los contratos.

- » **La Dirección General de Medio Ambiente** arroja una desviación de 79.516,64 €. La acción P01: "Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental" con una disminución de gasto de 46.516,61 € explica en parte esta desviación debido a que la cuantía justificada de los proyectos presentados no ha alcanzado el máximo de la partida presupuestaria destinada para la subvención. Por otra parte, la acción P02: "Red de Escuelas Sostenibles" obtiene una disminución del gasto de 15.000 € porque el gasto correspondiente a la asistencia técnica se abonará con presupuestos de 2024. La acción P03: "Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado" con una disminución de 18.000 € debido a que la acción se ha realizado con medios propios, sin realizar gastos externos completan la explicación de la desviación de la Dirección General de Medio Ambiente.
- » **La Dirección General de Memoria y Convivencia** tiene una desviación de 1.595,00 €. Esta desviación negativa se detecta en la acción B31: "Bibliotecas por la Paz y la Convivencia" que ha reducido su inversión por que no se gastó la totalidad porque algún taller previsto no se realizó por falta de participantes.
- » **La Dirección General de Fomento Empresarial** ofrece en el ejercicio de 2023 un desvío negativo de 168.659,41 €. Este desvío se detecta mayormente en la acción J17: "Relevo Intergeneracional" que ha reducido su inversión en 75.000 € debido a que no ha habido tantas solicitudes como las previstas. En la acción J27: "Becas Naex Talento", el grado de exigencia de una de las pruebas selectivas (la prueba de competencias) re-

sulto más alto de lo previsto por lo que hubo más solicitantes de las previstas que no superaron la prueba y por tanto menos becas concedidas. La acción J18: "Becas para personas tituladas universitarias para realizar prácticas internacionales" ha disminuido la inversión sobre la prevista en 26.543,59 € porque 2 personas beneficiarias renunciaron a sus becas por motivos laborales y otras 3 personas finalizaron sus prácticas antes de cumplir los 6 meses de prácticas con la consiguiente disminución proporcional de sus becas.

- » **La Dirección General de Políticas Migratorias** presenta un desvío de 29.257,50 €. Este desvío se detecta fundamentalmente en la acción B44: "Escuela de Colores" que ha tenido una inversión superior a la prevista de 24.629,84 € porque se ha querido llegar y cubrir el máximo de solicitudes posibles.
- » **La Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo** ha tenido un desvío de 10.953.785,99 €. Este notable aumento en el gasto ejecutado se debe fundamentalmente a la acción B03: "Renta Garantizada" donde la ejecución económica asciende a 32.738.906,99 € frente a una previsión inicial de 21.785.121,00 €. Este incremento se ha producido al haber aumentado el número de personas jóvenes que han necesitado la prestación.
- » **La Dirección General de Proyectos Estratégicos** arroja una desviación económica de 45.450 €. La acción D7: "Plan del Pirineo" está aún en desarrollo y se ha ejecutado al 90% de ahí se deduce la reducción en la ejecución económica.
- » **La Dirección General de Transporte** tiene una desviación de 98.273,19 €. Esta desviación económica se detecta en la acción M05: "Ayudas al transporte joven", que en el ejercicio 2023 atendió a 1.078 mujeres y 689 hombres. La pandemia ocasionada por el Covid-19 sigue repercutiendo en la menor utilización por parte de la población joven en el transporte interurbano. Además, la desaparición de alguna concesión hace que los descuentos del nuevo servicio no compensen y la desviación del gasto resulte negativo.
- » **La Dirección General de Turismo** obtiene una desviación de 77.358,91 €. Esta desviación se detecta fundamentalmente en la acción J20: "Convocatoria para subvenciones a PYMES-turismo. Contratación indefinida de menores de 35 años", que durante el ejercicio 2023 ha atendido a 9 expedientes incrementando la inversión en 84.618,37 €.
- » **La Dirección General de Universidades** obtiene una desviación de 583.444,33 €. Esta desviación se detecta fundamentalmente en la acción G14: "Convocatoria de ayudas predoctorales para la realización de un programa de doctorado de interés para Navarra". Esta desviación negativa se explica porque se trata de una medida con presupuesto plurianual. De los 700.000 € de gasto previsto, se han ejecutado 206.154 €. En 2023 también se han destinado fondos a financiar las convocatorias 2021 y 2022. De igual forma, la acción G16: "Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as", obtiene una desviación negativa de 606.943,5 €. Esta desviación se entiende porque este año 2023 se

han recibido casi 1.000 solicitudes menos, además porque la partida siempre se crea con un margen amplio para que no haya problemas de presupuesto. Por otro lado, encontramos desviación positiva en dos acciones. En la acción G21: "Becas equidad", con una desviación de 159.600 € que se entiende porque en este ejercicio 2023 se han solapado dos convocatorias, 121.600 € de la convocatoria 2022 y 38.000 de la del 2023. Por último, la acción G22: "Wit: programa de atracción de talento internacional" a través de ayudas predoctorales ha incrementado su inversión en 391.200 € atendiendo a 16 personas jóvenes, 8 mujeres y 8 hombres, (15 de fuera de Navarra y 1 de Navarra).

- » **La Dirección General de Vivienda** arroja una desviación positiva de 1.142.402,05 €. La acción I02: "EMANZIPA", presenta un incremento de 1.017.055,65 € en la inversión que ha facilitado que 3.084 personas jóvenes, 1.887 mujeres y 1.197 hombres, accedan a una vivienda en régimen de alquiler incentivando los procesos de emancipación de la población joven.
- » **El Instituto Navarro de la Juventud** arroja una desviación de -257.094,39 €. La explicación se ofrece en el siguiente apartado el 5.4.
- » **El Servicio Navarro de Empleo** tiene una desviación de -1.354.025,18 €. La acción J01: "Formación para la inserción sociolaboral" que ha atendido a 3.427, 1518 mujeres y 1.909 hombres, no se ha podido cuantificar el gasto ejecutado en jóvenes, ya que, en algunas formaciones participan tanto jóvenes como personas de otras edades.

## 5.4. Ejecución de las acciones del Instituto Navarro de la Juventud

A continuación, se presenta la ejecución de las acciones en el INJ desde un punto de vista técnico y económico:

### 5.4.1. Ejecución técnica.

Tal como se aprecia en la tabla, en el año 2023, el INJ no ha ejecutado 3 de las acciones previstas y se ha incorporado 1 acción nueva a la previsión inicial de 41 acciones, alcanzándose así un porcentaje de cumplimiento de la previsión del 95,12%.



Instituto Navarro de la Juventud	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% EJECUCIÓN TÉCNICA
<b>Asociacionismo</b>	4	0	1	5	0	125,00%
<b>Inclusión Social, Convivencia y Género</b>	6	0	0	6	0	100,00%
<b>Voluntariado</b>	2	0	0	2	0	100,00%
<b>Desarrollo territorial</b>	4	1	0	3	-1	75,00%
<b>Política Lingüística</b>	0	0	0	0	0	100,00%
<b>Ocio y Tiempo Libre</b>	4	1	0	3	-1	75,00%
<b>Educación Formal</b>	2	0	0	2	0	100,00%
<b>Educación no Formal</b>	8	0	0	8	0	100,00%
<b>Vivienda</b>	1	0	0	1	0	100,00%
<b>Empleo e incorporación laboral</b>	3	1	0	2	-1	66,67%
<b>Salud</b>	2	0	0	2	0	100,00%
<b>Cultura</b>	3	0	0	3	0	100,00%
<b>Movilidad</b>	1	0	0	1	0	100,00%
<b>Consumo</b>	0	0	0	0	0	100,00%
<b>Deporte</b>	1	0	0	1	0	100,00%
<b>Sostenibilidad de la vida</b>	0	0	0	0	0	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>-2</b>	<b>95,12%</b>

#### 5.4.2. Ejecución económica de las acciones del INJ.

**Asociacionismo:** En esta área, la no ejecución total sobre lo previsto se debe fundamentalmente a la acción A01: "Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles" con 193.000 € de gasto previsto y 152.292,88 € de gasto ejecutado. Como justificación de ello se indica que no se ha justificado por parte de las entidades beneficiarias la totalidad de gastos y también se aprecian errores administrativos en la justificación de algunos de ellos.

**Inclusión social:** El INJ tenía en este ámbito 6 acciones. Se han realizadas todas ellas. Se ha producido una ejecución casi total, con un ligero aumento del gasto (1.043 €). Destaca la acción B26: "Participación, programa de fomento de participación juvenil" que, sobre una previsión inicial de 20.000 €, ésta acabó siendo de 29.630 €. Esa diferencia en la línea se ha compensado económicamente con la acción B23: "Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra" (Monográfico sobre Juventud y Cuidados), cuyo coste final fue inferior (alrededor a 7.500 €) a la cantidad presupuestada inicialmente en 25.000 €.

**Voluntariado:** Dos eran las acciones incluidas en esta área. La desviación económica ha sido de -39.957,70 ya que, sobre todo en la acción C02: "Campos de voluntariado juvenil" había un gasto previsto de 151.000 € y se ejecutó un gasto de 118.017,30. Por otra parte, la acción C03: "Cuerpo Europeo de Solidaridad" el gasto ejecutado fue de 151.000 € y el previsto había sido de 157.975 €.

**Desarrollo Territorial:** En este ámbito, la ejecución ha sido igualmente inferior al 100%, habiendo quedado la misma en un 93,37%. Destacan, por su mayor presupuesto, las acciones: D10, D11 Y D12. Las tres tienen líneas de "Subvenciones a entidades locales". La primera es para la elaboración de diagnósticos,

Instituto Navarro de la Juventud	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
<b>Asociacionismo</b>	281.000,00 €	227.184,88 €	-53.815,12 €	80,85%
<b>Inclusión Social, Convivencia y Género</b>	79.000,00 €	80.043,65 €	1.043,65 €	101,32%
<b>Voluntariado</b>	308.975,00 €	269.017,30 €	-39.957,70 €	87,07%
<b>Desarrollo territorial</b>	333.500,00 €	311.392,34 €	-22.107,66 €	93,37%
<b>Política Lingüística</b>	-	-	-	-
<b>Ocio y Tiempo Libre</b>	292.000,00 €	308.131,78 €	16.131,78 €	105,52%
<b>Educación Formal</b>	6.000,00 €	11.100,00 €	5.100,00 €	185,00%
<b>Educación no Formal</b>	117.200,00 €	128.213,10 €	11.013,10 €	109,40%
<b>Vivienda</b>	25.000,00 €	24.684,00 €	-316,00 €	98,74%
<b>Empleo e incorporación laboral</b>	41.103,00 €	27.273,96 €	-13.829,04 €	66,36%
<b>Salud</b>	20.400,00 €	20.000,00 €	-400,00 €	98,04%
<b>Cultura</b>	298.500,00 €	276.303,60 €	-22.196,40 €	92,56%
<b>Movilidad</b>	288.761,00 €	151.000,00 €	-137.761,00 €	52,29%
<b>Consumo</b>	-	-	-	-
<b>Deporte</b>	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €	100,00%
<b>Sostenibilidad de la vida</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.171.439,00 €</b>	<b>1.914.344,61 €</b>	<b>-257.094,39 €</b>	<b>88,16%</b>

foros y planes de juventud, la segunda para financiar la contratación/mantenimiento del personal técnico y la tercera para potenciar la participación activa de las personas jóvenes. No se ha llegado a gastar todo el dinero presupuestado dado que la justificación de los gastos por parte de alguna entidad local ha sido inferior a la cantidad inicialmente concedida. Así, el resultado final ha sido de una ejecución de -22.107,66 €, sobre un presupuesto inicial de 333.500,00 €.

**Ocio y tiempo libre:** Tal como ocurrió también en el año 2022, en 2023 ha habido una ejecución superior a la presupuestada en este ámbito. Dicho incremento: 16.131 € se ha dado en la acción F01: "Programa carné joven europeo" con un gasto ejecutado de 308.131,78 €, al haber aumentado el número de actividades realizadas.

**Educación formal:** Con dos acciones desarrolladas por parte del INJ en este ámbito, se ha dedicado un presupuesto que prácticamente se ha doblado. De los 6.000 € inicialmente previstos se ha pasado a los 11.100,00. Dicho incremento se ha debido mayormente al apoyo de la acción G07: "Proyectos de aprendizaje y servicio solidario".

**Educación no formal:** En esta área es donde el INJ ha desarrollado más acciones: Un total de 8. Respecto a los 117.200,00 € previstos, se ejecutaron 128.213,10 €. Destacar que, en 6 de dichas acciones, la ejecución ha alcanzado el 100%. Ha sido en la acción H02: "Ayudas a la formación en el tiempo libre", en la que se ha tenido que destinar 10.000 € adicionales para abonar más becas de monitores/as, directores/as de educación en el tiempo libre, dada la altísima demanda que va teniendo dicha formación. En la acción H05: "Jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud", la ejecución también ha sido

ligeramente superior: la previsión era de 5.500 € y se ha invertido en la jornada "Jo! Pantallas" 6.513,10 €.

**Vivienda:** En este ámbito, la ejecución ha rozado el 100%. Se habían previsto 25.000 € para desarrollar, desde el Observatorio Joven, la acción I04: "Estudios para conocer la evolución, necesidades y demandas en materia de vivienda". El coste de dicho estudio ha sido de 24.684 € (alcanzándose así un 98,74 % de ejecución).

**Empleo e Incorporación laboral:** Se ha producido una desviación de gasto destacable ya que no se ha llegado a ejecutar la totalidad del gasto previsto en cada una de las tres acciones previstas: En la acción J05: "Hasi Gazte", hubo 7.500 € menos de ejecución. El motivo de ello fue que no se llevó a cabo el premio Hasi Gazte procediendo a reajustar el planteamiento inicial y llevar a cabo una acción en colaboración con ANEL y centros educativos de difusión de la Economía Social a través de la educación no formal, y el coste final de la acción no precisó de más inversión. Con respecto a la acción J16: "Prácticas en el Instituto Navarro de la Juventud", no se ejecutó en su totalidad al renunciar una de las personas a la beca antes de finalizar el año. Por último, sobre la acción J08: "Agoralan", ya se ha explicado el motivo de su no ejecución (que tenía coste previsto de 3.000 €) en la tabla 5.2.1.10 del presente documento.

**Salud:** La ejecución ha sido del 98,04%. Se han desarrollado dos acciones: La K08: "Asesoría de bienestar emocional" y la K03: "Mesa joven de salud". Destacar que en ambas se ha valorado tras el año 2023 llevar a cabo un reenfoque de dichas acciones para 2024. En concreto, en la acción de la Mesa Joven de salud, el tema que se aborde en 2024 será el de la sexualidad

tras haber estado trabajándose en la misma en los dos últimos años la temática del bienestar/malestar emocional y la salud mental.

**Cultura:** Dos han sido las acciones que ha correspondido en 2023 desarrollar al INJ: La acción L09: "Arte y hospitales" con un gasto previsto de 3.500 € y un gasto ejecutado de 4.800 € (habiéndose llevado a cabo la acción en el pabellón de psiquiatría del Hospital Reina Sofía de Tudela) y la acción L01: "Encuentros de Arte Joven", acción ya muy consolidada en el INJ.

**Movilidad:** : Esta es la acción del INJ más potente en cuanto a asignación económica. Se trata de la M04: "Programa Erasmus + Juventud" con 288.7612 € de gasto previsto. Ha sido dicha acción, por otra parte, la que ha sufrido un porcentaje de ejecución más bajo, al haberse dedicado al programa 151.000 €. Así, la razón de no haber alcanzado la cifra del coste inicialmente previsto ha sido que ha habido pocas entidades y asociaciones en 2023 en Navarra con recursos humanos suficientes para gestionar los proyectos Erasmus +.



## 5.5. Resumen de la ejecución de las acciones del III Plan de Juventud en el año 2023

Para finalizar, y a modo de resumen, en las dos siguientes tablas podemos ver la ejecución técnica y económica del III PFJ en el año 2023.

**La ejecución técnica** ha alcanzado un **104,58%**, con un total de **160** acciones con respecto a las 153 inicialmente previstas (12 acciones nuevas y 5 no ejecutadas).

**La ejecución económica** ha alcanzado el **110,90%**, si bien dicha desviación positiva es consecuencia de un importante incremento en el gasto ejecutado en tres unidades administrativas, mientras que en la mayoría ha disminuido. Se ha dedicado en 2023 al Plan: **71.766.616,21 €**, sobre los 64.712.479,26 inicialmente previstos.

**Tabla 5.5.1.** Ejecución técnica del III PFJ en el año 2023.

ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN TÉCNICA
153	5	12	160	104,58%

**Tabla 5.5.2.** Ejecución económica del III PFJ 2023.

GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
64.712.479,26 €	71.766.616,21 €	7.054.136,95 €	110,90%



# 6. Evaluación del personal técnico

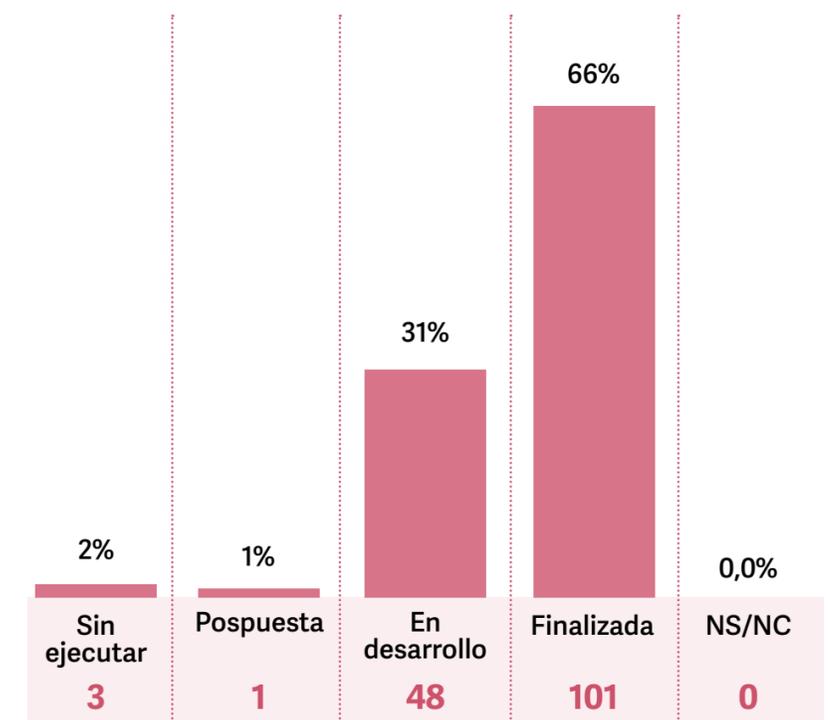
## Análisis cualitativo de la ejecución de las acciones

El análisis de los aspectos cualitativos de la ejecución de las acciones que forman parte del Plan se ha llevado a cabo a través del cuestionario enviado al personal técnico de cada unidad administrativa responsable de las acciones del Plan (*Anexo II: “Cuestionario de evaluación para personal técnico de unidades administrativas”*).

### 6.1. Estado de ejecución de las acciones previstas

A fecha 31 de diciembre de 2023 se han obtenido los siguientes resultados: De las 153 acciones previstas, 4 no se ha ejecutado, el resto, 101 se han ejecutado total o parcialmente y 48 de ellas siguen en desarrollo, tal como se muestra en la tabla y gráfico siguientes.

En el gráfico se observan los porcentajes: un 66% de las 153 acciones previstas estaban finalizadas al acabar el año 2023, un 31% se encontraban en desarrollo y un 3% no se habían realizado (un 2% sin ejecutar y un 1% pospuesta).



Finalmente, debido al carácter abierto y flexible del Plan durante el año 2023 se incluyeron otras 12 acciones nuevas más, no identificadas o previstas al comenzar dicho año. Estas han sido, señalando su denominación, área en la que se les incluyó y unidad responsable de su ejecución:

**12 ACCIONES NUEVAS 2023 (NO PREVISTAS AL COMENZAR EL AÑO)**

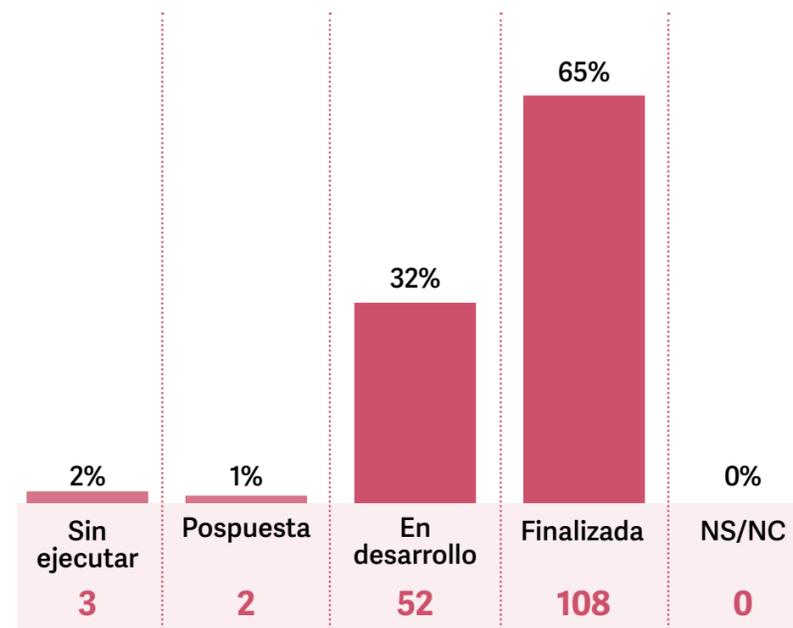
Nº	TÍTULO	ÁREA	UNIDAD RESPONSABLE
<b>A08</b>	Regulación del Consejo Interinstitucional de juventud	ASOCIACIONISMO	INJ
<b>D15</b>	Convocatoria subvenciones a entidades locales y sociales para el impulso de actividades de cooperación transfronteriza 2023	DESARROLLO TERRITORIAL	ACCIÓN EXTERIOR
<b>D16</b>	Programa POCTEFA	DESARROLLO TERRITORIAL	ACCIÓN EXTERIOR
<b>G21</b>	Becas equidad	EDUCACIÓN	D.G. DE UNIVERSIDADES
<b>G22</b>	Wit: programa de atracción de talento internacional (ayudas predoctorales)	EDUCACIÓN	D.G. DE UNIVERSIDADES
<b>I07</b>	Compra de vivienda protegida de 2ª mano en municipios de menos de 5.000 habitantes	VIVIENDA	VIVIENDA
<b>J28</b>	Fomento de los contratos de relevo	EMPLEO	SNE-NL
<b>J29</b>	Fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes menores de 30 años en las Administraciones Públicas	EMPLEO	SNE-NL
<b>J30</b>	SOMOS + Jóvenes y parados de larga duración (PLD)	EMPLEO	SNE-NL
<b>J31</b>	Activación TIK TOK	EMPLEO	SNE-NL
<b>J32</b>	Lanzadera jóvenes Tudela	EMPLEO	SNE-NL
<b>M07</b>	Ve, participa y cuéntanos	MOVILIDAD	D.G. DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO



Así, considerando las acciones incluidas en la última tabla, se han ejecutado en el año 2023 un total de 160, dado que a las 153 previstas al inicio del año, se incorporaron al Plan 12 acciones más; pero en el transcurso del año, finalmente, 5 de las totales no llegaron a realizarse.

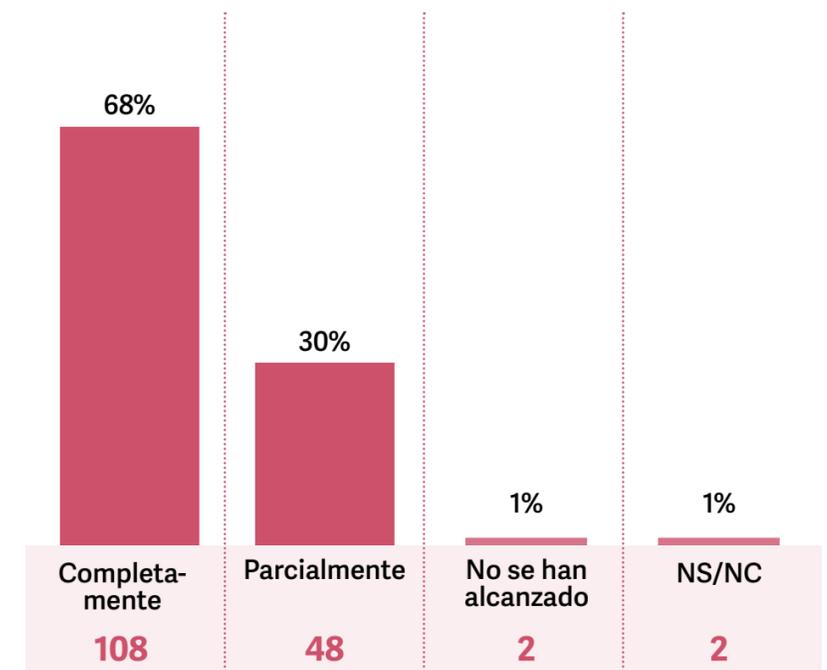
Como se ve en el siguiente gráfico, de las 160 acciones ejecutadas finalizaron 108 y 52 todavía siguen en desarrollo al finalizar el año 2023. Por último, 5 no se han ejecutado.

#### Estado de ejecución de las acciones 2023:



## 6.2. Grado de consecución de los objetivos de las acciones ejecutadas

A continuación, se recoge la opinión del personal técnico sobre el nivel de cumplimiento (completo, parcial o no alcanzado) respecto a los objetivos en cada una de las 160 acciones contempladas en el plan durante el año 2023.



Observamos que en un 68% de las acciones ejecutadas (108 de las 160) los objetivos se alcanzaron completamente y en un 30% los objetivos están parcialmente alcanzados (48 acciones del total). Tan solo en un 1% (2 acciones) no se alcanzó la totalidad de los objetivos previstos en las acciones, e igualmente en otro 1% la respuesta es no sabe/no contesta.

### 6.3. Valoración de diferentes aspectos de la ejecución de las acciones

En los cuestionarios de evaluación que en diciembre de 2023 se enviaron a las diferentes unidades se proponía al personal técnico valorar del 1 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente) diversos aspectos de la ejecución de las acciones.

Dicho personal referente de la ejecución de cada una de las medidas expresó su opinión sobre la idoneidad y adecuación de los diferentes puntos:

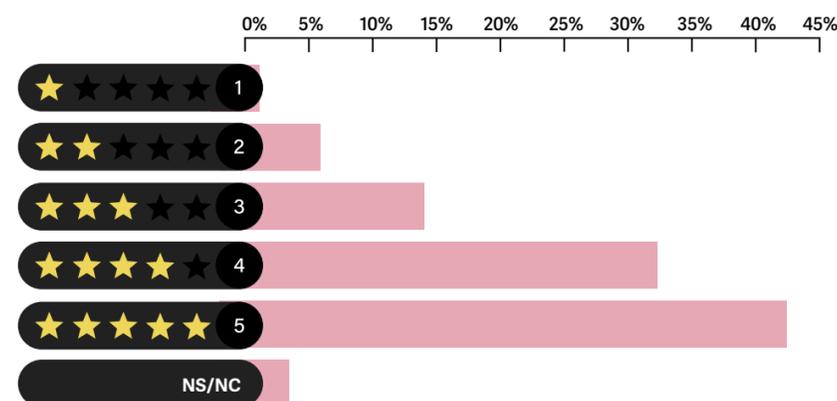
#### 6.3.1. Valoración de la cobertura (llega a la población a la que se dirige).

Al valorar la cobertura, o alcance de la población destino de cada una de las acciones que ejecutaban, se obtuvieron las siguientes valoraciones (siendo 1 muy malo y 5 excelente):

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	3	1,88%
2 ★	8	5,00%
3 ★	28	17,50%
4 ★	51	31,88%
5 ★	64	40,00%
NS/NC	6	3,75%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>

El 71,8% de las acciones han sido valoradas con 4 o 5, por lo que los técnicos y técnicas valoran muy positivamente el alcance a la población joven por medio de las acciones del Plan de Juventud. La valoración media fue 4,07.

#### Cobertura:



A continuación, se exponen valoraciones del personal técnico en la que se muestran las dificultades para que esa cobertura no llegue a ser completa:

1. Conseguir grupo suficiente de personas interesadas en las acciones planteadas en determinadas zonas geográficas y en fechas concretas. Se justifica ello en que **las propias condiciones sociodemo-**

**gráficas del territorio** hacen que, numéricamente trabajar con la gente joven sea una dificultad debido a la **dispersión geográfica** entre núcleos de población).

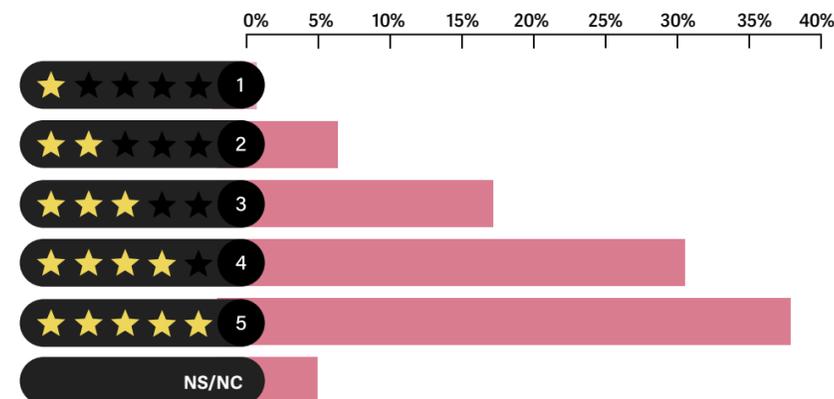
2. La **complejidad para llegar y enganchar** con la gente joven para el desarrollo de determinadas acciones, sobre todo si éstas provienen **desde medios institucionales**.
3. También referido a la cobertura, se señala la necesidad de **disminuir las trabas administrativas y la excesiva burocracia** que exigen muchos procedimientos. Ello dificulta la participación. Ante ello se propone: simplificar requerimientos, acortar los tiempos de tramitación y flexibilizar en lo posible los trámites administrativos.
4. Otra razón indicada es **la dificultad para conseguir la participación** de las personas jóvenes **si muchas acciones se desarrollan en horario de mañana** (medida más adaptada a las necesidades de la propia Administración que a la población juvenil).
5. Finalmente, un apunte referido a que un planteamiento que implique tomar parte en **acciones a largo plazo**, conlleva que en ocasiones **el compromiso vaya decayendo**.

**6.3.2. Valoración de la difusión de la información.**

La difusión de la información a la hora de ejecutar las acciones fue valorada (siendo 1 muy malo y 5 excelente) de la siguiente forma:

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	2	1,25%
2 ★	10	6,25%
3 ★	31	19,38%
4 ★	59	36,88%
5 ★	49	30,63%
NS/NC	9	5,63%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>

El personal técnico considera que la difusión de las acciones del III PFJ ha sido buena. Así en un 67,5% de las acciones la valoración fue de 4 ó 5. La valoración media fue de 3,57 sobre 5.

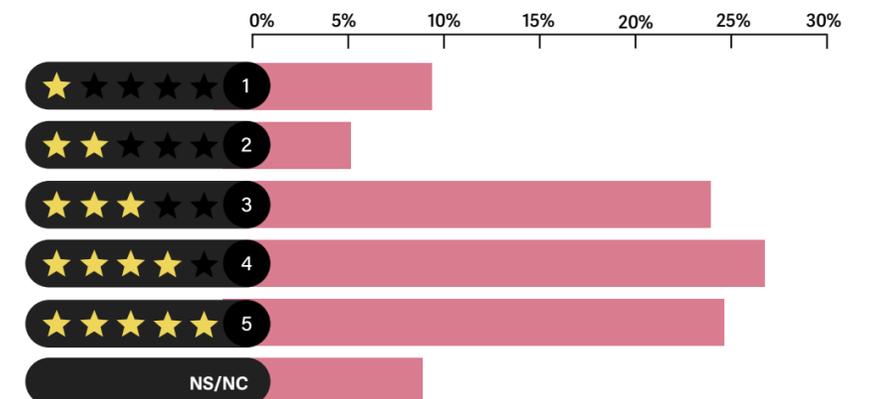


Sin embargo, hay también cierta sensación de que no llega la información a las personas interesadas y a todas las zonas del territorio, por lo que se considera necesario mejorar en la difusión interna y externa de las acciones.

**6.3.3. Valoración de la coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares.**

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	14	8,75%
2 ★	9	5,63%
3 ★	39	24,38%
4 ★	44	27,50%
5 ★	41	25,63%
NS/NC	13	8,13%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>

Respecto a la coordinación y colaboración con otras entidades y/o unidades administrativas en el desarrollo de las acciones la valoración es buena. En un 53% de los casos la valoración es buena o muy buena: 4 ó 5. La valoración media sería 3,66.



Si bien la coordinación y colaboración entre unidades administrativas para el desarrollo de las acciones y políticas públicas del III PFJ es calificada como buena, se identifican en algunos casos, dificultades para acceder a ciertas informaciones.

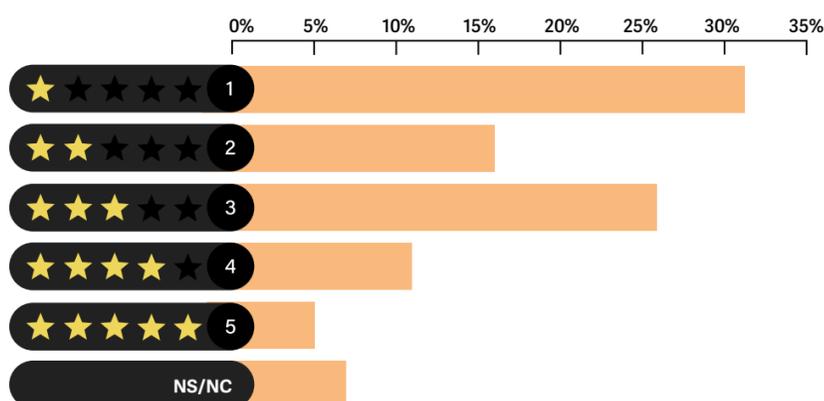


## 6.4. Valoración de la participación juvenil

### 6.4.1. Valoración de la participación de la población joven en el diseño de la acción.

Al consultar sobre la participación de la población joven en el diseño de la acción cambia el sentido de la valoración: las puntuaciones bajas aglutinan un mayor porcentaje de las valoraciones, el 48% puntúa esta participación con 1 ó 2 (siendo 1 muy malo y 5 excelente). La valoración media de esta participación no alcanza los 3 puntos, 2,40.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	51	31,88%
2 ★	26	16,25%
3 ★	42	26,25%
4 ★	22	13,75%
5 ★	8	5,00%
NS/NC	11	6,88%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>

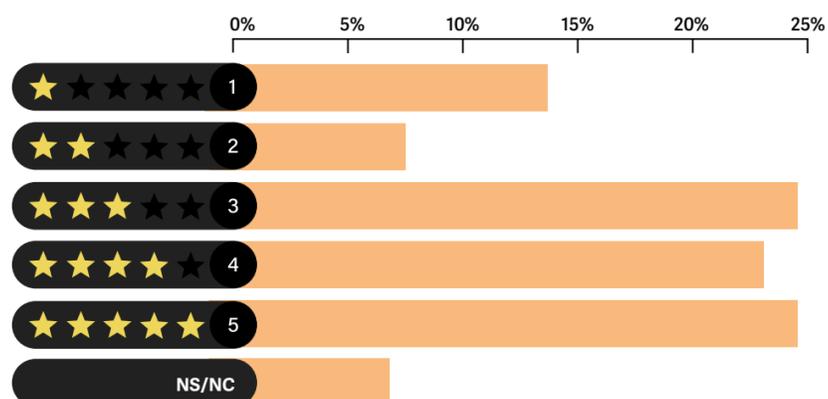


Este déficit de participación referido al diseño también lo refleja el personal técnico con sus comentarios señalando que las acciones se plantean bajo los criterios del personal técnico. La evaluación de las acciones en la fase de diseño es la que menor valoración de la participación de la población joven obtiene. En la evaluación de las acciones del año 2022 se repetía esta misma situación, lo que implicaría, a futuro, revisar la forma de favorecer y potenciar dicha participación juvenil también desde el diseño de las acciones de los planes de juventud.

### 6.4.2. Valoración de la participación de la población joven en la ejecución de la acción.

Al analizar la participación juvenil en la ejecución de las acciones, de las respuestas de los y las técnicos responsables se desprende que el nivel de participación juvenil es aceptable. Subrayar que los casos con respuestas "bueno o excelente", es decir 4 o 5, alcanzan el 47,5%, siendo la valoración media del 3,40.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	22	13,75%
2 ★	12	7,50%
3 ★	39	24,38%
4 ★	37	23,13%
5 ★	39	24,38%
NS/NC	11	6,88%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>

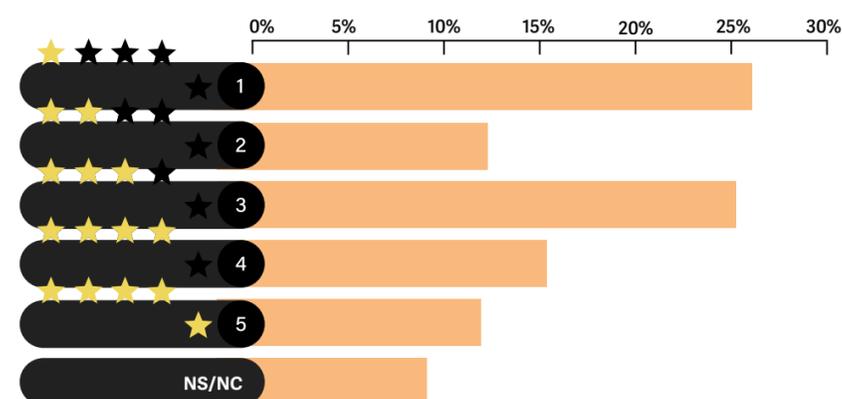


En este segundo indicador sobre la participación de las personas jóvenes en la ejecución de las acciones (3,4 de media) arroja mejores resultados que la participación en el diseño y la evaluación (2,4 de media); Y, si bien la participación es aceptable, el personal técnico que desarrolla acciones y políticas públicas con la población joven identifica la necesidad de una mayor implicación y participación en dicha ejecución.

### 6.4.3. Valoración de la participación de la población joven en la evaluación de la acción.

Al estudiar la participación del colectivo juvenil en la evaluación de las diferentes acciones ejecutadas, el resultado no difiere mucho en relación con la participación de las personas jóvenes en el diseño de las acciones. El 38,75 de las respuestas está en 1 o 2 y otro 25% de las respuestas se sitúa en 3. Resumiendo, la valoración media que el personal técnico da a la participación del colectivo joven en la evaluación de las acciones obtiene una calificación aceptable, alcanzando una media de 2,72 sobre 5.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	42	26,25%
2 ★	20	12,50%
3 ★	40	25,00%
4 ★	25	15,63%
5 ★	19	11,88%
NS/NC	14	8,75%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>



La valoración de la participación joven en la evaluación de las acciones del Plan Obtiene una calificación baja. Aprueba pero es necesario incentivar y facilitar esta participación desde cada unidad administrativa que lidera las acciones del Plan Foral de Juventud.

#### 6.4.4 Aportaciones de la participación de la población joven.

Para analizar más a fondo el tema de la participación de la población joven en las diferentes fases de la ejecución de las acciones que conforman el III PFJ se preguntó a los técnicos y técnicas de las diferentes unidades administrativas qué ha aportado la participación juvenil a las acciones ejecutadas:

- » En primer lugar, se obtiene la propia visión de la población joven sobre las temáticas en las que actuar, aportando nuevas perspectivas e incluso trasladando nuevas temáticas a trabajar.
- » Facilita la detección de necesidades no contempladas y permite conseguir de primera mano la información permitiendo un mejor conocimiento de la problemática que inquieta al sector joven de la población.
- » En otros casos ha permitido comprobar la idoneidad de las actividades planificadas y ha marcado las líneas a seguir y el trabajo a desarrollar.

En definitiva, es importante la aportación de la participación de la población joven a las acciones del Plan en las que se ha facilitado dicha colaboración, ahora bien, tal y como se señala en los apartados anteriores, se debe hacer un esfuerzo importante en las diferentes unidades administrativas para fomentar y favorecer la participación de la población joven en las diferentes fases -diseño, ejecución y evaluación- de las acciones del III PFJ. Se observa la necesidad de incentivar y profundizar en la participación de las personas jóvenes en todo el ciclo de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas y promovidas desde cada unidad administrativa de los Departamentos del Gobierno de Navarra como indica la LF 11/2011.

#### 6.4.5. Canales de participación ofrecidos al colectivo de población joven.

Una vez vista la valoración hecha por el personal técnico sobre la participación del colectivo juvenil en las acciones del III Plan, se les pide que indiquen los canales a través de los que se ha intentado facilitar la participación de las personas jóvenes.

Los medios telemáticos son el principal canal que utilizan las unidades administrativas para favorecer la participación juvenil y/o realizar consultas sobre diferentes temas relacionados con las acciones que ejecutan. Así, las redes sociales son el principal canal de acceso a la población joven y otros medios que se han utilizado han sido las páginas web de las diferentes unidades, el correo electrónico y la página de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.

En otros casos se ha recabado la opinión de la población joven a través de encuestas y de formularios, usando el correo electrónico, enlaces a través de Instagram, etc. En unos casos encuestas de opinión en los que se recogía el punto de vista de la juventud en temas concretos y en otros casos encuestas de satisfacción sobre su participación en las diferentes actividades.

También se han utilizado canales presenciales de participación. Entre estos destacan dos talleres participativos. Uno desarrollado en la Jornada sobre la vulnerabilidad de las personas jóvenes organizada por el Instituto Navarro de la Juventud, junto al Parlamento de Navarra y el Instituto I-communitas de la Universidad Pública de Navarra donde se desarrolló una dinámica participativa para abordar la vulnerabilidad de la población joven navarra. Otro, en JO! Pantallas, jornada participativa organizada por el Instituto Navarro de



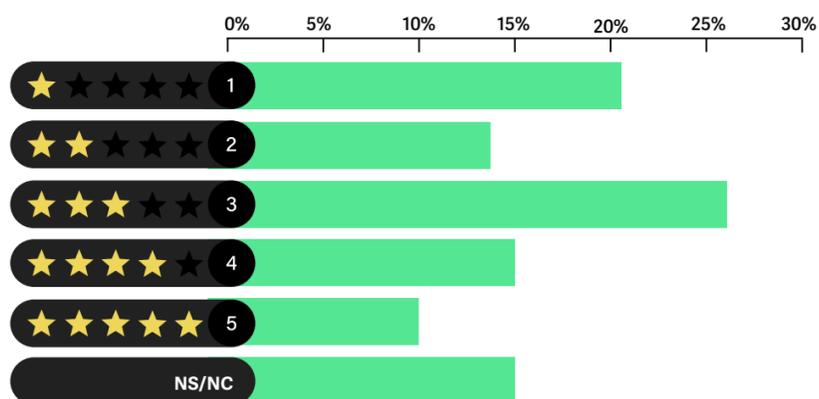
la Juventud en colaboración con el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital para conocer la situación de las personas jóvenes navarras en relación con los dispositivos digitales. Además, se ha activado la participación de las personas jóvenes en foros temáticos de trabajo como el Foro Transparencia de la Juventud y la Mesa Joven de Salud.

En otras situaciones, con el fin de potenciar la participación de la población joven, se ha trabajado en colaboración con entidades y asociaciones de juventud, ayuntamientos, casas de la juventud, centros escolares, universidades, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones del tercer sector y una diversidad de colectivos organizados de jóvenes.

## 6.5. Valoración de la influencia del III Plan Foral de Juventud

### 6.5.1. Mejora en la colaboración con otras Direcciones Generales/departamentos/instituciones.

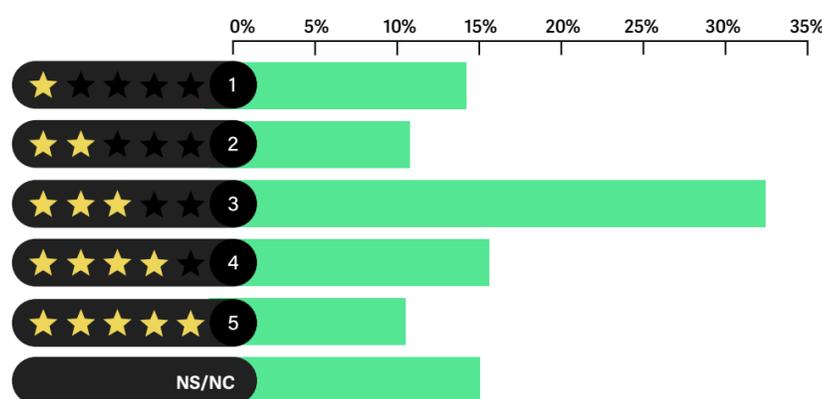
PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	33	20,63%
2 ★	22	13,75%
3 ★	41	25,63%
4 ★	24	15,00%
5 ★	16	10,00%
NS/NC	24	15,00%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>



La colaboración entre unidades administrativas ha sido valorada por más del 60,01% del personal técnico con una puntuación media de 2,82 sobre 5. Esto deja un amplio margen de mejora para la colaboración interinstitucional.

### 6.5.2. Motivación e impulso de políticas para la juventud.

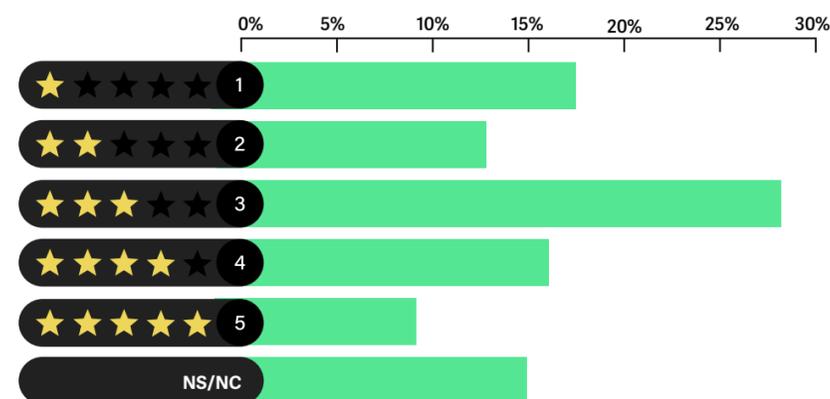
PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	23	14,38%
2 ★	18	11,25%
3 ★	52	32,50%
4 ★	26	16,25%
5 ★	17	10,63%
NS/NC	24	15,00%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>



La influencia del III PFJ para el impulso de las acciones que lo componen obtiene una valoración media de 3,13, dejando espacio de mejora para una mayor coordinación interdepartamental y para la participación de la población joven.

### 6.5.3. Intercambio de información

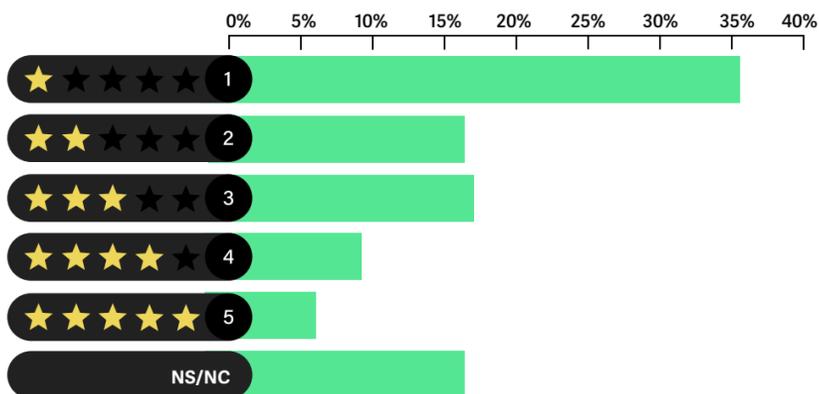
PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	28	17,50%
2 ★	22	13,75%
3 ★	45	28,13%
4 ★	27	16,88%
5 ★	14	8,75%
NS/NC	24	15,00%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>



La facilitación del intercambio de información entre unidades administrativas se ha valorado por parte del personal técnico con un 2,88 sobre 5. Un 45,01% del personal técnico lo valora entre 3 y 4.

#### 6.5.4. Influencia en la puesta en marcha de la acción

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	57	35,63%
2 ★	26	16,25%
3 ★	27	16,88%
4 ★	13	8,13%
5 ★	11	6,88%
NS/NC	26	16,25%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100,00%</b>

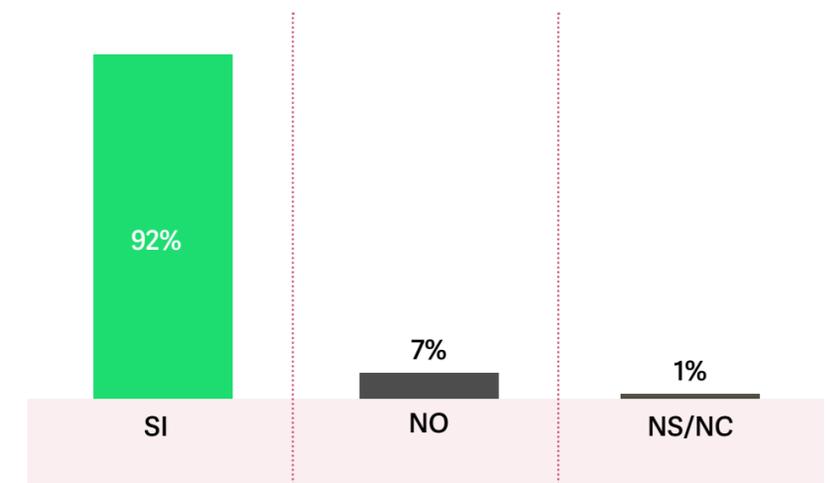
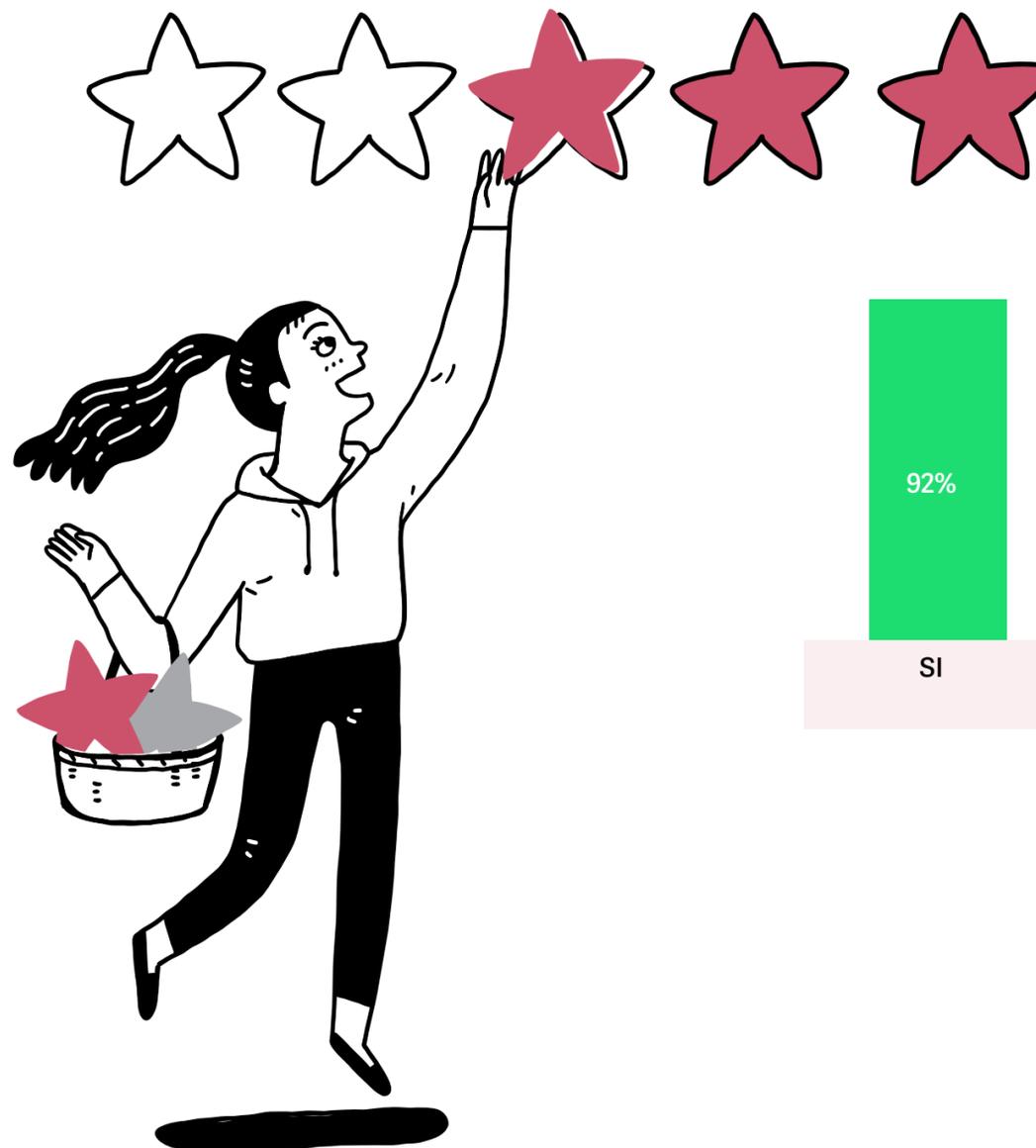


En una mayoría, el 51,88% de las acciones ha tenido poca o muy poca influencia el Plan. Tan solo en el 15,11% de las acciones la influencia del Plan ha sido destacable (valoración 4 o 5) a la hora de ponerlas en marcha, de hecho, la valoración media de esta influencia es baja 2,22.

#### 6.6. Valoración de la continuidad de las acciones

Para terminar el análisis cualitativo de la ejecución del III Plan durante 2023 se pedía al personal técnico valorar la conveniencia de seguir ejecutando las acciones desarrolladas. En un 92% de los casos, la persona que

respondió el cuestionario opinó que la acción debería continuar ejecutándose. Por lo que se traslada una percepción de adecuación de las acciones que se están llevando a cabo.



# 7. Conclusiones a la evaluación 2023

El III Plan de Juventud ha completado en 2023 su tercer año de ejecución. La evaluación apunta a que en dicho plan se va dando una evolución de crecimiento, tanto por el número de acciones incorporadas, que este año han seguido subiendo, como por el presupuesto que se va destinando a las mismas, que también va en aumento.



Respecto a la **ejecución técnica:**

- » Se partía de una previsión inicial de 153 acciones, a comienzos del año 2023.
- » Se han realizado, al acabar el año un total de 160 acciones.
- » Cabe señalar que de las acciones inicialmente previstas 5 no se han podido desarrollar; pero a lo largo del año fueron 12 las acciones que se incorporaron al Plan.
- » De las 160 acciones finalmente ejecutadas, 39 de ellas se desarrollaron por parte del INJ, y el resto por parte de las 24 Direcciones Generales del Gobierno de Navarra.
- » Llevado ello a porcentajes, la ejecución técnica ha sido de 104,58%.

Todo ello nos habla del carácter flexible del plan, como instrumento vivo, así como de la implicación en el mismo por parte de la práctica totalidad de las Direcciones Generales del Gobierno de Navarra.

En cuanto a la **ejecución económica:**

- » Se partía de gasto previsto inicialmente de 64.712.479,26 €.
- » El gasto ejecutado ha sido de 71.766.616,21 €.
- » La desviación económica ha sido de 7.054.136,95 € de más, cuantía económica invertida en las acciones de juventud en 2023.
- » El gasto ejecutado, por ello, ha ascendido un 110,90%.

## 7.1. Conclusiones a la evaluación del colectivo joven

Al preguntar sobre el conocimiento que se tiene del Instituto Navarro de la Juventud un 75,48% de las personas jóvenes encuestadas dijo que conocía dicho organismo por lo que, siendo un muy buen resultado, indica que aún se debe trabajar más en darnos a conocer entre la población joven de Navarra. Como comparativa, el pasado año, hecha esta misma pregunta, un 69% de las personas jóvenes encuestadas respondieron que conocían dicho organismo.

El 53,26% de las personas jóvenes que han respondido al cuestionario, 465 jóvenes, han participado en alguna de las actividades del III PFJ.

La mayoría de las personas puntuaron con un 4 (36,90%) 322 personas, con un 5 (29,32%) 256 personas y con un 3 el (26,11%) 228 personas. Es reseñable la valoración positiva que hacen las personas jóvenes participantes de la adecuación de las acciones del III PFJ.

Se preguntó igualmente a las personas jóvenes en el cuestionario si les gustaría tomar parte en el diseño, ejecución o evaluación del III PFJ. El 71,36% de las respuestas fueron negativas, manifestando la no intención de participar en ello.

La última pregunta versa sobre las cuestiones o nuevas acciones que las personas encuestadas incluirían en el III PFJ a lo largo del 2023. Entre las sugerencias

realizadas por las personas jóvenes destacamos las siguientes:

#### En relación con la **emancipación**

- » Más ayudas a la vivienda para posibilitar la emancipación y vivienda de calidad.
- » Apoyar más la emancipación temprana.

#### En relación con el **ocio y la cultura**

- » Descuentos en actividades culturales, deportivas y de ocio (conciertos, cine, teatros, museos, paintball, frontón, baile, paddle) más sorteos y plazas en las actividades de carnet joven.
- » Incluir en la oferta de actividades de ocio otras nuevas (escalada, hípica, excursiones para ver monumentos históricos y viajes por Navarra, scape room) como ocio alternativo.
- » Posibilidad de realizar las actividades en euskera.

#### **Ámbito rural**

- » Más actividades en Zona Norte y más variedad en la Zona de Tudela.
- » Tener en cuenta diferentes localidades con menos población para la realización y desarrollo de actividades.

#### **Formación**

- » Arte, tecnologías e inteligencia artificial
- » Intercambios con el extranjero (tipo Erasmus)

#### **Salud**

- » Seminarios y formaciones en salud mental.
- » Servicio psicológico.

#### **Deporte**

- » Más actividades deportivas: piragua, pádel, escalada, rutas al monte, senderismo, eventos de running o de trail, surf, esquí, raquetas, mini torneos de tenis, cursos de skate.
- » Más flexibilidad de fechas para algunas actividades.

#### **Otras respuestas**

- » Un carnet de acceso a los servicios públicos único.
- » Un mayor enfoque en los y las jóvenes con discapacidad y que todos podamos ser inclusivos.
- » Más acciones relaciones con el medioambiente y la naturaleza (jornadas de limpieza, cambio climático, plantaciones, reforestación en zonas afectadas por incendios...).

Por otra parte, cabe reseñar que se remitió el cuestionario de evaluación al Consejo de la Juventud de Navarra como órgano de representación de la juventud de Navarra para que nos hicieran su valoración, aportaciones y propuestas de mejora; pero no se ha recibido respuesta por su parte, por lo que en esta evaluación no consta la evaluación de dicho organismo.

## **7.2. Conclusiones a la evaluación del personal técnico**

En la evaluación correspondiente al año 2023 volvemos a destacar, tal como se hizo el pasado año, la estrecha colaboración del personal técnico de las 24 unidades administrativas responsables de la ejecución de las acciones del que forman parte del III Plan Foral de Juventud que ha permitido la realización de esta evaluación.

En el cuestionario al personal técnico se incluyeron varias preguntas abiertas. Una sobre las dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción, otra sobre los aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción, otra que hacía referencia a la identificación de los canales de participación y por último las aportaciones de la participación juvenil en la acción.

- » Entre las dificultades la más significativa que los técnicos identifican se encuentra la falta de participación de la juventud en las acciones desarrolladas por el III Plan de Juventud durante 2023. Se señala la complejidad para llegar y enganchar con la gente joven detectando la necesidad de disminuir las trabas administrativas y la excesiva burocracia que exigen muchos procedimientos. Otra de las dificultades encontradas en la gestión y ejecución de las acciones es la necesidad de más personal técnico para su tramitación y gestión. Se identifica además falta de recursos en el desarrollo de algunas acciones y se ve la necesidad de aumentar la dotación de las partidas presupuestarias.
- » Entre los aspectos de mejora se identifica como mejora repensar la planificación, definición, ejecución y evaluación más detallada de algunas de las acciones del III Plan Foral de Juventud. Se ve, además, la necesidad de mayor coordinación entre agentes y gestores. También se identifica necesario repensar los canales de difusión, los horarios en los que se desarrollan las acciones y se solicita participación de las personas jóvenes.

En los cuestionarios de evaluación que en diciembre de 2023 se enviaron a las diferentes unidades se proponía al personal técnico valorar del 1 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente) diversos aspectos de la ejecución de las acciones.

De este modo, dicho personal técnico encargado de la ejecución de cada una de las medidas expresó su opinión sobre la idoneidad y adecuación de los diferentes aspectos:

- » En cuanto a la valoración de la cobertura, el personal técnico estima muy positivamente el alcance de las acciones del Plan de Juventud de la población joven, más del 71,88 % de las acciones han sido valoradas entre 4 o 5 sobre 5. La valoración media fue 4,07.
- » El personal técnico considera que la difusión de las acciones del III PFJ ha sido buena. Así en un 67,51% de las acciones la valoración fue de 4 o 5. La media fue de 3,57. Sin embargo, hay también cierta sensación de que no llega la información a las personas interesadas y a todas las zonas del territorio, por lo que cierta parte del personal técnico considera necesaria una mejora en los canales de difusión y un mayor alcance para esas zonas dispersas y de menor población.
- » Respecto a la coordinación y colaboración con otras entidades y/o unidades administrativas en el desarrollo de las acciones la valoración es buena. En un 53,13% de los casos la valoración es buena o muy buena: 4 o 5. La valoración media sería 3,66.

También fue valorada la participación de la población joven en cada una de las fases -diseño, ejecución y evaluación- de las acciones. Los resultados reflejan valoraciones bajas tanto en el diseño como en la evaluación (2,40 y 2,72 sobre 5 respectivamente) sin embargo aprueban la participación en la ejecución, 3,4 sobre 5.

- » El personal técnico considera que las acciones se diseñan bajo sus propios criterios. Es escasa la participación en esta fase de diseño de la política pública por lo que es necesario potenciar y favorecer dicha participación desde cada unidad administrativa que lidera las acciones del Plan Foral de Juventud.

- » Si bien la participación en la ejecución de las acciones es más aceptable, el personal técnico que desarrolla acciones y políticas públicas con la población joven identifica la necesidad de potenciar la implicación y participación en la ejecución de sus acciones, buscando un mayor compromiso con el proyecto.
- » La evaluación de las acciones es otra de las fases de la realización de las actividades del III PFJ que también obtiene una baja valoración sobre la participación de la población joven. Ello nos interpela a incentivar y facilitar desde cada unidad administrativa que lidera las acciones del Plan Foral de Juventud esa implicación de las personas jóvenes en la evaluación de las actividades en las que se participe, buscando medios que faciliten la valoración de cada actividad en la finalización de la misma.

Esta situación demanda repensar la participación de la población joven en todo el ciclo de la política pública a la hora de desarrollar acciones futuras en próximos planes de juventud.

Al preguntar sobre qué ha aportado la participación juvenil a las acciones ejecutadas se señalan varias contribuciones que ha supuesto ésta:

- » Se identifican las necesidades no contempladas, permitiendo un mejor conocimiento de la realidad que les afecta.
- » Se obtiene la visión de la población joven sobre las temáticas trabajadas.

Otro aspecto que valoró el personal técnico es la influencia del III PFJ en diferentes ámbitos de sus actuaciones.

- » Así, valoraron la mejora de la colaboración entre unidades administrativas, entidades e instituciones; el impulso de políticas para la juventud; el in-

tercambio de información y, para finalizar, influencia en la puesta en marcha de la acción.

En una mayoría de las acciones, el 51,88% de las acciones desarrolladas durante el 2023, ha tenido poca o muy poca influencia el Plan, con una valoración media de esta influencia es baja 2,22. Tan solo en el 15,1 % de las acciones la influencia del Plan ha sido destacable, con una valoración de entre 4 o 5.

Por último, al valorar la conveniencia de seguir ejecutando en adelante las acciones que se venían desarrollando en 2023. En un 92% de los casos, el personal técnico que respondió al cuestionario opinó que las acciones deberían continuar ejecutándose, por lo que se traslada una percepción de adecuación de las acciones que se están implementando.

### **7.3. Conclusiones a la evaluación del personal responsable de las unidades administrativas**

Destacar el esfuerzo realizado por los diferentes Departamentos en la colaboración para el desarrollo de programas y medidas interdepartamentales y transversales. Dicha colaboración se ha desarrollado a través de varios contactos entre el personal técnico del INJ y el personal referente de las diferentes Direcciones Generales y organismos autónomos, así como en el trabajo de la Comisión Interdepartamental de Juventud, con el objetivo de incidir en la importancia de la colaboración y coordinación de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra para impulsar políticas de juventud de forma transversal. Se identifica la necesidad de contar con la participación de las personas jóvenes en el desarrollo del ciclo completo de las políticas públicas de juventud.

# PARTE II

## 8. Evaluación global del III Plan de Juventud (2021-2023)

El III Plan de Juventud desarrollado en el periodo 2021-2023 muestra la planificación de todos los recursos económicos, sociales, políticos y materiales que el Gobierno de Navarra, a través de sus departamentos, ha puesto a disposición de las personas jóvenes.

En el centro de este III PFJ se encuentran las **124.732 personas jóvenes navarras de 14 a 30 años a los que se dirigen las acciones, 63.959 mujeres y 60.773 hombres** (NASTAT, 01 de enero de 2023).

El III PFJ ha incidido en el trabajo transversal implicando en esta tarea a todos los Departamentos de la Administración Foral, ordenando, coordinando y aunando recursos para alcanzar sus objetivos desde la transversalidad.



## 8.1. Valoración global de la ejecución técnica del III Plan Foral de Juventud en el periodo 2021-2023

Se observa en la tabla cómo el porcentaje de ejecución técnica total de las acciones desarrolladas durante el III PFJ alcanzado es de un 104,62 %. Esto supone un desarrollo de 452 acciones ejecutadas durante la vigencia del III PFJ. Una ejecución técnica superior a la prevista y por tanto valorada como positiva. Puede observarse que durante el ejercicio de 2021 el número de acciones ejecutadas fue inferior al previsto, consecuencia de la Pandemia de COVID 19. Sin embargo, durante los ejercicios 2022 y 2023 el número de acciones ejecutadas supera las previstas arrojando un porcentaje de ejecución técnica de un 111,43 y de un 104,58 respectivamente.

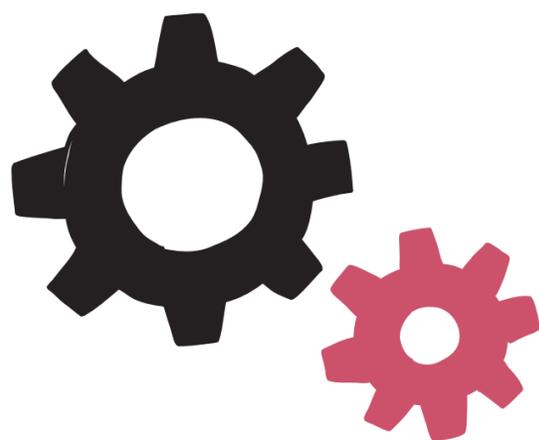


Tabla 8.1. Ejecución técnica del III PFJ en el periodo 2021-2023.

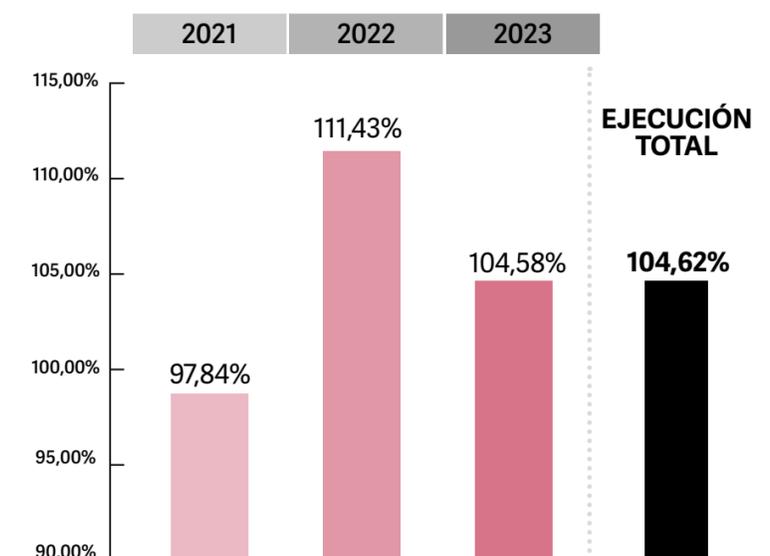
	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN TÉCNICA
Ejecución técnica año 2021	139	10	7	136	97,84 %
Ejecución técnica año 2022	140	1	17	156	111,43 %
Ejecución técnica año 2023	153	5	12	160	104,58 %
<b>Ejecución total</b>	<b>432</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>452</b>	<b>104,62 %</b>

### 8.1.1. Ejecución técnica por número de acciones del III Plan Foral de Juventud durante el periodo 2021-2023:

Años	2021	2022	2023	TOTAL
Acciones previstas	139	140	153	432
Acciones no ejecutadas	10	1	5	16
Acciones nuevas	7	17	12	36
Acciones ejecutadas	136	156	160	452

En cuanto al número de acciones ejecutadas, observamos cómo en el computo global del III Plan Foral de Juventud, se previeron 432 acciones, de las cuales 16 fueron no ejecutadas y 36 fueron acciones nuevas, resultando un total de 452 acciones ejecutadas a lo largo de periodo 2021-2023.

### 8.1.2. Gráfico del Porcentaje de Ejecución técnica del III Plan Foral de Juventud durante el periodo 2021-2023:



En cuanto al porcentaje de ejecución técnica, observamos cómo si exceptuamos el año 2021, en años sucesivos se obtiene una ejecución superior a la prevista, alcanzando en 2022 un destacable 111,43%. El porcentaje de ejecución total del III Plan Foral de Juventud durante el periodo 2021-2023 alcanza un 104,62%.

## 8.2. Ejecución económica del III Plan Foral de Juventud en el periodo 2021-2023

En la tabla podemos ver la ejecución económica de las acciones del III PFJ. El gasto total ejecutado total durante el periodo 2021-2023 asciende a 189.516,98 €, lo que supone un 108,45% sobre el gasto previsto. Se observa como la ejecución de gasto ha ido aumentando a lo largo de los años de duración de plan. En 2021 el gasto ascendió a algo más de 55,29 millones, en 2022 se alcanzaron los 62,45 hasta llegar a los 71,76 millones de euros en 2023.

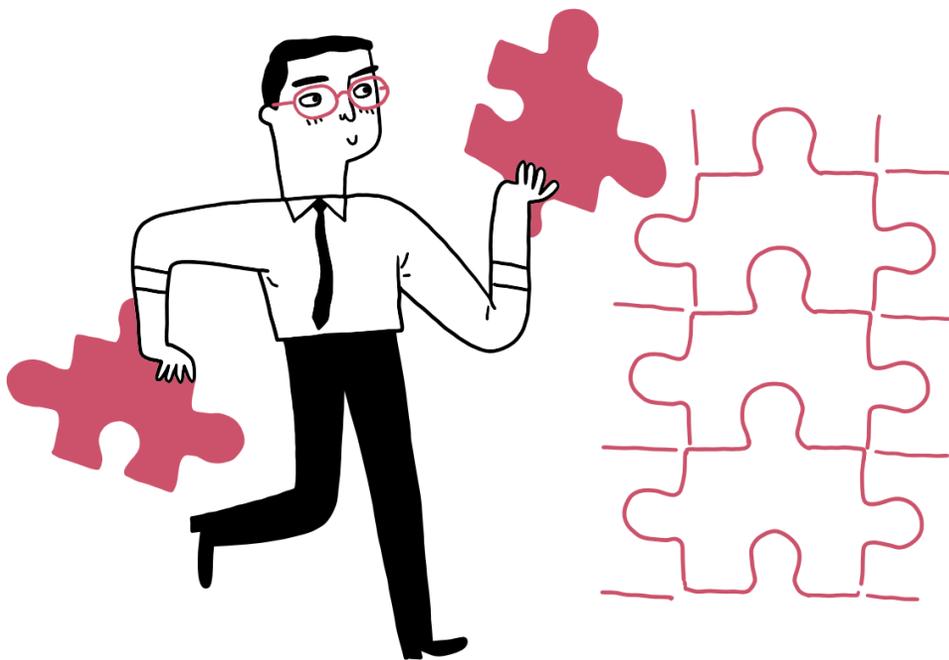
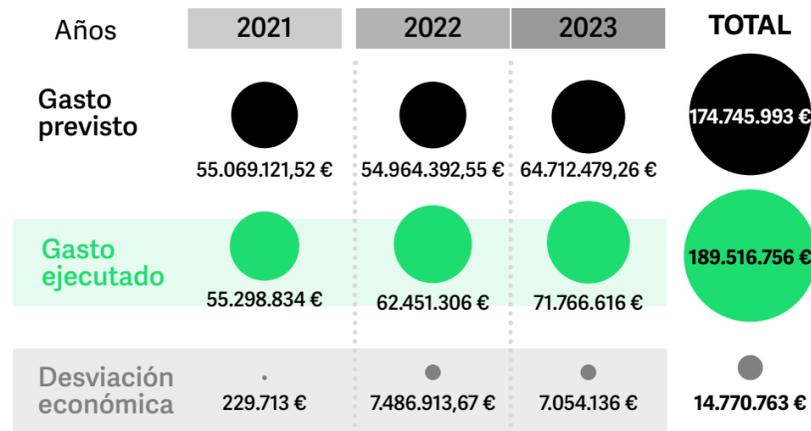


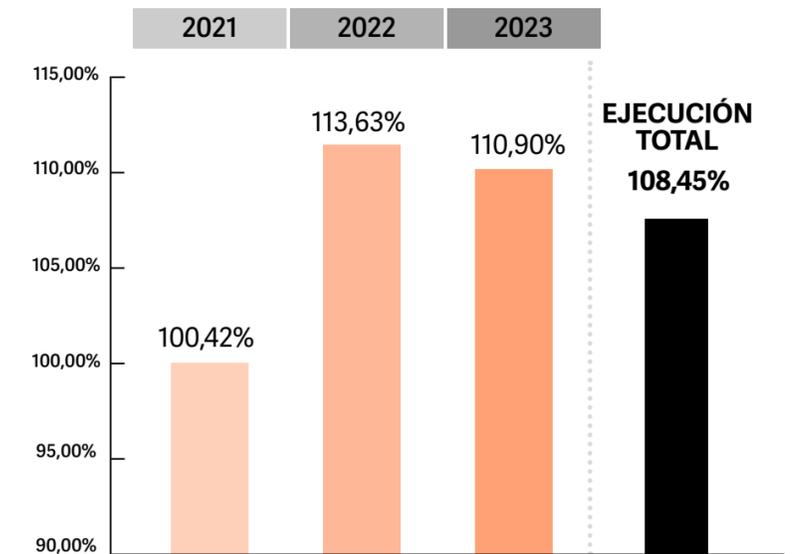
Tabla 8.2. Ejecución económica del III PFJ en el periodo 2021-2023:

	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
Ejecución económica año 2021	55.069.121,52 €	55.298.834,55 €	229.713,03 €	100,42%
Ejecución económica año 2022	54.964.392,55 €	62.451.306,22 €	7.486.913,67 €	113,62%
Ejecución económica año 2023	64.712.479,26 €	71.766.616,21 €	7.054.136,95 €	110,90%
<b>TOTAL</b>	<b>174.745.993,33 €</b>	<b>189.516.756,98 €</b>	<b>14.770.763,65 €</b>	<b>108,45%</b>

8.2.1. Gráfico de Ejecución y Desviación Económica del III Plan Foral de Juventud durante el periodo 2021-2023:



8.2.2. Gráfico del Porcentaje de Ejecución Económica del III Plan Foral de Juventud durante el periodo 2021-2023:



En cuanto al porcentaje de Ejecución Económica, observamos como en los tres años de duración del III Plan Foral de Juventud, la ejecución ha sido siempre superior a la prevista. Destaca el ejercicio de 2022 con una ejecución del 113,62%. El total del porcentaje de ejecución económica durante el periodo que abarca el Plan aumenta hasta el 108,45%.

## 8.2.3. Tabla de gasto ejecutado por ejes del III Plan Foral de Juventud durante el periodo 2021-2023:

EJES	2021	2022	2023	TOTAL
AUZOLAN	29.421.700,87 €	31.249.834,74 €	34.713.261,69 €	95.384.797,30 €
EMANCIPACIÓN	23.832.435,83 €	28.979.745,34 €	34.104.100,56 €	86.916.281,73 €
HORIZONTE	2.044.697,85 €	2.221.726,14 €	2.949.253,96 €	7.215.677,95 €
<b>TOTAL</b>	<b>55.298.834,55 €</b>	<b>62.451.306,22 €</b>	<b>71.766.616,21 €</b>	<b>189.516.756,98 €</b>

## 8.2.4. Total, gasto ejecutado por áreas del III Plan Foral de Juventud durante el periodo 2021-2023:

Áreas	2021	2022	2023	TOTAL
Asociacionismo	244.893,00 €	282.029,95 €	245.385,21 €	772.308,16 €
Inclusión Social, Convivencia y Género	22.188.302,11 €	25.335.223,89 €	27.971.265,31 €	75.494.791,31 €
Voluntariado	599.465,25 €	487.039,10 €	276.446,36 €	1.362.950,71 €
Desarrollo territorial	6.044.191,77 €	4.690.844,62 €	5.776.252,78 €	16.511.289,17 €
Política Lingüística	136.474,08 €	136.059,18 €	135.780,25 €	408.313,51 €
Ocio y Tiempo Libre	208.374,66 €	318.638,00 €	308.131,78 €	835.144,44 €
Educación Formal	4.555.142,03 €	3.855.477,39 €	4.265.551,85 €	12.676.171,27 €
Educación no Formal	97.404,00 €	328.627,11 €	218.213,10 €	644.244,21 €
Vivienda	6.861.275,55 €	7.594.679,84 €	7.535.931,53 €	21.991.886,92 €
Empleo e incorporación laboral	12.318.614,25 €	17.200.961,00 €	22.084.404,08 €	51.603.979,33 €
Salud	1.040.484,23 €	1.125.442,04 €	1.243.601,00 €	3.409.527,27 €
Cultura	264.984,59 €	255.714,40 €	445.412,83 €	966.111,82 €
Movilidad	428.535,31 €	581.114,85 €	699.096,81 €	1.708.746,97 €
Consumo	0,00 €	0,00 €	4.956,00 €	4.956,00 €
Deporte	141.433,88 €	115.523,56 €	325.740,96 €	582.698,40 €
Sostenibilidad de la vida	169.259,84 €	143.931,29 €	230.446,36 €	543.637,49 €
<b>TOTAL</b>	<b>55.298.834,55 €</b>	<b>62.451.306,22 €</b>	<b>71.766.616,21 €</b>	<b>189.516.756,98 €</b>

En la tabla podemos ver la ejecución económica agrupadas por ejes durante el periodo de vigencia del III Plan Foral de Juventud. Como se observa, los tres ejes que estructuran el Plan han aumentado el gasto durante el periodo vigencia del mismo.

El eje Auzolan que refleja la necesidad de definir y plantear compromisos, solidaridades y esfuerzos como vía para enfocar una acción colectiva juvenil orientada a la transformación social de sus trayectorias de vida ha incrementado el gasto desde los 29,42 millones de euros del año 2021 hasta los 34,71 del año 2023.

El eje de Emancipación, que impulsa estrategias y políticas para la autonomía personal de las y los jóvenes de Navarra, con un notable aumento ha incrementado el gasto desde los 23,83 hasta los 34,10 millones durante el periodo de vigencia del III PFJ.

El eje Horizonte que contempla que la vida de las personas jóvenes se construye en torno al presente, y al desarrollo de hábitos, conductas libres e independientes que se proyectan en un futuro más o menos cercano, con un gasto previsto muy inferior al de los otros dos ejes que articulan el plan ha incrementado el gasto desde los 2,04 millones hasta los 2,94 millones de euros.

Se observa cómo el gasto ejecutado en políticas de juventud ha ido aumentando a lo largo de los tres años de vigencia del III PFJ. En la tabla se advierte que el gasto ejecutado final se ha ido incrementando durante el periodo 2021-2023 en la mayoría de las áreas, sin embargo, se identifican 4 que han experimentado una disminución de gasto.



Si observamos en detalle, en el **Eje Auzolan**, que articula la acción colectiva juvenil orientada a la transformación social de sus trayectorias, cuenta con seis áreas de actividad: Asociacionismo, Inclusión social, Convivencia y Género, Voluntariado, Desarrollo Territorial, Política Lingüística y Ocio y Tiempo Libre.

En el **área Asociacionismo** con acciones enfocadas a fomentar y consolidar el asociacionismo entre la población joven por medio de subvención de actividades de las asociaciones, financiación y regulación del Consejo de la Juventud de Navarra y, con ayudas a los ayuntamientos para constituir órganos de participación juvenil, ha experimentado una fluctuación en el gasto ejecutado durante el periodo 2021-2023. Obtiene una ejecución de gasto total de 0,77 millones de euros. Durante el ejercicio de 2021 ejecuto un gasto de 244.893,00 €, experimentó un leve aumento en 2022 y en 2023 un leve descenso hasta los 245.385,21 €.

En el **área Inclusión Social, convivencia y género** con una inversión total durante el periodo del III PFJ de 75,49 millones de euros invertidos en gran parte en garantizar la renta de la población joven vulnerable es el área con una mayor inversión del Plan. Articula acciones que buscan favorecer la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social, el desarrollo de competencias en socialización, convivencia y madurez personal, el respeto intercultural que mejore la convivencia de la población joven y acciones para prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres. A lo largo del periodo del III PFJ ha mantenido un paulatino ascenso en el gasto ejecutado desde los 22,18 millones de eu-

ros invertidos en 2021 hasta los 27,97 millones de euros invertidos en 2023.

**Área Voluntariado** con un gasto total de 1,36 millones de euros, incluye acciones enfocadas a fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado como: Red Navarra + Voluntaria; Campos de voluntariado juvenil; Voluntariado deportivo y Cuerpo Europeo de solidaridad. El área ha experimentado una importante disminución en la ejecución del año pasando de los 0,59 millones de 2021 a los 0,27 millones de euros de 2023.

En el **área Desarrollo Territorial** se han invertido durante la vigencia del III PFJ 16,51 millones de euros, con el objeto de, por un lado, fomentar las actividades económicas vinculadas a la agro-ganadería, que permiten la fijación de población joven en el medio rural mediante acciones como: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales, Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales, Formación y Asesoramiento en materia de desarrollo rural... y, por otro lado, al objeto de favorecer la participación del colectivo joven en diferentes órganos de participación mediante acciones como: Foro Transpirenaico de la Juventud; Plan del Pirineo; Proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Eurorregión NAEN; Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes; Financiación de la contratación y/o el mantenimiento de personal técnico de juventud; Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos,

foros y planes de juventud. Durante el periodo de vigencia del Plan el gasto ejecutado ha fluctuado desde los 6,04 millones de euros de 2021, disminuyendo el gasto en 2022 hasta los 4,69 millones de euros para finalmente en 2023 ejecutar un gasto de 5,77 millones de euros. Esta fluctuación y disminución depende en parte por la disminución de personas jóvenes incorporadas a la actividad agraria.

El **área Política Lingüística**, ha ejecutado una inversión total de 0.40 millones de euros invertidos con el objeto de fomentar una política lingüística bilingüe en un marco de convivencia entre el castellano y euskera para reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra. Engloba diferentes acciones con el fin de mejorar el conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes. Ha mantenido un gasto ejecutado estable de 0.13 millones de euros anuales durante el periodo de vigencia del Plan.

**Área Ocio y Tiempo Libre** ha destinado 0,83 millones de euros a Incentivar alternativas de ocio y tiempo libre incorporando la perspectiva del ocio educativo y comunitario. Entre las actuaciones destaca el Programa Carné Joven Europeo con actividades de movilidad, culturales y formativas. Durante el periodo de vigencia del plan ha incrementado el gasto pasando de los 0,20 en 2022 a los casi 0,31 millones de euros en 2023. Este incremento en buena parte es consecuencia de haber aumentado el número de actividades realizadas en el Programa carné joven europeo.



El **Eje de Emancipación** tiene como prioridad impulsar estrategias y políticas para la autonomía personal de las y los jóvenes de Navarra. Viene caracterizado por cuatro áreas de actividad: Educación formal y no formal, Empleo y Vivienda.

Dentro del **área Educación formal**, con 12,67 millones de euros ejecutados, se busca lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes, por un lado, y por otro, fomentar del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa. Destacamos las acciones relacionadas con la implantación y desarrollo de metodologías activas; el Programa de uso oral del euskera y generalización de aprendizaje en euskera; Transformación de los centros educativos hacia la inclusión; Programa Skolae y Programa de educación afectivo-sexual. Respecto al fomento del emprendimiento y la investigación cabe resaltar: Oficinas de emprendimiento en centros de FP; Emprendimiento en la Universidad; Convocatoria de Ayudas Predoctorales para la realización de un Programa de Doctorado de interés para Navarra; Fomento de las vocaciones STEM en las mujeres, y Becas para estudiantes universitarios/as. En relación a la evolución del gasto, se observa una fluctuación en la ejecución que va desde los 4,55 millones de euros de 2021, disminuyendo hasta los 3,85 millones de euros de 2022, hasta los 4,26 de gasto ejecutado en el ejercicio de 2023.

**Área Educación no formal**, en la que se destinan 0,64 millones de euros en los tres años para promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional. Para ello, a través de la Escuela Navarra de Actividades para Jóvenes (ENAJ), encargada del proyecto formativo del INJ, se han desarrollado formaciones de diferentes temáticas: empoderamiento, prevención y promoción de la salud, la igualdad de géneros, participación juvenil, etc. También se han dado ayudas a la formación en el tiempo libre y se han organizado jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud. Durante el periodo de vigencia del III PFJ el gasto ejecutado ha experimentado un importante incremento que va desde los 0,97 de 2021, los 0,32 de 2022 hasta los 0,21 millones de euros ejecutados en el ejercicio 2023.

En el **área Vivienda**, con un presupuesto ejecutado de 21,99 millones de euros para tratar de facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Para ello es fundamental poder lograr una oferta de vivienda digna que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler. En cuanto a actuaciones cabe destacar el desarrollo del Programa Emanzipa así como medidas para el apoyo a la adquisición de vivienda protegida y la ampliación de la oferta de vivienda en alquiler. Otro aspecto que se trabaja en esta área se enfoca a detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vi-

vienda, para ello el INJ realiza un estudio, con carácter bianual, sobre emancipación de la población joven navarra. El incremento en la inversión durante el periodo de vigencia del Plan, va desde los 6,86 euros de 2021, los 7,59 de 2022 hasta los 7,53 de 2023 se fundamenta en la inversión en el Programa Emanzipa, y a acciones como la compra de vivienda protegida, fundamentalmente.

En el **área de Empleo e Incorporación Laboral** se invierten 51,60 € millones de euros durante el periodo del III PFJ a fin de garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo. Podemos destacar varias acciones: Refuerzo a la información y orientación socio-laboral entre la juventud; la Formación para la inserción sociolaboral; el Apoyo al emprendimiento y la economía social; Programas integrados de formación y empleo; Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas; Equipos de incorporación sociolaboral (EISOL); Programa de empleo social protegido; Convocatoria de ayudas para gastos iniciales a empresas; Asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias, y Agoralan orientada a facilitar la colaboración entre diferentes entidades para mejorar el empleo y con ello facilitar la emancipación juvenil. Se observa un incremento del gasto durante el periodo del Plan, desde los 12,31 millones de euros de 2021 hasta los 22,08 millones de euros de 2023.



El tercer eje, **Eje Horizonte**, contempla que la vida de las personas jóvenes se construye en torno al presente, y al desarrollo de hábitos, conductas libres e independientes que se proyectan en un futuro más o menos cercano. Entre las áreas de trabajo asignadas al mismo, debemos apuntar: Salud, Cultura, Movilidad, Consumo, Deporte y Sostenibilidad de la vida.

En el **área Salud** se destinan durante toda la vigencia del III PFJ 3.40 millones de euros para realizar acciones encaminadas a cuatro temáticas fundamentales: Prevención de adicciones con y sin sustancia; Promoción de la Salud Mental y bienestar emocional; Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo y Desarrollo y aplicación del Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva. En este ámbito es importante resaltar el programa Mesa Joven de salud, espacio de dialogo sobre temas de salud entre la población joven, liderado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y el INJ. Con un incremento en evolución del gasto ejecutado durante el periodo del III PFJ que va desde los 1,04 millones de euros de 2021 pasando por los 1.12 de 2022 hasta alcanzar los 1.24 millones de euros de 2023.

El **área Cultura** con un gasto ejecutado total de 0,96 millones de euros articula actuaciones como el programa Encuentros de Arte Joven que fomenta e impulsa la creatividad generando espacios de

encuentro en torno al arte, el programa Carné Joven que ha facilitado la participación en actividades culturales y el acceso a eventos culturales mediante la reducción de tarifas y sorteo de entradas. Desde el propio Departamento de Cultura, Deporte y Turismo también se han desarrollado diferentes acciones destinadas a las personas jóvenes como son: Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos; Actividades en bibliotecas; Actividades pedagógicas y visitas guiadas al Archivo Real y General de Navarra; y Apoyo a iniciativas que faciliten e incrementen la participación activa de la juventud en las políticas culturales. Se observa en el gasto ejecutado un incremento en la inversión que va desde los 0,26 de 2021 hasta los 0,44 millones de euros del ejercicio 2023.

El **área Movilidad** (con una ejecución de gasto durante el III PFJ de 1,70 millones de euros enfoca sus actuaciones a dos aspectos, por un lado, la movilidad formativa fomentando el acceso a programas de formación en excelencia en otros países a través de acciones como: Ayudas de Movilidad Predoctoral Internacional; Ayudas para la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y Programa Erasmus + Juventud. Por otro lado, se busca fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas jóvenes a través de Ayudas al transporte joven. El área tiene un incremento en la ejecución de gasto que va desde los 0,42 hasta los 0,69 millones de euros en el periodo de vigencia del plan 2021-2023.

En el **área Consumo** se trata de fomentar el consumo responsable entre la población joven a través de la acción Educación en consumo responsable que se desarrolla con recursos propios de la D. G. de Comercio y Consumo en diferentes centros educativos.

En el **área Deporte** se han destinado 0,58 millones de euros para fomentar la actividad deportiva y los estilos de vida saludables entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes a través de las siguientes actuaciones: Visibilización de la práctica deportiva femenina y Formación en valores a través del deporte. Con una evolución de gasto que va desde los 0,14 de 2021 ha fluctuado ejecutando 0,11 en 2022 hasta los 0,32 millones de euros del ejercicio de 2023.

El **área Sostenibilidad de la vida** destina 0,54 millones de euros a actividades para impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes. Así destacan: Subvenciones para actividades de educación ambiental; Red de Escuelas Sostenibles, y Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado. Arroja una evolución de gasto que va desde los 0,16 de 2021 hasta los 0,23 millones de euros de 2023.

## 9. Conclusiones de cierre

Desde un punto de vista general, la Estrategia Foral de Juventud de Navarra 2020-2023 y el III Plan de Juventud 2021 – 2023 se han desarrollado apostando por un papel cada vez más decisivo de las políticas de juventud en los procesos de cohesión social y territorial de nuestra Comunidad. Por tanto, en el momento temporal del cierre de estas dos herramientas de planificación estratégica que se han desplegado con una visión abierta, participativa, inclusiva, integral y transformadora procede hacer unas consideraciones finales.

El Gobierno de Navarra aprobó el 11 de noviembre de 2020 la Estrategia Foral de Juventud 2020 - 2023, que supuso el punto de partida para desarrollar los contenidos, programas y actuaciones del III Plan de Juventud, que el Instituto Navarro de la Juventud ha venido trabajando en coordinación y colaboración con agentes del ámbito juvenil. Seguidamente, en desarrollo de la Estrategia, se aprobó el III Plan de Juventud 2021-23 por parte de la Comisión Interdepartamental de Juventud, en el mes de marzo de 2021. Estrategia y Plan han reafirmado la importancia de abordar las políticas de juventud de una manera transversal, participativa y coordinada, a partir de la que se han desplegado toda una serie de herramientas de trabajo.

No se debe olvidar que **las políticas públicas de juventud han pasado por diversas fases hasta conseguir resituarse a las mismas en una parte significativa de la acción del Gobierno**. Así, en 2019, el Instituto Navarro de la Juventud fue recuperado como organismo autónomo, lo que ha permitido seguir construyendo líneas de trabajo cada vez más integrales y transversales en demanda de las necesidades y realidades de las personas jóvenes de Navarra.

Cada momento histórico genera unas determinadas condiciones sociales en las cuales las personas jóvenes desarrollan sus estrategias de vida hacia la adultez. **Hoy, encontramos una generación de personas jóvenes que se han socializado en un mundo tecnológico y globalizado, medio ambientalmente**

**muy degradado, dentro del cual van elaborando y readaptando sus expectativas y estrategias de vida como parte del cambio social.** La aparición del coronavirus marcó de forma notable la elaboración de dicha planificación estratégica, tanto por la incertidumbre que se fue generando como por las propias limitaciones de movilidad y de reunión que imponía el momento. En ese sentido, resalta la importancia de desarrollar una política de juventud ligada a los cambios sociales vividos y desarrollados por las personas jóvenes. Así, ha tratado de aportar una visión realista y operativa de la situación marcada por la pandemia del COVID-19. De esta forma Estrategia y Plan han recogido toda una visión institucional de las políticas para la juventud que han desarrollado en los últimos tres años y que han estado alineadas tanto en el corto plazo, con el Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Susperu 2020–2023, surgido para dar respuesta a la crisis del COVID, como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en una visión más a largo plazo y global.

Por otra parte, **pudiendo valorar ya ahora la situación, la afección y el impacto que ha tenido la pandemia de la COVID sobre las personas jóvenes** ha sido considerable, afectando, además, a varios ámbitos de la vida del colectivo. Se ha hecho evidente cómo la pandemia y post-pandemia han traído varios efectos que han puesto en riesgo el bienestar de toda una generación. Cabe destacar lo relativo al aislamiento social por el periodo inicial de confinamiento, teniendo mayor impacto en jóvenes en situación socioeconómica



más desfavorecida, las limitaciones tanto en la movilidad como para poder encontrarse y relacionarse con sus iguales, tener que asumir sin previa organización o preparación nuevas metodologías para seguir una educación formal, incertidumbre ante el futuro, al situarnos ante una nueva crisis, otra más con gran impacto en la población joven, de consecuencias impredecibles en aquel momento, etc. Pero, sobre todo, si algo puede destacarse en este momento, con la perspectiva que da el tiempo, ha sido el impacto que ha traído sobre el bienestar emocional y la salud mental de la juventud, ámbito sobre el que se ha ido tomando conciencia de la importancia de desarrollar nuevas acciones y políticas públicas.

**Los criterios utilizados para la evaluación** han versado en torno a la eficacia, eficiencia, cobertura y utilización de recursos, así como a la calidad y la satisfacción. Se ha recopilado información y opinión a través del colectivo juvenil, el personal técnico y los agentes políticos, de forma continuada y sistematizada. Se puede decir que la participación en el seguimiento y evaluación ha permitido dotar al plan de la flexibilidad necesaria para detectar nuevas necesidades y poner en marcha acciones complementarias, así como corregir las posibles desviaciones que de forma no prevista ha podido surgir a lo largo de la ejecución.

De igual forma, **se acompañó a la evaluación de las acciones del año 2022 un análisis de la transversalidad de la cuestión de género recabando en un informe las principales brechas de género de la juventud navarra.** Este estudio permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, del mismo modo que posibilita implementar acciones que incidan sobre los factores de discriminación por razón de género y propicia la creación de las condiciones de cambios que contribuyan a avanzar en la construcción de la equidad de género, ya que

la juventud supone una palanca de cambio hacia una sociedad igualitaria y libre de violencias machistas.

Por otro lado, **como complemento a las valoraciones específicas** referidas al III PFJ en su conjunto expuestas en este documento (evolución de la ejecución de las acciones, de la inversión de las mismas, de la participación conjunta que se ha dado en el desarrollo del Plan, etc.) cabe señalar algunas consideraciones para tener en cuenta en el siguiente ciclo de planificación estratégica en materia de juventud.

**Hay aspectos que se han considerado válidos en la elaboración de la Estrategia Foral de Juventud** como la identificación de los tres ejes estructurales (emancipación, auzolan y horizonte) y de los ámbitos de trabajo (se identificaron 16 áreas de trabajo) que han servido para organizar de una forma clara y adecuada las áreas sobre las que el III Plan Foral de Juventud se ha construido.

Junto a dichos ejes y temáticas que se consideren claves, hay que añadir los diferentes enfoques que deberían quedar igualmente incorporados. Los ejes transversales que se han incluido hasta ahora: participación, integración social y diversidad, la igualdad y la cohesión territorial, también podrán seguir teniendo su valor para el desarrollo de la próxima Estrategia si se quiere dar respuesta a la compleja realidad juvenil y al reconocimiento de todas sus diferencias.

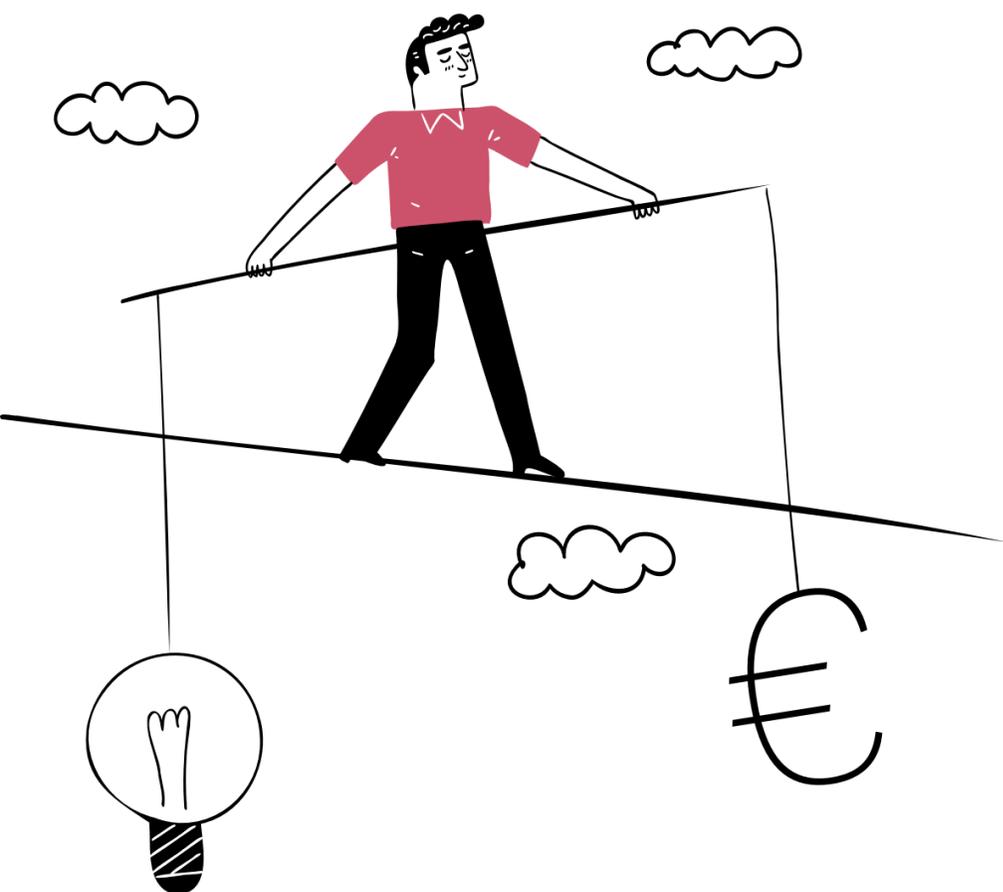
**Se hace necesario seguir apoyando y fortalecer las políticas de emancipación para la población joven con medidas que profundicen en el problema de la vivienda y el empleo de calidad.** Y más necesario todavía es poner en el centro del próximo Plan a esa población joven vulnerable para promover acciones que busquen favorecer su inclusión social.

Todo ello debería ser desde una apuesta aún más decidida por que **las personas jóvenes puedan asumir el papel y el protagonismo que les corresponde**, y no tanto como destinatarias de las acciones y las políticas públicas. Dicho protagonismo debería estar presente tanto a la hora de tomar parte y poder aportar en todo el ciclo completo de la política pública: diseño, ejecución y evaluación. A lo que nos apela lo manifestado es a buscar nuevas formas de llegar, de hacer, y de conseguir revertir que la juventud navarra sienta que lo que aquí tenemos entre manos es también compromiso y tarea compartida.

**Debemos seguir aspirando a consolidar el cambio de perspectiva de las políticas juveniles**, priorizando en primer lugar la participación de las personas jóvenes vinculando especialmente al Consejo de la Juventud de Navarra. Es necesario seguir apostando también por fortalecer todavía más el trabajo transversal con aquellos departamentos del Gobierno de Navarra que tienen a la juventud como centro de alguna de sus acciones, como por incrementar la participación social de las personas jóvenes en las decisiones que les afectan, sin perder la perspectiva de lo que quedó establecido en la Ley Foral 11/2011, de Juventud.

Por otra parte, hay que **seguir apostando por trabajar de forma colaborativa, coordinada y transversal entre entidades** (públicas y privadas), **tercer sector y población joven**, desde un modelo de desarrollo centrado en la cohesión social, la diversidad, la perspectiva feminista, la transformación social y en la sostenibilidad de la vida.

Aparecen pues ya apuntadas **acciones que es necesario ir preparando de cara a la elaboración del nuevo ciclo de planificación estratégica**: objetivo de abordar la participación de las personas jóvenes y de la diversidad de agentes e instituciones; incidir en el trabajo que viene realizando el personal técnico de Juventud en las entidades locales en materia de participación de las personas jóvenes y de integración coordinada de las políticas del INJ desde el ámbito municipal; consolidar el trabajo del propio INJ, como organismo autónomo, así como mantener y ampliar el apoyo presupuestario recibido durante los últimos años.



# **Anexos**

# Anexo I. Cuestionario población joven

Desde el Instituto Navarro de la Juventud os invitamos a participar en la evaluación de las acciones desarrolladas en 2023 enmarcadas en el III Plan Foral de Juventud. Agradecemos tu participación que nos ayudará a seguir mejorando las acciones y actividades que desarrollemos en el siguiente IV Plan Foral de Juventud. El plazo para responder al mismo es el 21 de febrero de 2024. ¡Muchas gracias por participar!

## SEXO / SEXUA \*

- Mujer / Emakumea  
 Hombre / Gizonezkoa  
 Persona no binaria / Ez bitarra

## EDAD / ADINA \*

\_\_\_\_\_ años / urte

### 1. ¿Conoces el Instituto Navarro de la Juventud (INJ)? / Ezagutzen al duzu Nafarroako Gazteriairen Institutua (NGI)?\*

- Sí / Bai       No / Ez

### 2. ¿Has participado en alguna actividad que desarrolla el INJ en el marco del III Plan de Juventud, tales como; actividades del carné joven, cursos de formación, encuentros de arte joven, presupuestos participativos, campamentos de verano, campos de voluntariado, subvenciones, etc.? / Parte hartu al duzu III. Gazte Planaren esparruan NGIk garatzen duen jardueraren batean, hala nola gazte-txartelaren jardueretan, prestakuntza-ikastaroetan, gazte-artearen topaketetan, aurrekontu parte-hartzaileetan, dirulaguntzetan...?

- Sí / Bai       No / Ez

### 3. Valora el grado de adecuación de las actividades destinadas a la población joven navarra incluidas en el III Plan de Juventud. / III. Gazte Planean Nafarroako gazteei zuzendutako jardueren egokitasun-maila bailoesten du\*. (1 Poco adecuadas - 5 Muy adecuadas). (1 Ez oso egokiak – 5 Oso egokiak).

- 1     2     3     4     5

### 4. ¿Qué cuestiones o nuevas acciones incluirías para el siguiente Plan Foral de Juventud? / Zer gai edo ekintza berriak sartuko zenituzke III. Gazteria Planean? .....

### 5. ¿Te gustaría participar en la elaboración de la próxima Estrategia Foral de Juventud? / Gustatuko litzaizuke Nafarroako Gazteriairen Estrategia diseinuan parte hartzea?

- Sí / Bai. Este es mi contacto / Hau da nire kontaktua. Tno/Tno: ..... email/a: .....       No / Ez

### 6. ¿Te gustaría participar en la elaboración del IV Plan Foral de Juventud? / Gustatuko litzaizuke IVNGParen diseinuan parte hartzea?

- Sí / Bai. Este es mi contacto / Hau da nire kontaktua. Tno/Tno: ..... email/a: .....       No / Ez

DNI\* .....

\*El programa de Carné Joven del INJ quiere premiar la participación en este cuestionario, sorteando ENTRADAS DE CINE entre quienes sean titulares y hayan respondido al mismo. Si quieres participar en el sorteo, indica tu DNI.

# Anexo II. Cuestionarios técnicos

EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2023

Eje AUZOLAN

## 1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número ..... Título de la acción .....

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre ..... Dirección General u Organismo Autónomo .....

## 3. INDICADORES

Nº de mujeres ..... Nº de hombres ..... Nº de personas no binarias .....  
Por grupos de edad: de 14 a 19 años ..... de 20 a 24 años ..... de 25 a 30 años .....

## 4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

### 4.1. Estado de ejecución de la acción:

- Sin ejecutar       Retrasada, pospuesta  
 En desarrollo       Finalizada

### 4.2. Grado de consecución de los objetivos programados:

- Completamente alcanzados       Parcialmente alcanzados       No se han alcanzado

4.3. Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción .....

4.4. Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción .....

### 4.5. Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige):
- Difusión de la información sobre la acción:
- Participación de la población joven en el diseño de la acción:
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción:
- Participación de la población joven en la evaluación de la acción:
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares:

4.6. Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad .....

4.7. Qué ha aportado la participación juvenil a la acción .....

## 5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1. Gasto ejecutado a diciembre de 2023 .....

5.2. En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello: .....

## 6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones...
- Motivación e impulso de políticas para la juventud:
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas:
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción:
- Otros (especificar):

## 7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2024?

Si       No      ¿Por qué? .....

# Anexo II. Cuestionarios técnicos

## EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2023

### Eje EMANCIPACIÓN

#### 1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número ..... Título de la acción .....

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre ..... Dirección General u Organismo Autónomo .....

#### 3. INDICADORES

Nº de mujeres ..... Nº de hombres ..... Nº de personas no binarias .....  
Por grupos de edad: de 14 a 19 años ..... de 20 a 24 años ..... de 25 a 30 años .....

#### 4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

##### 4.1. Estado de ejecución de la acción:

- Sin ejecutar       Retrasada, pospuesta  
 En desarrollo       Finalizada

##### 4.2. Grado de consecución de los objetivos programados:

- Completamente alcanzados       Parcialmente alcanzados       No se han alcanzado

4.3. Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción .....

4.4. Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción .....

##### 4.5. Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige):
- Difusión de la información sobre la acción:
- Participación de la población joven en el diseño de la acción:
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción:
- Participación de la población joven en la evaluación de la acción:
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares:

4.6. Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad .....

4.7. Qué ha aportado la participación juvenil a la acción .....

#### 5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1. Gasto ejecutado a diciembre de 2023 .....

5.2. En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello: .....

#### 6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones...
- Motivación e impulso de políticas para la juventud:
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas:
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción:
- Otros (especificar):

#### 7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2024?

Sí       No      ¿Por qué? .....

# Anexo II. Cuestionarios técnicos

## EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2023

### Eje HORIZONTE

#### 1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número ..... Título de la acción .....

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre ..... Dirección General u Organismo Autónomo .....

#### 3. INDICADORES

Nº de mujeres ..... Nº de hombres ..... Nº de personas no binarias .....  
Por grupos de edad: de 14 a 19 años ..... de 20 a 24 años ..... de 25 a 30 años .....

#### 4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

##### 4.1. Estado de ejecución de la acción:

- Sin ejecutar       Retrasada, pospuesta  
 En desarrollo       Finalizada

##### 4.2. Grado de consecución de los objetivos programados:

- Completamente alcanzados       Parcialmente alcanzados       No se han alcanzado

4.3. Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción .....

4.4. Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción .....

##### 4.5. Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige):
- Difusión de la información sobre la acción:
- Participación de la población joven en el diseño de la acción:
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción:
- Participación de la población joven en la evaluación de la acción:
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares:

4.6. Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad .....

4.7. Qué ha aportado la participación juvenil a la acción .....

#### 5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1. Gasto ejecutado a diciembre de 2023 .....

5.2. En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello: .....

#### 6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones...
- Motivación e impulso de políticas para la juventud:
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas:
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción:
- Otros (especificar):

#### 7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2024?

Sí       No      ¿Por qué? .....

# Anexo III. Acciones

## A → Asociacionismo

Eje AUZOLAN

**OBJETIVO GENERAL:** Fomentar y seguir fortaleciendo el asociacionismo entre la población joven de Navarra, con el fin de involucrarle en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto. Estas iniciativas están destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.) desde un punto de vista abierto y colaborativo.

Objetivo específico 1							
Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil a través de diferentes entidades, apostando por la difusión de información relativa al ámbito asociativo y la participación juvenil.							
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO*	GASTO EJECUTADO	
A01	Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de asociaciones participantes	12	a) Actuaciones que posibiliten el acceso de la juventud a la formación y al empleo. b) Actuaciones de educación para la salud. c) Actuaciones de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia, el sexismo, la homofobia y la intolerancia. d) Actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. e) Actuaciones que promuevan la participación solidaria de la juventud a través del voluntariado, la educación y la cooperación al desarrollo. f) Actuaciones que promuevan el ocio y tiempo libre entre las personas jóvenes. g) Acciones que promuevan actuaciones del movimiento asociativo juvenil en la conservación del medio ambiente y en la utilización de una nueva cultura del ocio. h) Actuaciones que conlleven la promoción artístico-cultural de jóvenes. i) Acciones que promuevan la participación juvenil para el fomento de la ciudadanía activa. j) Proyectos de ocio y tiempo libre juveniles en los que participen jóvenes en riesgo de exclusión social o jóvenes con discapacidad. k) Proyectos de aprendizaje-servicio.	193.000,00 €	152.292,88 €
			Tipos de proyectos				
			Nº total de personas beneficiarias	6.504			
			Nº de mujeres	2.929			
			Nº de hombres	3.566			
		Nº de personas no binarias	0				
A02	Convenio con el Consejo de la Juventud de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Formalización del mismo	SÍ	88.000,00 €	74.892,00 €	

A → Asociacionismo 

Eje AUZOLAN

A03	Apoyo a los Ayuntamientos para la creación de Comisiones de participación juvenil	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº de ayuntamientos que solicitan ayudas para constituir órganos de participación juvenil	0	10.000,00 €	15.855,30 €
			Nº de ayuntamientos que solicitan ayudas para poner en marcha procesos de participación relacionados con la juventud	3		
A05	Actualización y mantenimiento del censo de asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de Asociaciones	68	0,00 €	0,00 €
A06	Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo juvenil de Navarra	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de mujeres jóvenes que integran el movimiento asociativo que se presenta a la convocatoria de subvenciones para asociaciones de mujeres	1.671	0,00 €	2.345,03 €
A07	Desarrollo del Reglamento regulador del Consejo de la Juventud de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	61	0,00 €	0,00 €
A08 (Nueva no prevista 23)	Regulación del Consejo Interinstitucional de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Publicación de la Orden Foral	SI	0,00 €	0,00 €
				<b>TOTAL</b>	<b>291.000,00 €</b>	<b>245.385,21 €</b>

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género 

Eje AUZOLAN

**OBJETIVO GENERAL:** Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género.

Objetivo específico 2						
Promover la equidad y la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
B01	Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	226	424.000,00 €	1.680.250,63 €
			Nº de mujeres	133		
			Nº de hombres	93		
			Nº de personas no binarias	0		
B02	Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	214	550.000,00 €	878.261,03 €
			Nº de mujeres	109		
			Nº de hombres	105		
			Nº de personas no binarias	0		
B03	Programa de renta garantizada	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	8.749	19.562.600,00 €	22.687.287,60 €
			Nº de mujeres	4.724		
			Nº de hombres	4.025		
			Nº de personas no binarias	0		
B04	Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad	88	535.000,00 €	567.104,11 €
			Nº de mujeres	9		
			Nº de hombres	79		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	5		
			De 20 a 23 años	83		
B33	Servicio de reagrupación familiar (SERFAM)	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo y edad	178	125.000,00 €	125.000,00 €
			Nº de mujeres	100		
			Nº de hombres	78		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	162		
			De 20 a 24 años	13		
			De 25 a 30 años	3		
Objetivo específico 3						
Promover un clima de convivencia positiva en los centros docentes y en toda la comunidad educativa.						
B05	Kattalingune: Servicio Público de atención LGTBI+	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº total de jóvenes que han asistido al servicio desagregado por sexo en cada uno de los ámbitos de atención que se ofrecen	121	248.424,00 €	44.820,57 €
			Nº de mujeres	45		
			Nº de hombres	71		
			Nº de personas no binarias	5		

**B→ Inclusión Social, Convivencia y Género** 

**Eje AUZOLAN**

Objetivo específico 4						
Fomentar la inclusión socioeducativa de jóvenes de riesgo mediante el desarrollo de competencias en socialización convivencia y madurez personal						
B06	Programa de Currículo Adaptado (PCA)	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Nº total de alumnado que promociona a otros niveles educativos	89	60.000,00 €	60.000,00 €
			Nº de mujeres	17		
			Nº de hombres	72		
			Nº de personas no binarias	0		
B07	Promociona: actividades de integración socioeducativa	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Incremento de alumnado que alcanza el graduado en Secundaria	93%	43.360,00 €	43.360,00 €
			Nº de jóvenes gitanos/as que acceden a estudios posobligatorios	5%		
			Nº de mujeres	4%		
			Nº de hombres	1%		
B34	Programa de acogida a personas migrantes en riesgo de exclusión social	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	13	80.000,00 €	58.167,67 €
			Nº de mujeres	0		
			Nº de hombres	13		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	3		
			De 20 a 24 años	4		
B42 (Nueva 23 prevista)	Programa Cata de oficios de inclusión sociolaboral de jóvenes migrantes	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	44	98.000,00 €	98.000,00 €
			Nº de mujeres	0		
			Nº de hombres	44		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	1		
			De 20 a 24 años	21		
Objetivo específico 5						
Establecer canales de comunicación y entendimiento con principios de igualdad y respeto intercultural que mejoren la convivencia de la población joven.						
B08	Sensibilización del colectivo gitano sobre la importancia de la educación	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Incremento del porcentaje de alumnado gitano que cursa la ESO	8,3%	4.000,00 €	4.000,00 €
B09	Desarrollar acciones para la mejora de la convivencia desde el refuerzo positivo	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Nº de centros de secundaria en los que se ha desarrollado la acción	11	35.000,00 €	30.000,00
B10	Servicio de mediación comunitaria intercultural	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	847	330.422,00 €	227.876,04 €
			Nº de mujeres	370		
			Nº de hombres	477		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	179		
			De 20 a 24 años	463		
B11	Programa "Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia".	DIRECCIÓN GRAL. DE MEMORIA Y CONVIVENCIA	Nº total de personas participantes desagregadas por sexo	25.000	300.000,00 €	300.000,00 €
			Nº de mujeres	12.500		
			Nº de hombres	12.500		
			Nº de personas no binarias	0		
B12	Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en materia de paz y convivencia dirigidas a entidades privadas	DIRECCIÓN GRAL. DE MEMORIA Y CONVIVENCIA	Nº de asociaciones beneficiadas	15	80.000,00 €	79.905,00 €

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género 

Eje AUZOLAN

B37	Fomento de la inclusión social de la población migrante en el marco de la Cátedra Unesco de ciudadanía, convivencia y pluralismo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº de personas participantes según sexo y edad	30	34.000,00 €	34.000,00 €
			Nº de mujeres	26		
			Nº de hombres	4		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	15		
			De 20 a 24 años	15		
			De 25 a 30 años	0		
<b>Objetivo específico 6</b>						
Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes. Trabajar por la erradicación de la violencia de género.						
B15	Campaña ¿Y en fiestas qué?	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Datos de seguimiento en RRSS según edad y sexo.	2 millones de impresiones F+I. Entre 18 y 34 años, 55% de las impresiones. 52% mujeres del total. no hay datos por desagregados por edad	20.000,00 €	32.000,00 €
B16	Protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de protocolos de entidades locales firmados	3	0,00 €	0,00 €
			Elaboración o participación en protocolos locales de coordinación en materia VG	1		
B17	Reconocimiento como víctima de violencia de género para acceder a vivienda protegida	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de solicitudes recibidas para acreditación como víctima para vivienda protegida de mujeres de 14 a 30 años	108	0,00 €	0,00 €
B18	Atención en recursos de acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de reuniones mantenidas con el equipo de atención de los RRAA	5	869.454,00 €	802.775,17 €
B19	Difusión de la Guía de información y recursos en materia de violencia de Género para jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de guías entregadas con el Carné Joven	2.671	0,00 €	0,00 €
			Nº de guías distribuidas por el INAI	2.000		
B20	Programa Iguala de prevención de violencia contra las mujeres. Impulso-Taupada de empoderamiento para mujeres jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº total de participantes	13	18.150,00 €	18.150,00 €
			Nº de mujeres	9		
			Nº de hombres	4		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	10		
			De 20 a 24 años	2		
B22	Campaña de Prevención de ciberviolencia contra la mujer	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Realización campaña	SÍ	15.000,00 €	8.000,00 €
<b>Objetivo específico 7</b>						
Promover la innovación social como herramienta social y personal en la vida de las personas jóvenes.						
B23	Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de estudios, temática	1	25.000,00 €	16.413,65 €
			Nº de encuestas	806		
B25	Obra de teatro “Noche de parti” para el fomento de la participación de las personas jóvenes	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº de representaciones teatrales de la obra	11	4.000,00 €	6.050,00 €
			Nº de personas jóvenes que asisten desagregados por sexo	657		
			Nº de mujeres	350		
			Nº de hombres	307		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de ayuntamientos que solicitan la representación teatral	5		
Nº de asociaciones juveniles que solicitan la representación teatral	0					

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género 

**Eje AUZOLAN**

B26	PARTIZIPACIÓN , programa de fomento de la participación juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de talleres	11	20.000,00 €	29.630,00 €
			Nº total de participantes	208		
			Nº de mujeres	159		
			Nº de hombres	49		
			Nº de personas no binarias	0		
B27	Campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de noticias	140	0,00 €	0,00 €
B28	Presupuestos participativos de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de propuestas recibidas	13	30.000,00 €	30.000,00 €
			Nº de participantes	85		
B29	Fomento de la investigación en ciencias sociales en materia de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes por sexo	21	4.000,00 €	4.000,00 €
			Nº de mujeres	16		
			Nº de hombres	5		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de propuestas recibidas	21		
B31	Bibliotecas por la Paz y la Convivencia	DIRECCIÓN GRAL. DE MEMORIA Y CONVIVENCIA	Nº de bibliotecas participantes	52	10.000,00 €	8.500,00 €
			Nº total de personas mayores de 14 años desagregadas por sexo	253		
			Nº de mujeres	137		
			Nº de hombres	116		
			Nº de personas no binarias	0		
B35	Actualización de la normativa sobre los Galardones de Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	10	0,00 €	0,00 €
			Nº de reuniones	6		
			<b>TOTAL</b>			

C→ Voluntariado 

Eje AUZOLAN

**OBJETIVO GENERAL:** Potenciar las estrategias y las iniciativas de participación en el voluntariado entre la población joven de Navarra (muchas de ellas en el ámbito del asociacionismo), para así poder implicar en mayor medida a la población más joven en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto que estén destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.).

Objetivo específico 8						
Fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado en diferentes ámbitos.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
C01	¡Joven, hazte voluntario o voluntaria deportiva!	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Nº de actividades	32	8.000,00 €	7.429,06 €
			Nº de personas voluntarias que participan en la organización de cada actividad, desagregadas por sexo	81		
			Nº de mujeres	44		
			Nº de hombres	17		
			Nº de personas no binarias	0		
C02	Campos de voluntariado juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes desagregados por sexo	149	151.000,00 €	118.017,30 €
			Nº de mujeres	76		
			Nº de hombres	72		
			Nº de personas no binarias	1		
			De 14 a 17 años	74		
De 18 a 24 años	75					
C03	Cuerpo Europeo de solidaridad	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de voluntarios/as acogidos/as desagregados/as por sexo	35	157.975,00 €	151.000,00 €
			Nº de mujeres	28		
			Nº de hombres	7		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº entidades de acogida	11		
			Nº entidades que envían voluntarios	2		
			Nº de acciones formativas	4		
			Nº total de personas asistentes a las acciones formativas desagregados por sexo y edad	428		
			Nº de mujeres	228		
			Nº de hombres	200		
Nº de personas no binarias	0					
De 18 a 24 años	35					
De 25 a 30 años	0					
C04	Participación juvenil a través de la red Navarra + Voluntaria	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº total de jóvenes que participan en la Red Navarra+ Voluntaria, desagregados/as por sexo y edad	295	10.000 €	0 €
			Nº de mujeres	240		
			Nº de hombres	51		
			Nº de personas no binarias	4		
			De 14 a 19 años	90		
			De 20 a 24 años	112		
De 25 a 30 años	93					
				<b>TOTAL</b>	<b>326.975,00 €</b>	<b>276.446,36 €</b>

D → Desarrollo territorial 

Eje AUZOLAN

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquellos con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.

Objetivo específico 9						
Fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio, agro-ganadería... que permitan la fijación de población joven en el medio rural.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
D01	Inversiones en explotaciones agrícolas	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Inversión	9.064.497,20	3.000.000,00 €	3.333.490,93 €
			Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	69		
			Nº de mujeres	3		
			Nº de hombres	66		
			Nº de personas no binarias	0		
D02	Formación y asesoramiento en materia de desarrollo rural	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº personas formadas/asesoradas desagregadas por sexo	377	110.000,00 €	217.495,49 €
			Nº de mujeres	75		
			Nº de hombres	302		
			Nº de personas no binarias	0		
D03	Ayudas a la instalación de jóvenes agricultores/as	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	67	1.771.000,00 €	1.218.925,20 €
			Nº de mujeres	10		
			Nº de hombres	57		
			Nº de personas no binarias	0		
D04	Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias por sexo	5	149.000,00 €	93.189,20 €
			Nº de mujeres	4		
			Nº de hombres	1		
			Nº de personas no binarias	0		
Objetivo específico 10						
Fomentar la promoción de políticas públicas de juventud, así como la participación del colectivo joven en las diferentes zonas de Navarra						
D06	3º Foro transpirenaico de la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de jóvenes participantes en el grupo de Navarra de preparación del segundo Foro transpirenaico desagregado por sexo y edad	No se ejecuta	3.500,00 €	3.000,00 €
			Nº de mujeres			
			Nº de hombres			
			Nº de personas no binarias			
			18-24 años			
25-30 años						
D07	Plan del Pirineo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	Nº total de acciones específicas para la gente joven recogidas en el marco del Plan del Pirineo	1	454.500,00 €	409.050,00 €
			Nº de acciones que afectan directamente a la gente joven del Pirineo	19		
D08	Apoyo a la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo	1	40.000,00 €	40.000,00 €
			Nº de mujeres	0		
			Nº de hombres	1		
			Nº de personas no binarias	0		
D09	Convocatoria de proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Eurorregión	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	Nº de proyectos aprobados dirigidos a la juventud	4	20.000,00 €	43.253,00 €

D → Desarrollo territorial



Eje AUZOLAN

D10	Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos, foros y planes de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de diagnósticos Nº de planes juventud Nº de foros de juventud	1 1 2	30.000,00 €	9.000,00 €
D11	Subvenciones a entidades locales para la financiación de la contratación y/o el mantenimiento de personal técnico de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº personal técnico subvencionado	12	165.000,00 €	154.272,39 €
D12	Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº entidades locales subvencionadas por la realización de actividades	20	135.000,00 €	145.119,95 €
D14	Programa Raices/Sustraiak 2023. Ayudas a estudiantes universitarios en municipios afectados por la despoblación.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	20	80.000,00 €	79.160,77 €
			Nº de mujeres	11		
			Nº de hombres	9		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	0		
			De 20 a 24 años	17		
			De 25 a 30 años	0		
Nº de municipios beneficiados	18					
D15 (Nueva 23 no prevista)	Convocatoria subvenciones a entidades locales y sociales para el impulso de actividades de cooperación transfronteriza 2023	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	Nº de proyectos aprobados dirigidos a la juventud	2	7.790,00 €	7.264,48 €
D16 (Nueva 23 no prevista)	Programa POCTEFA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	Nº de proyectos aprobados dirigidos a la juventud	2	-	23.031,37 €
				<b>TOTAL</b>	<b>5.958.000,00 €</b>	<b>5.776.252,78 €</b>

E → Política lingüística



**OBJETIVO GENERAL:** Fomentar una política lingüística bilingüe y reforzar todas aquellas medidas ligadas a su ámbito de actuación para preservar tal realidad en su actividad. Este marco de convivencia entre el castellano y euskera tiene que venir a reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra.

Objetivo específico 11

Conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
E02	Sarean euskaraz	EUSKARABIDEA	Número de centros participantes	17	100.000,00 €	91.960,00 €
			Número de participantes individuales	1.400		
E05	Jaso musikala	EUSKARABIDEA	Nº de chavales/as que participan en la obra como actores/actrices	40	15.000,00 €	15.000,00 €
E06	EuskarAbentura	EUSKARABIDEA	Nº de participantes desagregados por sexo	26	15.000,00 €	15.000,00 €
			Nº de mujeres	13		
			Nº de hombres	13		
			Nº de personas no binarias	0		
E07	Impulsar el uso del Euskera en el ámbito deportivo a través de las Federaciones deportivas	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Nº de federaciones que hacen uso de los recursos que el IND pone a su disposición a favor del Euskera	36	13.000,00 €	13.820,25 €
				<b>TOTAL</b>	<b>143.000,00 €</b>	<b>135.780,25 €</b>

F → Ocio y Tiempo Libre 

Eje AUZOLAN

**OBJETIVO GENERAL:** Fomentar el acceso a todo tipo de espacios e infraestructuras socio-culturales y deportivas, así como la necesidad de generar nuevos espacios para la innovación de la oferta de ocio son cuestiones a abordar en un ámbito tan significativo como el relativo al ocio y al tiempo libre.

Objetivo específico 12						
Incentivar alternativas de ocio y tiempo libre incorporando la perspectiva del ocio educativo y comunitario, y la importancia de la educación no formal						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
F01	Carné Joven Europeo	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº usuarios/as desagregadas por sexo y edad	82.338	292.000,00 €	308.131,78 €
			Nº de mujeres	41.252		
			Nº de hombres	41.071		
			Nº de personas no binarias	15		
			De 14 a 19 años	15.416		
			De 20 a 24 años	29.809		
			De 25 a 30 años	37.113		
			Nº de actividades	84		
F02	Fomento de actividades de asociaciones juveniles en albergues juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de pernoctaciones	18.685	0,00 €	0,00 €
			Nº de asociaciones juveniles o grupos solicitantes de descuentos	2		
F04 (Nueva 23 prevista)	Actualización de la normativa en materia de actividades de jóvenes al aire libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de reuniones	7	0,00 €	0,00 €
			Nº de aportaciones	3		
F05 (Nueva 23 prevista)	Protocolo de prevención de violencias en el ámbito deportivo y del ocio	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de veces que se ha activado el protocolo desagregado por sexo y por edad	No se ejecuta	0,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres			
			Nº de hombres			
			Nº de personas no binarias			
			Ámbito en donde se ha activado el protocolo			
			Voluntariado			
			Ocio y tiempo libre			
			Eventos culturales			
<b>TOTAL</b>					<b>292.000,00 €</b>	<b>308.131,78 €</b>

G→ Educación formal 

Eje EMANCIPACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

Objetivo específico 13						
Lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social, tanto dentro del colectivo como con el resto de la sociedad.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
G01	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Nº de proyectos desarrollados	25	80.000,00 €	65.715,00 €
G02	Comisión Interdepartamental contra el absentismo y abandono escolar	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Variación del porcentaje de absentismo	3,25%	15.000,00 €	0,00 €
G03	Educación afectivo-sexual	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Nº de planes coeducativos de los centros de secundaria	76	102.000,00 €	102.000,00 €
			Nº de cursos de formación en Skolae II desarrollado en centros de secundaria	55		
G04	Valores coeducativos SKOLAE	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Nº de materiales elaborados desde los grupos de jóvenes Nº de acciones de mentalización desde los grupos de acción	No se ejecuta	12.000,00 €	0,00 €
G06	Programas de uso oral del euskera y generalización de aprendizajes en euskera	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Nº de programas realizados entre 2º de la ESO hasta 2º de bachillerato	5	210.000,00 €	210.000,00 €
G07	Proyectos de aprendizaje y servicio solidario	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de proyectos realizados	20	3.000,00 €	7.500,00 €
			Nº de participantes desagregado por sexo y edad	No recogido		
G08	Transformación de los centros educativos hacia la inclusión. Programa PROA+	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Nº de centros de secundaria que comienzan el programa	42	96.603,00 €	96.603,00 €
G09	Trabajar la convivencia escolar desde un enfoque emocional	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Formación del profesorado de secundaria	1080	25.000,00 €	25.000,00 €
			Actividades realizadas con los y las jóvenes de ESO en este aspecto	Se desconoce el dato, aunque se sabe que se trabaja en las aulas		
G20 (Nueva 23)	Programa Prometeus	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº de personas asistentes desagregadas por sexo y edad	6	60.000,00 €	94.000,00 €
			Nº de mujeres	4		
			Nº de hombres	2		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	5		
			De 20 a 24 años	1		
De 25 a 30 años	0					
Objetivo específico 14						
Apostar por el conocimiento e información del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa.						
G10	Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Nº total de profesores/as adheridos a la red en FP del sistema educativo	46	40.000,00 €	11.000,00 €
			Nº de mujeres	22		
			Nº de hombres	24		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de centros	21		
			Nº de cursos	40		

G→ Educación formal 

Eje EMANCIPACIÓN

G11	Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Nº de jóvenes seguidores/as en las redes sociales	1.184	0,00 €	0,00 €
G12	Oficinas de emprendimiento en centros de FP	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Nº de oficinas	29	18.000,00 €	126.000,00 €
			Nº de sesiones realizadas	58		
G13	Emprendimiento en la Universidad	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EMPRESARIAL	Nº total de estudiantes participantes	1.022	125.925,00 €	31.334,18 €
			Nº de mujeres	378		
			Nº de hombres	644		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de sesiones realizadas	54		
			Nº total de investigadores/as participantes	54		
			Nº de mujeres	22		
			Nº de hombres	32		
G14	Convocatoria de ayudas predoctorales para la realización de un programa de doctorado de interés para Navarra	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	9	700.000,00 €	206.154,00 €
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	4		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	0		
			De 20 a 24 años	9		
G15	Convenio de Colaboración con la Universidad Pública de Navarra para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD	Nº de talleres impartidos en 2023 a alumnado de ESO	52	44.000,00 €	42.789,17 €
			Nº de alumnos y alumnas participantes	1.127		
G16	Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD	Nº total de personas beneficiarias navarras desagregadas por sexo y edad	1.974	3.300.000,00 €	2.693.056,50 €
			Nº de mujeres	1.243		
			Nº de hombres	731		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	783		
			De 20 a 24 años	1.115		
G17	Convenio de Colaboración con el CI Burlada FP	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	1	0,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	1		
			Nº de hombres	0		
			Nº de personas no binarias	0		
G19	RaPoesía	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de alumnos/as participantes desagregados por sexo	350	3.000,00 €	3.600,00 €
			Nº de mujeres	156		
			Nº de hombres	194		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	340		
			De 20 a 24 años	10		
			Nº de centros participantes	8		
			Nº de artistas participantes	10		
G21 (Nueva 23 no prevista)	Becas equidad	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD	Nº total de alumnos/as participantes desagregados por sexo	9	133.000,00 €	159.600,00 €
			Nº de mujeres	6		
			Nº de hombres	3		
			Nº de personas no binarias	0		

## G→ Educación formal

### Eje EMANCIPACIÓN

G22 (Nueva 23 no prevista)	Wit: programa de atracción de talento internacional (ayudas predoctorales)	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	16	470.400,00 €	391.200,00 €
			Nº de mujeres	8		
			Nº de hombres	8		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 20 a 24 años	0		
			De 25 a 30 años	8		
			Nº de personas navarras	1		
			Nº de personas no navarras	15		
<b>TOTAL</b>			<b>4.864.528,00 €</b>	<b>4.265.551,85 €</b>		

## H→ Educación no formal

**OBJETIVO GENERAL:** Implementar iniciativas destinadas a mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación no formal, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

Objetivo específico 15						
Promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
H01	Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de alumnos/as desagregados por sexo	832	50.000,00 €	50.000,00 €
			Nº de mujeres	528		
			Nº de hombres	304		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de temáticas	40		
H02	Ayudas a la formación en el tiempo libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de becas concedidas desagregados por sexo y edad	243	35.000,00 €	45.000,00 €
			Nº de mujeres	198		
			Nº de hombres	45		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14-19 años	0		
			De 20-24 años	239		
H04	Red de información juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de reuniones	6	15.500,00 €	15.500,00 €
H05	Jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas participantes desagregados por sexo y edad	54	5.500,00 €	6.513,10 €
			Nº de mujeres	28		
			Nº de hombres	26		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14-19 años	23		
			De 20-24 años	20		
			De 25-30 años	11		

H → Educación no formal



Eje EMANCIPACIÓN

H06	Premios "ENAJ" a los mejores proyectos de tiempo libre educativo	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de memorias presentadas	11	1.200,00 €	1.200,00 €
			Nº de jóvenes que han presentado memorias segregados por sexo	11		
			Nº de mujeres	10		
			Nº de hombres	1		
			Nº de personas no binarias	0		
	Actualización normativa de las Escuelas de Tiempo Libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	2	0,00 €	0,00 €
H08	Boletín de Información Juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de boletines al año	12	0,00 €	0,00 €
			Nº de contactos en cada difusión	9.500		
H13	Programa AHLAN BEK	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	79	90.000,00 €	90.000,00 €
			Nº de mujeres	17		
			Nº de hombres	62		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14-19 años	27		
			De 20-24 años	20		
De 25-30 años	32					
H16 (Nueva 23 prevista)	Corresponsales Juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de corresponsales desagregado por sexo y edad	20	10.000,00 €	10.000,00 €
			Nº de mujeres	14		
			Nº de hombres	6		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14-19 años	20		
			De 20-24 años	0		
			De 25-30 años	0		
			Nº de jóvenes que terminan la corresponsalía	No aplicable		
			Nº de entidades solicitantes de corresponsales	10		
			Nº de centros participantes	10		
			<b>TOTAL</b>		<b>207.200,00 €</b>	<b>218.213,10 €</b>

I → Vivienda 

Eje EMANCIPACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** Facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Es fundamental poder lograr una oferta de vivienda que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler.

Objetivo específico 16						
Apostar por el alquiler y promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
I01	Ampliar la oferta de vivienda de alquiler	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	Nº total de personas con contratos de arrendamiento de vivienda protegida	26	1.000.000,00 €	305.868,86 €
			% de jóvenes sobre el total de las viviendas protegidas	13,00%		
I02	EMANZIPA	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	Nº de personas con solicitudes aprobadas desagregadas por sexo	3.084	5.000.000,00 €	6.017.055,65 €
			Nº de mujeres	1.887		
			Nº de hombres	1.197		
			Nº de personas no binarias	0		
I03	Equipo de Incorporación Social en el ámbito de Vivienda (EISOVI)	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	286	73.110,00 €	68.845,48 €
			Nº de mujeres	207		
			Nº de hombres	79		
			Nº de personas no binarias	0		
I05	Compra de vivienda protegida	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	Nº de personas (menores de 30 años) con visados de compra de vivienda protegida	100	300.000,00 €	951.570,57 €
			Nº de mujeres	54		
			Nº de hombres	46		
			Nº de personas no binarias	0		
			% de jóvenes sobre el total de las viviendas visadas de compra	36,00%		
I06 (Nueva 23 prevista)	Proyecto piloto Pisukideak. Mentoría Convivencial Intercultural	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	7	0,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	1		
			Nº de hombres	6		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	1		
			De 20 a 24 años	4		
De 25 a 30 años	2					
I07 (Nueva 23 no prevista)	Compra de vivienda protegida de 2ª mano en municipios de menos de 5.000 habitantes	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	Nº de personas (menores de 30 años) con visados de compra de vivienda protegida desagregadas por sexo	19	-	167.906,97 €
			Nº de mujeres	7		
			Nº de hombres	12		
			Nº de personas no binarias	0		
			% de jóvenes sobre el total de las viviendas visadas de compra	61,00%		

I → Vivienda 

**Eje EMANCIPACIÓN**

Objetivo específico 17						
Evaluar la evolución de la emancipación en las personas jóvenes navarras. Detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda						
I04	Estudios para conocer la evolución, necesidades y demandas en materia de vivienda	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº personas encuestadas desagregadas por sexo y edad	1.414	25.000,00 €	24.684,00 €
			Nº de mujeres	707		
			Nº de hombres	707		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	411		
			De 20 a 25 años	452		
			De 26 a 30 años	551		
			<b>TOTAL</b>		<b>6.398.110,00 €</b>	<b>7.535.931,53 €</b>

J→ Empleo e Incorporación Laboral 

Eje EMANCIPACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.

Objetivo específico 18						
Trabajar de forma simultánea con el tejido productivo del territorio para poner en marcha medidas y actuaciones que acerquen al colectivo joven al mercado laboral.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J01	Formación para la inserción sociolaboral	SNE-NL	Nº de participantes desagregados por sexo	3.427	1.400.000,00 €	Sin poder cuantificar
			desagregados por sexo			
			Nº de mujeres	1.518		
			Nº de hombres	1.909		
J02	Reforzar la información y orientación socio-laboral entre la juventud	SNE-NL	Nº de personas jóvenes que realizan itinerarios de orientación	1.269	100.000,00 €	Sin poder cuantificar
			Nº de mujeres	664		
			Nº de hombres	605		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de personas jóvenes que reciben acciones de información y orientación	15.036		
			Nº de mujeres	6.986		
			Nº de hombres	8.050		
			Nº de personas no binarias	0		
			Participación en ferias y/o eventos relacionados con el empleo y la formación	4		
			Sesiones grupales informativas dirigidas a personas de centros educativos.	42		
Objetivo específico 19						
Fomentar el desarrollo y continuidad como proyecto de vida profesional el emprendimiento joven y el trabajo autónomo mejorando las oportunidades de ocupación del colectivo.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J04	Apoyo al emprendimiento y la economía social	SNE-NL	Nº de personas emprendedoras apoyadas por el SNL-NL desagregadas por sexo	1.338	3.500.000,00 €	3.500.000,00 €
			Nº de mujeres	633		
			Nº de hombres	705		
			Nº de personas no binarias	0		
J05	Hasi Gazte	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de acciones realizadas	1	10.000,00 €	2.432,10 €
J06	Convocatoria de subvenciones a PYMES-comercio. Creación de empresas por menores de 35 años	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	7	55.047,37 €	88.680,22 €
J22	Programa de asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias de la Comunidad Foral	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EMPRESARIAL	Nº de atenciones	50	60.000,00 €	60.000,00 €
			Nº total de personas beneficiadas desagregadas por sexo	50		
			Nº de mujeres	22		
			Nº de hombres	28		
			Nº de personas no binarias	0		

J→ Empleo e Incorporación Laboral



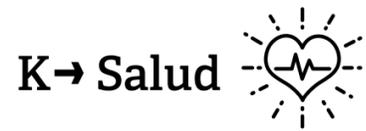
Eje EMANCIPACIÓN

Objetivo específico 20						
Colaborar con los agentes de ocupación y el tejido productivo navarro con el fin de promover la contratación de las personas jóvenes facilitando su inserción laboral, así como elaborar programas de ocupación con perspectiva juvenil.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J08	Agoralan	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº reuniones de la mesa de empleo Nº de instituciones y entidades participantes	No se ejecuta	3.000,00 €	0,00 €
J09	Programa integrado de Formación y Empleo (Escuelas Taller y Programas Integrados)	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias Nº de proyectos % de inserción conseguido	476 169 307 0 35 42,65%	4.494.238,99 €	4.838.329,08 €
J10	Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: Doctorados industriales 2021-2023	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	18 11 7 0	1.433.094,00 €	0,00 €
J11	Ayudas para la contratación de personal investigador y tecnológico	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	40 11 29 0	635.784,91 €	0,00 €
J12	Convocatoria de subvenciones a PYMES-comercio. Contratación indefinida de menores de 35 años	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	3	110.000,00 €	72.851,69 €
J13	Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas.	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	428 121 307 0	3.500.000,00 €	2.411.884,00 €
J23	Programa MRR Investigo	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	71 41 30 0	2.333.619,00 €	2.243.340,30 €
J24	Convenio de colaboración entre el SNE-NL y la Fundación Universidad Sociedad para la intermediación laboral con personas egresadas universitarias en Navarra	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias De 20 a 24 años De 25 a 30 años Porcentaje de inserción laboral	76 48 28 0 18 58 13,16%	100.000,00 €	77.198,00 €
Objetivo específico 21						
Establecer y desarrollar programas de apoyo a la juventud para el empleo						
J14	Potenciar las bolsas de empleo de FP del SNE-NL (indicar que las prácticas no laborales se realizan con personas con titulaciones de CP, GM, GS de FP, Grado y Máster Universitario, no sólo FP)	SNE-NL	Nº de sesiones/acciones de coordinación con el Departamento de Educación Nº de convenios de PNL firmados con empresas (se firman para cuatro años)	4 30	0,00 €	0,00 €

**J→ Empleo e Incorporación Laboral** 

**Eje EMANCIPACIÓN**

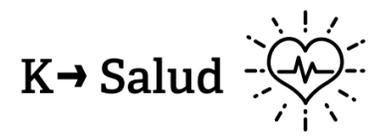
J15	Deporte como empleo	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Nº total de participantes en cursos de formación deportiva desagregados por sexo	258	86.000,00 €	86.046,07 €
			Nº de mujeres	197		
			Nº de hombres	61		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de cursos ofertados	14		
J16	Prácticas en el Instituto Navarro de la Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de becas ofertadas	2	28.103,00 €	24.841,86 €
			Nº total de personas presentadas	2		
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	0		
			Nº de personas no binarias	0		
J17	Relevo Intergeneracional	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EMPRESARIAL	Nº de relevos con personas jóvenes	4	120.000,00 €	45.000,00 €
			Nº acciones de difusión	3		
J30 (Nueva 23 no prevista)	SOMOS + Jóvenes y parados de larga duración (PLD)	SNE-NL	Nº de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad	No se ejecuta		
			Nº de jóvenes que finalizan programa			
			Nº de mujeres			
			Nº de hombres			
			Nº de personas no binarias			
			De 14 a 19 años			
			De 20 a 24 años			
De 25 a 30 años						
J31 (Nueva 23 no prevista)	Activación TIK TOK	SNE-NL	Nº de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad	64	-	17.935,83 €
			Nº de jóvenes que finalizan programa	64		
			Nº de mujeres	41		
			Nº de hombres	23		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 16 a 19 años	14		
			De 20 a 25 años	13		
J32 (Nueva 23 no prevista)	Lanzadera jóvenes Tudela	SNE-NL	Nº de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad	16	-	18.137,90 €
			Nº de jóvenes que finalizan programa	16		
			Nº de mujeres	9		
			Nº de hombres	7		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	0		
			De 20 a 25 años	3		
<b>Objetivo específico 22</b>						
<b>Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social...</b>						
J19	Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL)	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	166	47.711,00 €	230.847,37 €
			Nº de mujeres	74		
			Nº de hombres	92		
			Nº de personas no binarias	0		
	Convocatoria de subvenciones a PYMES-turismo. Contratación indefinida de menores de 35 años	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	9	91.000,00 €	175.618,37 €
J21	Programa de empleo social protegido	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	95	1.127.700,00 €	7.118.100,88 €
			Nº de mujeres	60		
			Nº de hombres	35		
			Nº de personas no binarias	0		
				<b>TOTAL</b>	<b>19.430.798,27</b>	<b>22.084.404,08 €</b>



## Eje HORIZONTE

**OBJETIVO GENERAL:** Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.

Objetivo específico 23						
Incentivar y apoyar la promoción e información de la salud de la gente joven, así como hábitos de vida saludable y bienestar psicosocial.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
K01	Prevención de adicciones con y sin sustancia (alcohol, otras drogas, juego...)	ISPLN	Nº de contenidos elaborados/actualizados para la web Salud Joven-Osasungaztea	0	608.419,00 €	608.419,00 €
			Nº de consultas web atendidas	0		
			Nº de subvenciones a proyectos y actividades para prevención y reducción de riesgos y daños asociados a los consumos y adicciones	59		
			Nº de atenciones, derivaciones y seguimientos a menores que se incorporan al programa PASE	36		
			Apoyo técnico a profesionales	Todo el año		
K02	Promoción del bienestar emocional	ISPLN	Nº de contenidos elaborados/actualizados para la web Salud Joven-Osasungaztea	2	200.000,00 €	180.841,00 €
			Nº de subvenciones a programas comunitarios de promoción del bienestar emocional	46		
			Nº de reuniones asistidas del grupo interdepartamental de bienestar emocional	2		
K03	Mesa joven de salud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº reuniones	7	400,00 €	0,00 €
K04	Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo	ISPLN	Nº de materiales de sensibilización e informativo-educativos	4.542	234.130,00 €	35.432,00 €
			Participación en la Red de escuelas promotoras de salud	34 centros		
			Nº de seminarios de formación a profesorado	0		
			Nº de subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la salud	8		
K05	Información y comunicación pública sobre estilos de vida saludables en la población juvenil	ISPLN	Nº de acciones de sensibilización e información en los días mundiales	20	297,66 €	50.000,00 €
			Nº de campañas realizadas y materiales de sensibilización e informativo/educativos	0		
			Nº de contenidos elaborados para la colaboración en el boletín Joven	5		



**Eje HORIZONTE**

K06	Desarrollo y aplicación de Decreto Foral de salud sexual y reproductiva	ISPLN	Nº de contenidos elaborados/actualizados para la web Salud Joven-Osasungaztea	2	210.596,00 €	348.909,00 €
			Nº de consultas web atendidas	2		
			Nº de proyectos subvencionados	41		
			Nº de asociaciones subvencionadas	36		
			Zonas de Navarra o localidades beneficiarias de los proyectos	24		
			Apoyo técnico a entidades locales y sociales	85		
			Nº de campañas realizadas	3		
K08	Asesoría de bienestar emocional	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de personas atendidas según sexo y edad	22	20.000,00 €	20.000,00 €
			Nº de mujeres	298		
			Nº de hombres	212		
			Nº de personas no binarias	0		
			Talleres impartidos	10		
			<b>TOTAL</b>		<b>1.273.842,66 €</b>	<b>1.243.601,00 €</b>



Eje HORIZONTE

**OBJETIVO GENERAL:** Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.

Objetivo específico 24						
Promoción de la creatividad en la juventud navarra.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
L01	Encuentros de Arte Joven	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes según sexo, edad y especialidad	116	95.000,00 €	87.519,47 €
			Nº de mujeres	55		
			Nº de hombres	55		
			Nº de personas no binarias	6		
			De 14 a 19 años	12		
			De 20 a 24 años	49		
			De 25 a 30 años	55		
			Escénicas	21		
			Plásticas	36		
			Literatura	23		
			Diseño	7		
L09	Intervención artística en hospitales	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas asistentes desagregadas por sexo y edad	4	3.500,00 €	4.800,00 €
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	2		
			Nº de personas no binarias	0		
L11	Premio a la Promoción del Talento Artístico 2023	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	Nº total de personas que presentan candidatura desagregadas por edad y sexo	18	10.000,00 €	10.000,00 €
			Nº de mujeres	11		
			Nº de hombres	7		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 18 a 19 años	0		
			De 20 a 24 años	0		
De 25 a 30 años	18					
L12 (Nueva 23 prevista)	FESTIVAL DE CINE PUNTO DE VISTA: Taller de programación (15 a 19 años) y Jurado de la juventud (18 A 25 años)	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	Nº de participantes en taller de programación	13	7.305,00 €	7.567,00 €
			Nº de mujeres	9		
			Nº de hombres	2		
			Nº de personas no binarias	2		
			Nº de participantes en el Jurado de la Juventud desagregados por sexo	20		
			Nº de mujeres	9		
			Nº de hombres	9		
Nº de personas no binarias	3					



**Eje HORIZONTE**

L13 (Nueva 23 prevista)	Catálogo de cortometrajes "Navarra shortzinema"	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	Nº de personas jóvenes asistentes a la presentación del catálogo Navarra Shortzinema 2022 Golem, 21 de abril 2023	30	20.000,00 €	27.900,00 €
			Nº de personas jóvenes asistentes a la sesión de catálogos del Norte (CORTEN). Golem, 22 de abril 2023	18		
			Nº de personas jóvenes asistentes a la jornada profesional de cortometrajistas. Golem, 22 de abril 2023	40		
			Nº de personas jóvenes que se inscriben en el catálogo de 2023	21		
			Nº de personas jóvenes que se seleccionan en el catálogo de 2023 (las que ocupan el cargo de dirección de los cortometrajes)	3		
L14 (Nueva 23 prevista)	III Jornadas videojuegos y creación digital de Navarra	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	Nº de personas inscritas en las jornadas	199	10.000,00 €	10.283,00 €
			Nº de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad	163		
			Nº de mujeres	57		
			Nº de hombres	132		
			Nº de personas no binarias	1		
			De 14 a 19 años	45		
			De 20 a 24 años	107		
			De 25 a 30 años	11		
<b>Objetivo específico 25</b>						
Promocionar los estudios artísticos y el acceso a diferentes recursos culturales - artísticos del Gobierno de Navarra a las personas jóvenes.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
L03	Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	Nº total personas becadas desagregadas por sexo	12	50.086,33 €	85.811,19 €
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	7		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº total de personas solicitantes según sexo	22		
			Nº de mujeres	9		
			Nº de hombres	13		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº total de personas con nuevas becas desagregadas por sexo	9		
			Nº de mujeres	3		
			Nº de hombres	6		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº total de personas con nuevas prórrogas desagregadas por sexo	3		
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	1		
Nº de personas no binarias	0					



**Eje HORIZONTE**

L04	Actividades en las bibliotecas	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	Nº de actividades	50	50.000,00 €	25.000,00 €
			Nº total de participantes desagregados por sexo	1.100		
			Nº de mujeres	880		
			Nº de hombres	220		
			Nº de personas no binarias	0		
L05	Actividades pedagógicas en el Archivo Real y General de Navarra	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	Nº total de alumnos/as	1.356	0,00 €	0,00 €
			Nº de centros escolares	44		
L06	Facilidades de acceso al Museo del Carlismo y Museo de Navarra	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	Nº total de participantes en la unidad didáctica desagregadas por sexo y edad	4.840	6.000,00 €	2.548,04 €
			De 14 a 19 años	3.042		
			De 20 a 24 años	988		
			De 25 a 30 años	810		
			Nº de mujeres	2.513		
			Nº de hombres	2.327		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo y edad (entradas)	114		
			De 14 a 19 años	6		
			De 20 a 24 años	108		
			De 25 a 30 años	0		
			Nº de mujeres	59		
			Nº de hombres	55		
			Nº de personas no binarias	0		
L08	Promoción de actividades culturales y deportivas a través del Carné Joven	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de inscripciones en las acciones promocionadas	26.010	200.000,00 €	183.984,13 €
<b>TOTAL</b>					<b>451.891,33 €</b>	<b>445.412,83 €</b>



## Eje HORIZONTE

**OBJETIVO GENERAL:** Incentivar la movilidad socio-educativa y socio-laboral como una acción cada vez más significativa de la trayectoria vital de las personas jóvenes.

Objetivo específico 26						
Incentivar el acceso a eventos profesionales y empresariales y a programas de formación en excelencia en otros países.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
M01	Convocatoria de ayudas de movilidad predoctoral internacional	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD	Nº de concesiones por universidad y desagregadas por sexo	26	150.000,00 €	147.831,00 €
			Nº de mujeres	15		
			Nº de hombres	11		
			Nº de personas no binarias	0		
			UPNA	10		
			UNAV	14		
			Otras	0		
M02	Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes de Universidad	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD	Nº de concesiones por universidad y desagregadas por sexo	605	260.000,00 €	259.925,00 €
			Nº de mujeres	373		
			Nº de hombres	232		
			Nº de personas no binarias	0		
			UPNA	353		
			UNAV	128		
			Otras	124		
M04	Programa Erasmus + Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de proyectos concedidos	8	288.761,00 €	151.000,00 €
			Nº sesiones divulgativas programas Europeos (CES + Erasmus+ Juventud)	8		
			Nº asistentes a las sesiones divulgativas desagregados por sexo	484		
			Nº de mujeres	272		
			Nº de hombres	212		
Nº de personas no binarias	484					
Objetivo específico 27						
Fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas jóvenes.						
M05	Ayudas al transporte joven	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Nº de carnés desagregados/as por sexo	1.767	160.000,00 €	61.726,81 €
			Nº de mujeres	1.078		
			Nº de hombres	689		
			Nº de personas no binarias	0		
M06	Asistencia de estudiantes a Ferias de Turismo y al Proyecto "Red de Acogida de San Fermín"	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de estudiantes participantes en la acción desagregados por sexo	7	6.000,00 €	3.300,00 €
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	2		
			Nº de personas no binarias	0		
M07 (Nueva 23 no prevista)	Ve, participa y cuéntanos	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Nº de ONGDs solicitantes	18	80.000,00 €	75.314,00 €
			Nº de plazas concedidas	14		
<b>TOTAL</b>					<b>864.761,00 €</b>	<b>699.096,81 €</b>



**Eje HORIZONTE**

**OBJETIVO GENERAL:** Apostar por la información y el conocimiento de prácticas de consumo responsable que proyecte fines de sostenibilidad y mejora de hábitos de consumo entre el colectivo joven.

Objetivo específico 28						
Fomentar el consumo responsable entre la población joven.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
N01	Educación en consumo responsable	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de centros educativos de Navarra participantes	4	6.000,00 €	4.956,00 €
			Nº de centros finalistas	0		
			Nº alumnos/as desagregadas por sexo	20		
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	15		
			Nº de personas no binarias	0		
<b>TOTAL</b>				<b>6.000,00 €</b>	<b>4.956,00 €</b>	



## Eje HORIZONTE

**OBJETIVO GENERAL:** Fomentar hábitos de vida saludables entre la población joven, vinculando también dicha actividad a otros ámbitos del Plan como el turismo con el fin de contribuir a un mayor conocimiento del territorio, y a la generación de una identidad colectiva.

Objetivo específico 29						
Fomentar la actividad deportiva entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
001	Visibilización de la práctica deportiva femenina	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Nº de retransmisiones en directo	16	115.000,00 €	81.293,93 €
			Nº de boletines digitales "Deportistas Navarras" publicados en RRSS	2		
			Nº streaming	2		
			Nº charlas de deportistas en centros escolares	144		
003	Formación en valores a través del deporte	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Nº de cursos de formación sobre valores del deporte	5	5.000,00 €	15.946,98 €
004	Acciones de la oficina de mediación deportiva	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Nº de acciones realizadas por la oficina de mediación	120	0,00 €	0,00 €
			Nº de personas implicadas desagregadas por sexo	90		
			Nº de mujeres	40		
			Nº de hombres	45		
			Nº de personas no binarias	5		
005 (Nueva 23 prevista)	Formación permante en materia deportiva ( Jornadas, Cursos y Seminarios)	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Nº de de acciones de formación permanente	100	45.000,00 €	34.682,21 €
			Nº de personas asistentes desagregadas por sexo	2.288		
			Nº de mujeres	1.564		
			Nº de hombres	724		
			Nº de personas no binarias	0		
006 (Nueva 23 prevista)	Proyecto "Playing for refuge: an experience of inclusion througgh sport"	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	Nº de personas participantes desagregadas por sexo	290	60.000,00 €	113.817,84 €
			Nº de mujeres	105		
			Nº de hombres	185		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	64		
			De 20 a 24 años	75		
De 25 a 30 años	110					
007 (Nueva 23 prevista)	Habilitación de espacios deportivos en albergues juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de proyectos realizados	2	80.000,00 €	80.000,00 €
				<b>TOTAL</b>	<b>305.000,00 €</b>	<b>325.740,96 €</b>

P→ Sostenibilidad de la vida



Eje HORIZONTE

**OBJETIVO GENERAL:** Apostar por un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible se vislumbra como el pilar fundamental del desarrollo económico de Navarra.

Objetivo específico 30						
Impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar con criterios e indicadores específicos la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO INICIAL PREVISTO	GASTO EJECUTADO
P01	Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de proyectos subvencionados	41	276.963,00 €	230.446,36 €
P02	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de centros de secundaria participantes	21	18.000,00 €	0,00 €
P03	Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de participantes desagregados por sexo en actividades dirigidas al público general	404	15.000,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	153		
			Nº de hombres	251		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de colectivos de jóvenes participantes.	17		
				<b>TOTAL</b>	<b>309.963,00 €</b>	<b>230.446,36 €</b>

# Evaluación 2023

## 2023 Ebaluazioa

